

201



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ANÁLISIS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTATALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MAZAHUA EN EL ESTADO DE MÉXICO (RADIO, TELEVISIÓN Y PRENSA)

T E S I S QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN PRESENTA N EDNA ERIKA ESTHELA MORALES ZAPATA MIRNA EDITH TÉLLEZ ORDAZ

ASESORA: LIC. GEORGINA PAULÍN PÉREZ

MÉXICO, D.F.

1998



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

262351



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*Lic. Georgina Paulín Pérez:
Gracias por su tiempo, su
paciencia, sus consejos y la
confianza depositada en esta
investigación.*

A mi familia:

*Gracias por su amor, sus
consejos y por estar a mi lado
siempre.*

A Edgar:

*Gracias por tu entusiasmo y
carino.*

A mis amigos:

*Gracias por su apoyo en los
buenos y malos momentos.*

Con cariño: Erika

A mi familia:

*Gracias por darme su
cariño, paciencia y sobre
todo su apoyo incondicional.*

A Enrique:

*Gracias por estar siempre
cerca.*

Sinceramente: Mirna

INDICE.

	<i>Página</i>
Introducción.	1
Capítulo 1. Modelos de comunicación.	7
1.1 La Teoría General de Sistemas.	12
1.1.1 El periodismo.	19
1.1.2 Información y noticia.	25
1.2 Derecho a la información.	32
Capítulo 2. Medios masivos de comunicación.	36
2.1 Funciones de los medios.	36
2.2 Lenguaje de los medios de comunicación.	40
2.3 Comunicación radiofónica.	42
2.4 Comunicación televisiva.	43
2.5 Comunicación escrita.	46
2.6 Comunicación y democratización.	46
2.6.1 Comunicación alternativa.	50
Capítulo 3. Política estatal y federal para la comunicación indígena.	56
3.1 Instituciones gubernamentales.	65
3.2 Radio Mexiquense.	67
3.2.1 Programación indígena.	68
3.3 Televisión Mexiquense.	74
3.4 Gaceta "Nuestra Palabra".	76
3.5 Gaceta "Esfuerzo Unido".	78
Capítulo 4. Análisis de los medios de comunicación estatales dirigidos a la población mazahua en el Estado de México.	80
4.1 Funciones legalizadas de los medios.	95
4.2 Análisis de los programas y gacetas.	108
4.3 Sondeo de opinión realizado en la comunidad mazahua de San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso.	156
4.3.1 Datos generales de los entrevistados.	157
4.3.2 Conocimiento, recepción y gusto por programas radiofónicos para indígenas.	157
4.3.3 Temas escuchados y sugeridos por habitantes de San Pedro el Alto.	158
4.3.4 Conocimiento, recepción y gusto por programas televisivos para indígenas.	160
4.3.5 Conocimiento, obtención y gusto por periódicos para indígenas.	160
4.3.6 Interés por espacios de expresión y difusión de la cultura indígena en los medios de comunicación.	162
4.3.7 Participación de los mazahuas en los medios de comunicación.	163

4.3.8	Preferencia de lengua utilizada en los medios de comunicación.	163
4.3.9	Características de la noticia recibida por los mazahuas.	164
4.3.10	Interés mazahua de acuerdo a la ubicación geográfica de la noticia.	165
4.3.11	Preferencia de lengua utilizada para la difusión de noticias.	167
4.3.12	Postura respecto a la pérdida de costumbres y tradiciones.	168
4.3.13	Interés por conocer otras culturas.	169
4.3.14	Concepto de identidad mexiquense y nacional.	170
4.3.15	Concepto de unidad nacional.	170
	Conclusiones.	173
	Bibliografía.	179
	Hemerografía.	182
	Audiografía.	184
	Videografía.	187
	Apéndice.	
	Análisis de los programas y gacetas.	188
	Temas identificados en los programas y gacetas.	219
	Sondeo.	387

INTRODUCCIÓN

El interés por los medios de comunicación estatales dirigidos a la población mazahua, en el Estado de México, tiene ya - en las autoras de este trabajo de tesis - una pequeña historia: hace cinco años tuvimos la oportunidad de participar en un seminario coordinado por los profesores Oscar Uribe Villegas y Georgina Paulín Pérez, en el Instituto de Investigaciones Sociales, y de nutrirnos de la información que circuló oralmente y por escrito en él. De ese material, las ideas que se manejaron en relación a la necesidad de formar una opinión pública para acceder efectivamente a una democracia mexicana, en donde indohablantes e hispanohablantes participaran activamente, estimularon nuestra curiosidad por conocer el grado en el que los medios promovían la formación de una opinión pública ente los indomexicanos.

Esa curiosidad inicial nos motivó a seguir pensando sobre la importancia del papel de los medios en la promoción u obstrucción de la participación e interacción del indohablante mexicano con el hispanohablante mexicano, acabando o perpetuando el aislamiento social y el ostracismo comunitario.

Asimismo, considerábamos que la participación activa del indomexicano, en el caso concreto mazahua, en la realización de los programas, le permitiría mostrar y ejecutar su capacidad creativa y su derecho de expresión y comunicación, con lo que se irían aboliendo actitudes "paternalistas" que perpetúan la dependencia, y se haría posible la autoconciencia de los indomexicanos de lo que son y pueden hacer, y de los hispano-mestizo-mexicanos, de que ellos no son los "únicos" y que aquellos no son los "otros" sino que todos somos la "nación mexicana".

Con estas ideas en mente, realizamos un sondeo sobre la programación y participación indígena (mazahua) en los medios electrónicos de comunicación del Estado de México, en enero y febrero de 1994.

Los resultados de ese sondeo, con las limitaciones de un trabajo monográfico para cubrir los requisitos de una asignatura de la carrera, nos revelaron que en la realización de los programas audiovisuales los criterios de selección para que un evento (mazahua-mexicano) fuera noticia se sustentaban en lo que los productores hispanohablantes mexicanos consideraban "reciente en el tiempo" y que se relacionara con el público o audiencia. Esto es, los hispanohablantes mexicanos eran los que decidían que "debían", "tenían" y "podían" oír los indohablantes mexicanos mazahuas.

Lo mismo ocurrió en el caso de la prensa donde el contenido se conformaba casi exclusivamente por material de archivo, lo cual limitaba la participación de los mazahuas, quienes sólo actuaban como traductores.

De ahí que supusiéramos que tanto en los medios audiovisuales como escritos la variable tiempo en la determinación de lo que es "reciente", "pasado" o "futuro" no se concebía de la misma manera en el hispanohablante que en el indomexicano.

Asimismo, la valoración de lo que es próximo o lejano para la audiencia también podría ser diferente para el hispanohablante mexicano y para el indohablante mexicano mazahua, de ahí que la decodificación de la información en noticia resultaría confusa para el indohablante mexicano quien codifica y decodifica con base en marcos discursivos comunes a su lengua y mentalidad mazahuas.

Por tanto, el indohablante mexicano puede deformar, mal interpretar o no entender los mensajes transmitidos por los hispanohablantes mexicanos.

Es decir, el hispanohablante mexicano transmite rasgos de la cultura mazahua que considera pertinentes mientras que estos mismos rasgos pueden ser impertinentes para los mazahuas.

Esto nos hizo considerar la existencia de una apertura unidireccional: de hispanohablante mexicano a indohablante mexicano, en donde el intercambio cultural y lingüístico mantiene al indígena en situación marginada puesto que el hispanohablante propicia una relación pasiva y con ello refuerza su hegemonía y asegura el monopolio informativo.

Del mismo modo, supusimos que era probable que al productor hispano mestizo mexicano no le interesaba la información que pudieran generar los indígenas, porque su transmisión requiere de un "gasto no redituable".

Por otra parte, en el supuesto de que los programas estatales radiodifundidos o televisados y los textos periodísticos fueran realizados por mazahuas para mestizos, el medio de comunicación masiva podría convertirse en un foro de expresión y participación para el mazahua (mientras fuera él quien eligiera lo que es noticia).

Sin embargo, creíamos que esta elección no interesaría a los hispanohablantes porque:

1. No es redituable ya que la audiencia es limitada, y además no le interesa el evento.
2. El hispanohablante no podrá decodificar el programa transmitido en lengua mazahua, así como los contenidos publicados en la gaceta.

También consideramos que el mazahua podría usar los medios para transmitir noticias a sus congéneres. En tal caso los medios de comunicación masiva serían un foro de expresión alternativo a la comunicación interpersonal. Podría servir también para instrumentar la educación o castellanización entre los miembros de

su grupo, a la luz de sus propios paradigmas, intereses, expectativas, valoraciones, etc.

No obstante, esto puede ser una arma de dos filos en cuanto a que los indohablantes podrían centralizar la comunicación al tener en cuenta en ella únicamente a sus congéneres, excluyendo a aquellos que no comparten su cultura y expectativas.

Esto podría ampliar el aislamiento social y geográfico en el que viven las *comunidades indígenas*, y para evitarlo se hace necesario mantener el intercambio cultural con los hispanohablantes mexicanos.

En efecto, el aislamiento y la falta de alertación política evitan la existencia de un consenso libremente logrado sobre problemas potencialmente capaces de dividir a una sociedad que busca apoyar y mantener estables a las instituciones liberal democráticas de su país (en el caso de que existieran).

Cabe señalar que dicho consenso es parte esencial de lo que se entiende como opinión pública organizada, es decir, el conjunto de ideas que caracterizan a una sociedad que reflexiona y es consciente de la lealtad o deber cívico que tiene que detentar para defender a su gobierno en contra de cualquier grupo violento o disidente, o que atente contra el bienestar común (sea el Presidente o cualquier otro el infractor).

Sin embargo, para que esta opinión pública organizada sea posible deben existir ciertas condiciones tales como la autodeterminación nacional, la soberanía popular, la independencia económica y la industrialización. Todo ello en interdependencia con la ampliación de los medios de comunicación físicos (transporte) y medios de comunicación intelectual (radio y televisión).

Pero en países como el nuestro donde no existen tales condiciones no podemos hablar de una opinión pública organizada, lo cual en gran parte es consecuencia de la situación que impera en materia de comunicación (física e intelectual), donde se observa una marcada diferencia en la distribución de recursos, lo cual crea disparidades entre quienes están provistos y quienes carecen de ellos.

Fiel reflejo de esto, se encuentra en el "modelo de comunicación" hispano hablante mestizo mexicano - indohablante mexicano mazahua en el cual se da una estructura vertical, donde la circulación se hace en sentido descendente, y un pequeño número de personas se dirige a una mayoría a propósito de sus necesidades y problemas, pero concebidos desde el punto de vista de esa minoría.

Ahora bien, en el supuesto de que los modelos indohablante mexicano mazahua - hispanohablante mestizo mexicano, e indohablante mexicano mazahua - indohablante mexicano mazahua se dieran en la práctica podríamos decir que se habría cubierto un factor importante en la conformación de una opinión pública organizada necesaria para la construcción de una nación democrática.

De esta manera, este trabajo de tesis se planteó en términos de nuestras impresiones y planteamientos iniciales y buscó, mediante un análisis sistemático de los programas estatales radiodifundidos y televisados, y el material difundido por la prensa, para la población indohablante mexicano mazahua, en el Estado de México:

1. Estudiar las reglamentaciones generales (Constitución Política y Ley Federal de Radio y Televisión) que rigen a los medios de comunicación estatales, Radio y Televisión Mexiquense y las gacetas "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido", así como sus objetivos particulares.

Para mostrar en qué medida la política comunicativa federal y estatal contempla la existencia de espacios de información y expresión de y para los indígenas del Estado de México: Y para indagar si existen congruencias e incongruencias entre sí.

2. Indagar cuáles son los recursos técnicos, materiales y humanos con los que cuentan Radio y Televisión Mexiquense, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y la Dirección de Promoción Social del Gobierno del Estado de México para producir y editar sus programas y escritos noticiosos.

Para conocer cómo aprovechan estos recursos en la elaboración de programas y gacetas para indígenas y, de esta manera, detectar los alcances y límites de los medios para beneficio o perjuicio, específicamente, de los mazahuas.

3. Investigar quiénes son las personas responsables de captar la información de los indohablantes mexicanos mazahuas; quiénes organizan y promueven este trabajo.

Para identificar el grado de participación que tienen los mazahuas en la realización de los programas y gacetas.

4. Identificar los parámetros con base en los cuales los directivos de estos medios estructuran el contenido de los programas y escritos noticiosos dirigidos a los indohablantes mexicanos mazahuas.

Para conocer los criterios con base en los cuales se lleva a cabo la selección, estructuración y difusión de las noticias. Y así detectar las características de la relación comunicativa entre mestizos y mazahuas.

5. Identificar el contenido temático de los programas y gacetas para indígenas.

Para averiguar en qué medida Radio y Televisión Mexiquense y las gacetas "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido" cumplen con las funciones y propósitos de los medios de comunicación.

6. Realizar un sondeo de opinión entre la comunidad mazahua que ve y oye estos programas y puede leer las gacetas.

Para conocer las opiniones, expectativas e intereses de los mazahuas respecto a los mensajes para indígenas que difunden los medios de comunicación estatales. Y con ello detectar en qué medida los medios satisfacen dichas expectativas.

También para indagar si entre la audiencia y lectores existe interés en participar en la realización de los programas y gacetas.

Además, para conocer si hay interés en la existencia de espacios de expresión y difusión de la cultura indígena en los medios de comunicación.

El proceso y los resultados de la investigación de esta tesis se presentan a lo largo de cuatro capítulos: en el primero, "Modelos de Comunicación" se exponen los principales marcos epistemológicos que sustentan los modelos existentes en Teoría de la Comunicación, dentro de los cuales está la Teoría General de Sistemas, misma que sirvió de apoyo para el enfoque de este estudio.

En el segundo capítulo, "Medios masivos de comunicación", se plantean los conceptos y categorías con base en los cuales se agrupan los elementos que intervienen en el proceso comunicativo y lo reglamentan.

En el tercer capítulo, "Política estatal y federal para la comunicación indígena" se describe el origen, la estructura y los objetivos de los medios de comunicación que son las unidades de análisis de nuestro estudio.

En el cuarto capítulo, "Análisis de los medios de comunicación estatales dirigidos a la población mazahua del Estado de México", se muestran esquemáticamente las relaciones que se pueden dar entre Radio y Televisión Mexiquense, las gacetas "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido" y las normas institucionales, las unidades educativas, las abastecedoras de materia prima, las fuentes de información y la audiencia o lectores, a la luz de un enfoque sistémico.

De la misma manera se analiza la estructura normativa que sustenta la reglamentación de los medios, mediante la identificación de las opciones correspondientes: las que los regulan positivamente y las que lo hacen negativamente (por inducción a partir de lo explicitado), en los textos de la Constitución Política, de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la política comunicativa de cada medio.

Asimismo, se contrastan los elementos de la estructura normativa del texto de cada reglamentación, para identificar coincidencias y diferencias del contenido de dichas opciones, entre cada una de esas reglamentaciones.

Para encontrar la relación entre el código preestablecido por la normatividad y el código operativo y de comportamiento de los medios estudiados, identificamos el

contenido temático de los programas y gacetas, para encontrar qué tanto se cumplía en la práctica con la norma.

Por último, presentamos los resultados de un sondeo sobre actitudes y opiniones de los mazahuas frente a los programas y gacetas, realizado en la comunidad de San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso, para conocer: las necesidades que los mazahuas tienen en materia de comunicación y la forma en que los medios las satisfacen.

Finalmente, queremos agradecer a las siguientes personas su ánimo, paciencia y colaboración para llevar a cabo este estudio.

Mtro. Alain Fabela, secretario particular del director de Radio y Televisión Mexiquense.

Lic. Martha Ángeles, coordinadora de la carrera de Ciencias de la Comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Miguel Ángel Gómez, productor de la Barra Indígena de Radio Mexiquense.

Lic. Raúl González, profesor de la carrera de Comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de México.

Fausto Guadarrama, escritor en lengua mazahua e investigador, locutor y traductor de la Barra Indígena de Radio Mexiquense.

Profesor Natalio Hernández, Director del Colegio de Escritores en Lenguas Indígenas.

Lic. Javier Jerónimo y Sra. Rosa Jerónimo, ciudadanos de San Pedro el Alto.

Antropólogo Alejandro Lozano, Jefe del Departamento de Contenidos y Producción del Programa de Lenguas y Literatura Indígenas, en la Dirección General de Culturas Populares.

Lic. Moreno, Coordinador del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en el municipio de San Felipe del Progreso.

Lic. Magdalena Saldaña Gómez, encargada en el Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México de la publicación de los libros "Los que Habitamos esta Tierra".

Capítulo 1

Modelos de Comunicación.

Un modelo de comunicación, como cualquier otro modelo (matemático, lingüístico, etc.) es la representación de determinados aspectos del fenómeno a describir, mediante ciertas ecuaciones o fórmulas. Por ello, "para representar cualquier 'cosa' es necesario tener en cuenta sus componentes y las relaciones que existen entre tales componentes".¹

En este sentido, el recurso a un modelo se basa en la existencia de una analogía entre el modelo y determinados aspectos del fenómeno a describir; y, por lo tanto, en la abstracción de dichos aspectos que se consideran pertinentes en relación a otros considerados como no pertinentes.

De ahí que, "la cosa"² que estudian y representan los modelos no agota nunca todas las perspectivas que ofrece la cosa existente y según la forma de estudio que se aplique a su análisis de la cosa, los componentes de ésta última y las relaciones entre los componentes aparecen de modos muy distintos.

El modelo concebido como una representación analógica se caracteriza por:

a) la referencia a un criterio de uso. Los modelos representan solamente aquellos componentes y aquellas relaciones existentes en "la cosa" que son pertinentes para los fines que persigue el modelo.

Manuel Martín Serrano denomina criterio al objetivo que se asigna al modelo. Cualquier modelo debe representar los componentes y/o las relaciones que exige el criterio de empleo que se ha elegido, pero no debe de reflejar todos los componentes ni todas las relaciones que existen en la cosa que se representa, pues correría el riesgo de ser un artefacto inútil.

b) la indicación de su grado de terminación. Los modelos que contienen todos los datos necesarios y suficientes (y sólo esos datos) que requiere el criterio de uso, son modelos completos y pertinentes; aquellos que no han logrado identificar todos los componentes y/o relaciones, son incompletos, y cuando dejan en duda la pertinencia de los datos que recogen, son modelos no adecuados al criterio.

c) la indicación de su grado de cerramiento. Hay ciertas cosas que, por su naturaleza, no pueden ser representadas en un modelo completo y pertinente, ya que ellas mismas son incompletas.

¹ Martín Serrano, Manuel (et al). *Teoría de la comunicación I Epistemología y análisis de la referencia*. México, UNAM, ENEP Acatlán, 1991. p 111

² Entendemos por "cosa" todo lo que tiene entidad, corporal o espiritual, natural o artificial, real o abstracta y que puede ser afirmado o negado, aprehendido, imaginado o pensado. De la Mota, Ignacio H. *Enciclopedia de la Comunicación*. Tomo 1. México, Noriega Editores, 1994 p 351

Así, a un objeto completo se le puede representar por un modelo cerrado (respecto al criterio elegido) y a un objeto incompleto sólo se le puede representar por un modelo abierto (capaz de incorporar el cambio que se opera en el objeto representado).

Sólo los modelos cerrados permiten explicaciones exactas sobre el funcionamiento y la estructura del objeto, en tanto que los modelos abiertos autorizan explicaciones probalísticas sobre su estructura y/o función.

La proyección que Martín Serrano hace de las características de los modelos en general a un modelo de comunicación le permite caracterizarlo como un modelo que tendrá que ser valorado por el criterio de uso al que responde (debe estar explícito); por su grado de determinación (son mejores los incompletos), y por su grado de cerramiento (deben ser abiertos ya que así se pueden representar modelos incompletos).

Ahora bien, los modelos de comunicación tienen un sustento epistemológico específico de acuerdo a su área de estudio, que condiciona el propio modelo y el enfoque con el que se aborda el fenómeno o "cosa" que se analiza.

El cuadro de la página siguiente, esquematiza los seis modelos de comunicación que Martín Serrano identifica y diferencia como propios de los marcos epistemológicos: positivista, funcionalista, estructuralista, sistémico, matemático y dialéctico.

PRINCIPALES MARCOS EPISTEMOLÓGICOS QUE SUSTENTAN LOS MODELOS EXISTENTES EN TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN

Marco Epistemológico	Aplicación en Ciencias de la Naturaleza	Aplicación en Ciencias Humanas	Aplicación en Teoría de la Comunicación (ejemplos)
<p><i>Positivismo y neopositivismo</i> en Teoría de la ciencia; <i>Behaviorismo</i> en Teoría de las Ciencias Biológicas</p>	<p>Sólo las cosas que se dan inmediatamente a la experiencia, se consideran objeto propio de las Ciencias de la Naturaleza. Explicación del comportamiento como respuesta a los estímulos internos y externos. <i>Conductismo</i></p>	<p>Concepción de los hechos y los sujetos sociales como "cosas" (por ejemplo, estudio del suicidio, de Durkheim) Explicación de la conducta social a partir de los instintos o de las necesidades (por ejemplo, Le Bon)</p>	<p>Modelo de Laswell</p>
<p><i>Funcionalismo</i> en Teoría de las Ciencias Biológicas</p>	<p>Investigación de las funciones que desempeñan los elementos de un conjunto (por ejemplo, en botánica, cristalografía, fisiología, etc.)</p>	<p>Análisis de la sociedad como un conjunto de instituciones que cumplen funciones necesarias la reproducción social</p>	<p>Modelo de Wright</p>
<p><i>Estructuralismo</i> en Epistemología o Teoría del Conocimiento</p>	<p>Investigación de los modelos generales de los fenómenos naturales como sociales (Teoría de la Gestalt, Antropología Cognitiva, etc.)</p>	<p>Investigación de la organización que existe tanto en los fenómenos naturales como sociales (Teoría de la Gestalt, Antropología Cognitiva, etc.)</p>	<p>Modelo de Levi-Strauss</p>
<p><i>Teoría General de Sistemas</i>, en Epistemología (Teoría de Sistemas Generales de L. V. Bertalanffy)</p>	<p>Análisis de cualquier sistema a través del estudio de sus componentes y de las funciones que estos llevan a cabo, aplicable tanto al estudio de sistemas, cuyos componentes son naturales, como sociales</p>	<p>Análisis de cualquier sistema a través del estudio de sus componentes y de las funciones que estos llevan a cabo, aplicable tanto al estudio de sistemas, cuyos componentes son naturales, como sociales</p>	<p>Modelo de Watzlawick (También modelo de T. Parsons)</p>
<p><i>Análisis Matemático Informacional</i> (Teoría de la Información)</p>	<p>Estudio del orden o complejidad existente en cualquier sistema (por ejemplo, Cibernética)</p>	<p>Estudio del orden o complejidad existente en cualquier sistema (por ejemplo, Cibernética)</p>	<p>Modelo de Shannon-Weaver</p>
<p><i>Análisis dialéctico</i></p>	<p>Estudio de la reproducción y el cambio de los sistemas finalizados en relación con la determinación que sobre cada uno de ellos ejercen otros sistema de la naturaleza y de la sociedad. Análisis de los conflictos que se suscitan como consecuencia de las múltiples determinaciones (por ejemplo, análisis de las formaciones sociales de Marx)</p>	<p>Estudio de la reproducción y el cambio de los sistemas finalizados en relación con la determinación que sobre cada uno de ellos ejercen otros sistema de la naturaleza y de la sociedad. Análisis de los conflictos que se suscitan como consecuencia de las múltiples determinaciones (por ejemplo, análisis de las formaciones sociales de Marx)</p>	<p>Modelo de Manuel Martín Serrano</p>

Para mayor información consultar el texto de Manuel Martín Serrano titulado Teoría de la Comunicación, el cual hemos citado con anterioridad.

En relación con el cuadro anterior Martín Serrano indica que el behaviorismo sólo puede tomar en cuenta aquellos datos de referencia que formen parte del conjunto de estímulos comunicativos a los que el sujeto experimental esté sometido. Otros datos de referencia que, anterior o simultáneamente, pueden llegar al sujeto experimental por conductos no comunicativos, o por canales no controlados por el sujeto estimulador, son excluidos.

Por otra parte, el estudio de la "cosa" se enfoca al estudio de relaciones unidireccionales (estímulo-respuesta), es decir, estudia la comunicación entendida como conducta; aspecto que ha sido superado desde los años cuarenta.

En cuanto al funcionalismo tenemos que, según Alejandro Gallardo Cano³, el método explicativo empleado por este enfoque es teleológico pues se busca responder, antes del por qué de la comunicación masiva o los medios de difusión colectiva, el para qué de su existencia.

En el funcionalismo la comunicación colectiva conforma una especie de "cosa" constituida por hechos sociales, en este sentido se pretende descubrir cuál es el fin o la función de los medios de comunicación colectiva dentro de la sociedad.

Asimismo, según explica Martín Serrano, el funcionalismo adopta la tesis spenceriana de que todo estímulo que contribuye a asegurar la función social asignada al órgano, es funcional; y todo estímulo que quebranta el desempeño de esa función es disfuncional; los estímulos que no afectan a las funciones socialmente necesarias, se consideran afuncionales.

El problema radica en establecer la diferencia entre lo que es funcional, disfuncional y afuncional para un organismo biológico o un sistema social. El funcionalismo ha sido superado desde los años sesenta.

Respecto al estructuralismo Gallardo Cano indica que sus vías de explicación son los modelos abstractos estructurados, que sirven para estudiar la significación de los comportamientos vivenciales humanos dentro de sus propios contextos.

El proceso de abstracción de la estructura hace que la explicación de la misma sea el de una totalidad cerrada, en la cual no intervienen otros elementos ajenos que obstaculicen la interpretación de los significantes y por ende, el sentido de toda la estructura que es estudiada hacia su interior para descubrir las reglas internas que explican el funcionamiento del objeto.

"Al descontextualizar un grupo humano o una comunidad para conocer el sentido de sus acciones, se hace omisión no sólo de los nexos de esa comunidad con otras culturas, sino que se elimina el carácter temporal del mismo. De ahí que

³ Gallardo Cano, Alejandro. *Curso de Teorías de la Comunicación*. México, UNAM, 1990 pp 89-90

se afirme que el estructuralismo, aparte de ser ahistórico como el funcionalismo, también es 'acrónico'.⁴

Martín Serrano agrega que desde la perspectiva del análisis estructural, no interesa tanto qué es lo que se intercambia, ni quiénes son los cambistas, sino las reglas que aplican en sus relaciones. En este sentido se dice que es válido el uso de un modelo estructuralista cuando el objeto material al que se aplica es un objeto cerrado. Por lo que sólo es posible un análisis estructural de los mensajes siempre que no se pretenda conocer su uso social.

Asimismo, el modelo estructuralista posee limitaciones para su aplicación en comunicación, ya que los modelos de representación del mundo se ven afectados por cambios cualitativos de su estructura; cambios que se originan en los procesos de socialización del individuo para los cuales juega un papel importante la comunicación.

En relación al modelo matemático informacional, Martín Serrano establece que éste pretende representar un sistema general de comunicación, porque excluye de ésta cualquier referencia a contenidos y selecciona únicamente el fenómeno que cualquier sistema de comunicación supone: la transmisión de señales. Además, este modelo no da cuenta de ninguna relación del sistema de comunicación con respecto al sistema social, por cuanto todos sus componentes están cerrados a las influencias de otros sistemas.

Es así como el autor concluye que un modelo que se aplica a un tipo particular de intercambio (el de señales) difícilmente puede constituirse en un modelo general. Lo cual hace difícil su aplicación a un sistema de comunicación.

Por otra parte, el modelo dialéctico tiene en cuenta la infraestructura tecnológica de la sociedad; sus estructuras de relaciones sociales, a nivel de producción, de cultura, de poder, con las instituciones que sirven a esas relaciones; la supraestructura ideológica de la sociedad con sus normas, valores e ideas. Estos niveles están compenetrados con la organización y el funcionamiento del sistema de comunicación, y afectan a cada uno de sus componentes.

Sin embargo, a juicio de Martín Serrano, autor del modelo, éste resulta todavía demasiado general para dar cuenta del funcionamiento específico de los sistemas de comunicación.

Por último, Martín Serrano explica que "la Teoría de Sistemas puede ser aplicada con fundamento al estudio de los procesos y de las funciones de la comunicación, en relación con otros sistemas con los que interactúa"⁵. Esto es importante para obtener una perspectiva más amplia, integral y holística de lo que

⁴ *Ibid* p 107

⁵ Martín Serrano, Manuel. *Op. Cit.* p 157

sucede en el mundo y no quedarnos con la visión compartimentada o aislada que ofrecen los modelos explicados anteriormente.

Esto no quiere decir que la Teoría de Sistemas agote todas las perspectivas de estudio pues por ejemplo "su lógica no permite dar cuenta de la contradicción interna entre los componentes, y externa entre los sistemas. Cuando el sistema de comunicación al que se aplica en concreto, está sometido a contradicciones, los verdaderos problemas que deben de ser explicados comienzan donde la teoría de sistemas acaba."⁶

De acuerdo a lo expuesto consideramos, que la Teoría General de Sistemas es la más viable para estudiar la relación comunicativa entre los mestizos y los mazahuas, a través de los medios masivos de comunicación, ya que permite el análisis de cualquier sistema a través del estudio de sus componentes y de las funciones que éstos llevan a cabo.

Es decir, dado que el enfoque relacional de la Teoría General de Sistemas toma en cuenta la relación de los sistemas analizados con otros sistemas que también poseen características propias, su uso en el estudio propuesto en esta tesis nos permitirá un enfoque más global del mismo.

1.1 La Teoría General de Sistemas.

A continuación describiremos los elementos que conforman la Teoría General de Sistemas para ir identificando las categorías aplicables a nuestro análisis, las cuales posteriormente se explicarán de acuerdo al sistema periodístico, dentro del cual ubicamos nuestro objeto de estudio.

La Teoría General de los Sistemas es una nueva proyección científica propuesta por el biólogo austrocanadiense Ludwig von Bertalanffy. Es una metodología científica surgida ante la insuficiencia del causalismo y del teleologismo para la explicación de procesos de naturaleza biológica, psicológica y sociológica.⁷

El postulado básico de la Teoría General de Sistemas consiste en lo que Bertalanffy denomina como perspectivismo, es decir, en encarar a la realidad como un todo organizado, distribuido en diferentes niveles, con construcciones y leyes que actúan en los niveles individuales, los cuales se unifican sobrepasando sus componentes físicos.

Lo anterior debido a que "es necesario estudiar no sólo las partes y procesos aislados, sino también resolver los problemas decisivos hallados en la organización y el orden que los unifican, resultantes de la interacción dinámica de partes y que

⁶ *Idem.*

⁷ Rivadeneira Prada, Raúl. *Periodismo. La Teoría General de los Sistemas y la Ciencia de la Comunicación*. México, Trillas, 1991 p 29

hacen el diferente comportamiento de éstas cuando se estudian aisladas o dentro del todo.”⁸

En el mismo tenor de ideas Hall y Fagen consideran que un sistema es “un conjunto de objetos, así como de relaciones entre los objetos y entre sus atributos en el que los objetos son los componentes o partes del sistema, los atributos son las propiedades de los objetos y las relaciones mantienen unido al sistema.”⁹

La idea de sistema como objetos relacionados entre sí en complejas redes de interacciones recíprocas plantea sustentos metodológicos que difieren del fisicismo causal.

Así, en la física clásica se establece una relación lineal entre efecto y causa, a través de la construcción de hipótesis y experimentos que las ponen a prueba. Además, el todo puede ser comprendido por la suma de las partes; mientras que en la Teoría General de los Sistemas, debemos considerar las relaciones entre los diversos sistemas subordinados y los sistemas superpuestos, a fin de comprender el comportamiento de las partes.

Es decir, que de acuerdo con Edvaldo Pereira Lima¹⁰, el sistema es como un complejo de partes interrelacionadas e interactuantes organizadas para componer un todo separable de otras partes interrelacionadas o entrelazadas también de forma no aleatoria. En el entendido de que, según J. Feibleman y J. W. Friend¹¹, en teoría de sistemas el todo es el complejo que funciona con un carácter de casi independencia respecto de su ambiente.

Es así como Pereira Lima explica que el sistema es semindependiente de su ambiente. Y el análisis del sistema (entendido como un todo) sólo es posible mediante el análisis de las partes que lo componen y sus relaciones entre ellas.

Por eso hay que tener en cuenta que los componentes del sistema se distribuyen en un dominio dimensional de tiempo y espacio, lo cual les da un valor posicional

Es decir, el valor es la “condición posicional en que se encuentra el componente del sistema en cuanto a los demás componentes y en cuanto al conjunto total del complejo. Se encuentra determinado por la función del componente, esto es, por sus relaciones con los demás componentes y con el sistema global.”¹²

⁸ Bertalanffy, Ludwig von. *Teoría general de los sistemas*. 2ª ed México, FCE, 1984 p 31

⁹ Hall, A. D. y Richard E. Fagen. *Definition of system*. *General System Yearbook*, 1956 p 18; citado por Raúl Rivadeneira. *Periodismo. La Teoría General de los Sistemas y la Ciencia de la Comunicación*. México, Trillas, 1991 p 30

¹⁰ Pereira Lima, Edvaldo. *El periodismo impreso y la teoría general de los sistemas*. Traducido por Eduardo Lucio Molina y Vedia. México, Trillas, 1991 p 130

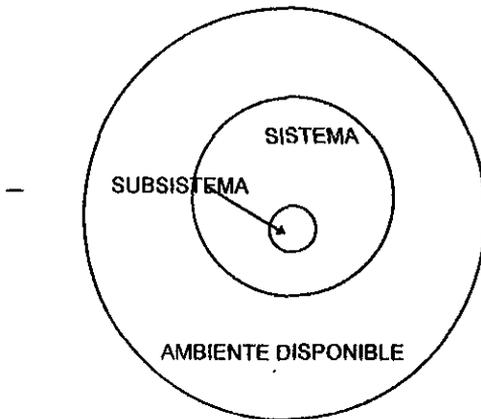
¹¹ J. Feibleman y J. W. Friend son citados por Edvaldo Pereira Lima en el glosario del libro: *El periodismo impreso y la teoría general de los sistemas*. México, Trillas, 1991 p 130

¹² Pereira Lima, Edvaldo. *Op. Cit.* p 130

Cabe señalar que se da el nombre de sistema al complejo de partes y subpartes integradas en un todo individual, bajo un principio organizado. Se encuentra dotado de una finalidad y de un objetivo¹³. El sistema se compone de sistemas menores, los subsistemas (que a su vez pueden dividirse en subsistemas). Cabe agregar que el concepto subsistema puede ser aplicado a cualquier "totalidad" constituida por "componentes" interactuantes.

Al mismo tiempo, el sistema se encuentra situado en un contexto mayor que lo abarca. Es decir, considerando la concepción de "orden jerárquico", de que todos los fenómenos se integran en una superposición de muchos niveles y configuran un todo, los sistemas no sólo se hallan dotados de sistemas menores, sino que también se encuentran englobados por sistemas mayores.

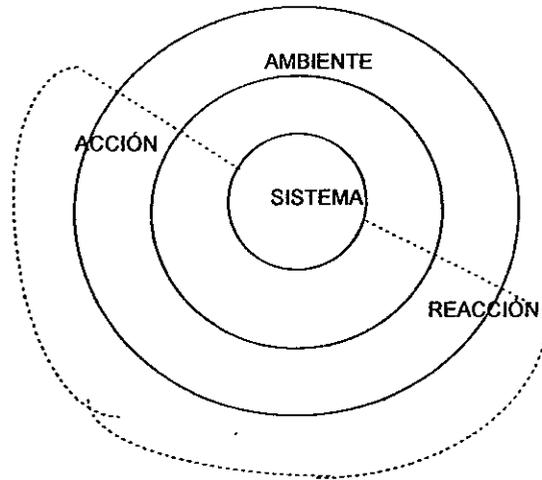
Así, cada sistema interactúa con otros sistemas, y la dimensión espaciotemporal donde la actuación externa del sistema se da constituye su ambiente, éste incluye a los objetos y a los intercambios que ejerzan influencia en el sistema sin ser parte de él; así como los objetos y fenómenos que sienten o experimenten los efectos directos del sistema.



Por otra parte, el sistema se encuentra en constante modificación o movimiento ya que altera al ambiente o se ve alterado por éste; surgiendo entre ellos una relación de acción-reacción y retroalimentación.¹⁴

¹³ La finalidad es el objetivo intrínseco a cada sistema y se refiere al estado del sistema en cuanto a las relaciones de sus partes integrantes y en cuanto al ajuste con el ambiente disponible. Por otra parte, el objetivo es el propósito extrínseco específico de cada sistema. Se refiere al resultado plausible, al "producto" que es exportado por el sistema. Según Edvaldo Pereira. *Op. Cit.* p 129

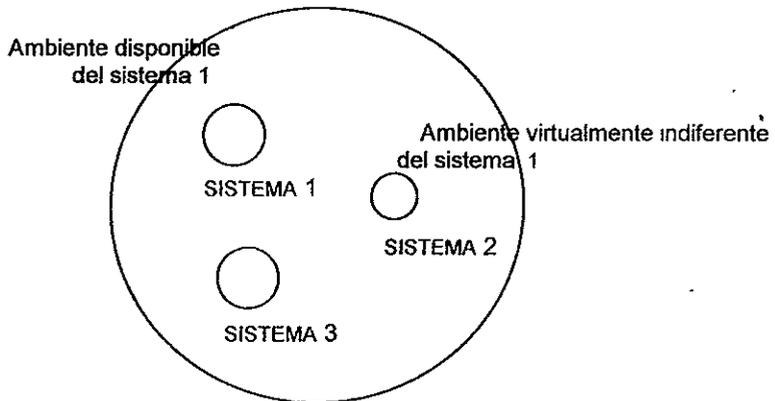
¹⁴ *Cfr.* Pereira Lima, Edvaldo. *Op. Cit.* p 59



RETROALIMENTACIÓN

Además, "la parte limitada del ambiente del sistema que lo afecta (o que es afectada por él), significativamente, constituye su ambiente disponible. La parte más amplia, que no afecta (o no es afectada) de manera significativa, forma el ambiente virtualmente indiferente."¹⁵

Lo anterior puede esquematizarse como sigue:



Además de estar compuesto por partes interactuantes e interdependientes, el sistema se centraliza alrededor de una parte o de un grupo de sus partes. Tal parte es lo que Bertalanffy denomina "parte dirigente", "disparador" o "catalizador". Esta parte ocupa un valor posicional importante, en el cual se conecta con otros

¹⁵ *Ibid.* pp. 59-60

componentes para ejercer un papel de atracción y de desencadenamiento operacional en dichos componentes. También, el catalizador se encuentra vinculado directamente con la función mayor o superior del sistema, aquella que lo diferencia de los demás sistemas.

“Si todo sistema desempeña una función mayor o superior es porque existe en cada uno de ellos un comportamiento teleológico. Para Churchman, en el sistema deben encontrarse dos tipos de metas siempre presentes: el objetivo declarado (aquél que es explícitamente asumido como el objetivo del sistema) y el objetivo real (aquél que es el fundamental, que puede estar implícito y que no siempre es fácilmente detectable a primera vista).”¹⁶

Por otra parte, la cuestión más importante en el comportamiento sistémico consiste en el ajuste entre el sistema y su ambiente. Conforme su grado de interacción con el ambiente evolucione, el sistema puede ser cerrado o abierto.

De acuerdo con Raúl Rivadeneira¹⁷, son sistemas abiertos aquellos que intercambian información, materia y energía con el ambiente disponible, en un constante proceso de construcción, demolición, importación y exportación de componentes; como los sistemas biológicos y sistemas sociales como el periodismo.

Los sistemas cerrados por oposición se caracterizan porque no reciben, ni expulsan material informativo alguno de su entorno ni hacia él y por tanto, no hay intercambio de componentes; por ejemplo, una reacción química que tiene lugar en un recipiente aislado y sellado.

El sistema abierto -al cual pertenece el periodismo- remite a un intercambio de materia con su ambiente, lo cual sustenta la viabilidad, la capacidad reproductora, la continuidad y la capacidad de cambiar del sistema.

Los sistemas abiertos indican dos tipos de relación: a) entre los elementos componentes, b) con otros sistemas del ambiente.

Las relaciones internas mantienen unido al sistema. Las externas representan flujos informativos en procesos de input y output.

En términos de información se podrá llamar sistema a toda zona de tejido comunicativo definido por conexiones internas que le son propias; cada zona con una corriente de entrada (input) o salida (output)

De acuerdo con Rivadeneira, se entiende por input la importación de energía o la cantidad de elementos introducidos al sistema, procedentes de fuera de él;

¹⁶ Churchman C. West. *Introducao à Teoria dos Sistemas*. Petrópolis, 1972, citado por Edvaldo Pereira *Op. Cit.* p 45

¹⁷ Rivadeneira Prada, Raúl. *Op. Cit.* p 30

elementos sin los cuales no es viable su existencia. Es importante subrayar que el sistema selecciona los objetos de insumo de acuerdo con sus propias necesidades. Por ejemplo, el medio de información sucumbe sin noticias.

Por otra parte, output es el resultado del procesamiento de los datos que entraron al sistema, es decir, de la acción ejercida sobre los materiales de comunicación, de acontecimientos, ideas y sentimientos. Los outputs establecen relaciones de tipo psicosocial en el ambiente, modifica total o parcialmente patrones de comportamiento; producen efectos en el nivel pragmático de la comunicación porque son capaces de modificar o crear nuevos códigos.

Las relaciones internas y externas del sistema hacen observar que un sistema como totalidad o las partes que lo integran como subsistemas o sistemas propios (individualmente) son objetos cuya existencia temporal-espacial se debe a la existencia de un ambiente donde se producen los fenómenos de función y relación.

Los componentes de un sistema interactuantes, organizados y generadores de una cualidad emergente, pertenecen al sistema. Por el contrario, objetos no relacionados ni organizados en y para el sistema, constituyen parte del ambiente.

Para establecer las propiedades del sistema abierto se adopta el esquema y la nomenclatura ofrecidos por Paul Watzlawick¹⁸, Beavin y Jackson: principios de totalidad, no sumatividad, equifinalidad, retroalimentación y cualidad emergente.

- *El principio de totalidad* da coherencia al sistema: significa que cada parte del sistema está relacionada de tal modo que un cambio en cada una de ellas provoca cambios en los demás componentes que interactúan, es decir, afecta a la globalidad del sistema.

- *Principio de no sumatividad*: explica que un sistema no es la suma de sus elementos componentes; que no es explicable el todo por una parte del mismo, ni por la acumulación de sus partes. Igual principio encontramos en la noción de estructura.

- *Principio de equifinalidad*: es la propiedad de la dinámica del sistema. Parte de otro principio: los sistemas abiertos son independientes de las condiciones iniciales que les dieron forma. Alcanzan estados diferentes y, al mismo tiempo, las condiciones iniciales diferentes pueden determinar un mismo estado.

En los cambios de los sistemas (en el sentido de alteración del estado al cabo de un periodo de tiempo), idénticos resultados (del cambio) pueden tener orígenes distintos, porque lo decisivo es la naturaleza de la organización.

¹⁸ Paul Watzlawick estudia la comunicación humana interpersonal como conducta y en su modelo aplica la perspectiva sistémica a la comunicación.

- *Principio de retroalimentación (o circularidad)*: retoma el concepto de proceso de comunicación y establece que cada mensaje provoca un nuevo mensaje. La interacción se caracteriza por ser un sistema circular y no unilateral, de tal modo que los distintos mensajes intercambiados por los individuos en la comunicación interpersonal van a tener una respuesta y ésta a su vez otra; en tanto que en la comunicación de masas la retroalimentación es un fenómeno poco frecuente.

Como sistema abierto los inputs y outputs (insumos y productos) correspondientes son información hacia el sistema y del sistema. Lo cual nos lleva a una conclusión axiomática: todo sistema abierto es un sistema de comunicación, en virtud del cual los elementos emisor y receptor intercambian información a través de un medio.¹⁹

- *Principio de cualidad emergente*. Este principio es al sistema lo que la personalidad al individuo. El sistema posee atributos, comportamientos e identidad diferentes de los comportamientos, atributos e identidades de las partes que lo componen.

Por último, consideramos pertinente indicar los principios de la Teoría General de Sistemas (ya que esbozan lo explicado en este apartado) que han sido utilizados tanto en las ciencias sociales como en las ciencias de la naturaleza, y que Manuel Martín Serrano²⁰ maneja en relación con la comunicación.

a) La Teoría de Sistemas tiene en cuenta las relaciones existentes entre el sistema social y los restantes sistemas con los que establece un intercambio. En consecuencia, puede estudiarse la comunicación con un enfoque sistemático, si se acepta que la comunicación es un sistema que interactúa con el sistema social.

b) Ningún sistema se modifica a sí mismo sin el concurso de otro exterior. En el caso del Sistema de Comunicación cabe aceptar que se modifica por la influencia exterior de otros sistemas, tales como el sistema de recursos, el sistemas de necesidades, el sistema de normas, situados a nivel biológico, social y axiológico.

c) Cuando se estudia un sistema diacrónicamente, es decir, a lo largo del tiempo, hay que considerarlo incluido en otro sistema que cumple la función de ser su ambiente. Por otra parte, ningún sistema puede ser confundido con su ambiente; ni las constricciones que controlan el funcionamiento del sistema con las constricciones del ambiente.

d) Ningún sistema puede estudiarse aisladamente de su ambiente. Recíprocamente, un sistema dado debe ser adoptado como el ambiente de otro sistema cuando ambos se estudian como un único sistema.

¹⁹ Se puede considerar a los mass media como un sistema que funciona con inputs (los hechos tomados de la realidad) y que produce unos outputs (noticias) que transmite y son recibidos por los individuos receptores de la información. Más adelante se tratará este asunto.

²⁰ Martín Serrano, Manuel (et al) "Los modelos de la comunicación (2ª parte)", en Manuel Martín Serrano. *Op. Cit.* p.143

e) Ambos sistemas (el sistema que se estudia y su ambiente) son alternativamente activos y pasivos. Existen entre los dos sistemas una relación recíproca .

De esta manera, es fácil concluir que tanto en el ámbito natural como también en el social existen elementos cuyas características relacionales los hacen ver como un todo organizado; es decir, son elementos capaces de funcionar como sistemas, lo cual implica considerar en su estudio tanto sus componentes como el ambiente y otros sistemas que los rodean.

Al tener en cuenta la interacción entre un sistema analizado con otros sistemas que también poseen características propias, es posible ampliar la visión que se tenga de una realidad bajo estudio.

1.1.1 El periodismo.

De acuerdo con Julio del Río el periodismo "son aquellas actividades científicas, técnicas y artísticas que se realizan con los objetivos de planear, organizar, producir y difundir, a través de distintos medios (prensa, radio, cine, televisión) la información y sus análisis periódicos del acontecer que interesan y afectan a la sociedad."²¹

De ahí, la pertinencia de abordar el periodismo a la luz de la Teoría General de Sistemas que permite enfocarlo como un sistema con estructura y función propios, que interactúan con otros sistemas, afectando el ambiente de éstos y el suyo propio.

Edvaldo Pereira indica que el periodismo constituye un sistema: 1) por estar compuesto de partes que se interrelacionan y que interdependen mutuamente; 2) por presentar características definitorias (el mensaje verbal en el texto periodístico difiere del mensaje verbal en el texto publicitario, por ejemplo, aunque puedan surgir correlaciones en algunos aspectos); y 3) por desempeñar una función específica: captación, codificación y emisión de relatos y comentarios de sucesos sociales, de acontecimientos de interés general o particular.²²

El periodismo constituye un sistema, es decir, un todo individual que se diferencia de otros conjuntos individuales.

Las partes (subsistemas) que componen este todo son, entre otras: las empresas productoras de mensajes periodísticos, las distribuidoras, las agencias recopiladoras y/o suministradoras de material publicitario, los abastecedores de materia prima para la producción periodística, la mano de obra especializada que

²¹ Del Río Reynaga, Julio. *Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos México*, Diana, 1991 p 16

²² Cfr. Pereira Lima, Edvaldo. *Op Cit.* pp. 38-39

se ocupa de las diferentes actividades profesionales del sector, los centros de investigación y de estudio teórico y/o experimental de la actividad, las instituciones educativas que preparan personal calificado, las normas institucionales (constitución, ley de seguridad nacional, ley de prensa, manuales de estilo, códigos de ética, legislación laboral pertinente, etc.), las normas socioeconómicas y culturales que condicionan y regulan las actividades periodísticas, las fuentes adicionales de soporte informativo, los medios de comunicación utilizados para el transporte de la información periodística.



El criterio para determinar los componentes del todo periodístico es funcional. Es la función la que delimita al sistema periodístico y no la delimitación geográfica o la propiedad económica de la parte componente. "Así, las empresas productoras de papel entran en la función de los componentes no por ser propiedad de los grupos productores de canales o medios periodísticos, ni por industrializar o elaborar exclusivamente papel para la prensa; son incluidas por desempeñar una función directamente ligada a la producción de boletines, periódicos y revistas."²⁴

Además, el todo periodístico difícilmente puede ser delimitado geográficamente de manera fija, ya que sus fronteras son antes funcionales que territoriales; por ejemplo, la agencia que suministra información a un periódico, puede estar situada en la misma localidad de la sede del periódico al que abastece o en un lugar más lejano.

Los subsistemas también desempeñan funciones específicas, orientadas hacia la función global del sistema; por ejemplo, las escuelas de periodismo preparan personal para las empresas productoras y distribuidoras de mensajes periodísticos. Al mismo tiempo los subsistemas interdependen: las escuelas de periodismo

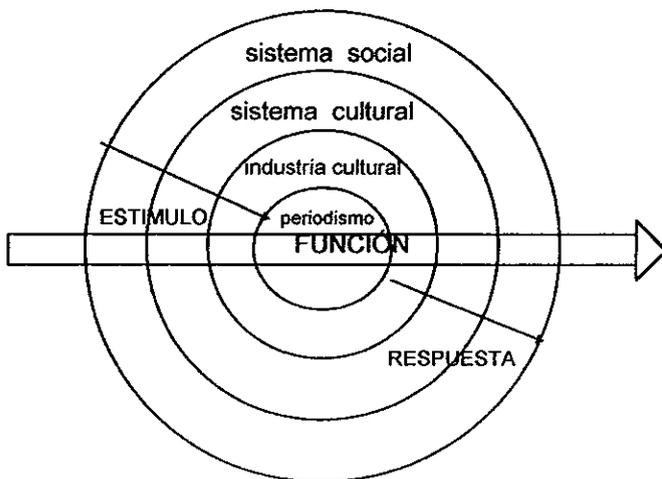
²³ Cfr. Pereira Lima, Edvaldo. *Op Cit* p 39

²⁴ *Ibid.* p 38

existen porque hay un mercado profesional relacionado con el personal que forman.

Por otra parte, los sistemas mayores que rodean al periodismo se superponen unos a otros y forman un orden jerárquico de entidades de muchos niveles integrativos y son, en el ámbito nacional, la industria cultural, el sistema de la cultura, el sistema económico, el sistema político y el sistema social; y en el ámbito internacional, la industria cultural, el sistema de la sociedad urbano-industrial y el sistema del orden político y económico mundial.

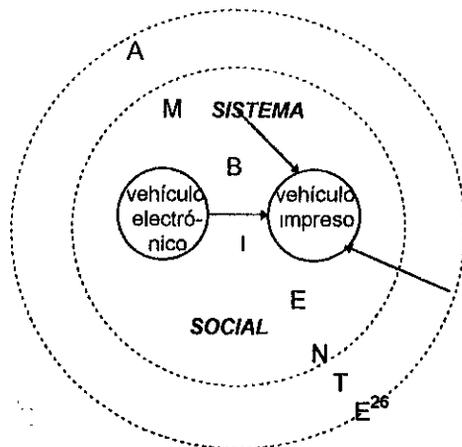
Lo anterior es esquematizado por Edvaldo Pereira²⁵ como sigue:



También tenemos que el periodismo es un vehículo porque, como se verá más adelante, importa y exporta mensajes que van de un emisor a un receptor por su conducto. Esto ocurre de diferentes formas: impresa (vehículo impreso, publicaciones periódicas), audiovisual (vehículos electrónicos, radio y televisión).

Cabe decir que constituyen el ambiente del vehículo periodístico tanto los sistemas mayores externos que lo circundan como los sistemas horizontalmente situados en un mismo nivel jerárquico de acción. Así que, comprende el ambiente tanto el espacio de los acontecimientos sociales donde el vehículo va a buscar la noticia, como la audiencia para la cual el mensaje es destinado.

²⁵ Cfr. *ibid* p 51



Para cada sistema existe un ambiente correspondiente, y a cada ambiente corresponden uno o más sistemas. La relación del sistema con el ambiente constituye una elección recíproca. Por ejemplo, un periódico tiene sus propios lectores, anunciantes, abastecedores o fuentes de información, siendo todos parte de su ambiente disponible. Estos elementos eligen a su vez al periódico como su vehículo de comunicación.

En la Teoría General de Sistemas se establece que la afectación entre el sistema y su ambiente es mutua; bidireccional. Es así como a la luz de esta teoría el periodismo afecta a su ambiente ya que pone en circulación estímulos que provocan reacciones en el receptor del mensaje, pero también resulta afectado por las reacciones provenientes de ese mismo ambiente.

Por ejemplo, la influencia ejercida por el periódico en el ambiente se relaciona con su posición política, sus concepciones filosófico-existenciales, su línea temática o con su estilo de lenguaje. En tanto que la influencia ejercida por el ambiente en el periódico refleja las presiones publicitarias, las presiones políticas, las condiciones económicas globales del sistema social, el nivel de interés y de familiaridad cognitiva del público lector respecto de la temática y del lenguaje del periódico.

Según Edvaldo Pereira existe equilibrio cuando la influencia ejercida por el sistema sobre su ambiente disponible y viceversa se encuentran adecuadamente balanceadas. Hay desequilibrio cuando no existe dicho balance.

Es necesario un mínimo de equilibrio para que exista un ajuste entre el sistema y su ambiente, pues el desajuste en gran escala conduce a la probabilidad de extinción del sistema.

²⁶ *ibid* p 57

Con base en lo anterior podemos señalar que un medio de comunicación puede desaparecer por el rechazo despertado en el ambiente (derivado de la incompatibilidad entre la propuesta editorial y el nivel de receptividad de la audiencia) o por la excesiva influencia ejercida desde su ambiente, lo que implica modificar sus características, sus propuestas.

Estabilidad es la capacidad del sistema para mantenerse en equilibrio. El periódico reacciona ante las influencias externas y se preserva como un sistema definido (línea temática, lenguaje adoptado, estilo de diagramación), debido a su flexibilidad (habilidad para ajustarse a las influencias del ambiente, capacidad del sistema para experimentar una alteración limitada sin sufrir una desorganización severa) o a su rigidez (capacidad de resistir a tales influencias o imposibilidad del sistema de reaccionar adaptativamente al estímulo del ambiente, debido al peligro que representa la posibilidad de un desequilibrio).

Por ejemplo, en un periódico que posee flexibilidad, la existencia de un hecho de extraordinaria repercusión, como un accidente nuclear, provocaría el lanzamiento de una edición extra, además de la acostumbrada edición regular sin que esto implique cambio en el estilo, en la línea política-filosófica y calidad del periódico. Esto se logra por la relativa independencia de los subsistemas, es decir, la sección de noticias puede cubrir el lado catastrófico del accidente, independientemente del mando directo de la redacción general, de quien dirige la cobertura en la sección científica, etc.

En cambio, en un periódico rígido lanzar una edición extra podría significar no lograr colocar en los puestos de venta su edición regular; así que se resiste al estímulo del hecho periodístico candente y se conforma con dar cuenta del hecho en su edición regular. La rigidez es fruto de la excesiva dependencia entre los subsistemas, es decir, se presenta cuando una sección no puede hacer su trabajo sin el visto bueno de otra.²⁷

La flexibilidad y la rigidez también ocurren en los medios electrónicos de información (radio y televisión).

En otro tenor de ideas, la definición de un sistema está ligada a la función que ejerce éste en el ambiente que lo rodea. El periodismo tiene diversas funciones: informar, explicar o interpretar, opinar, orientar, persuadir, entretener, anunciar y educar.²⁸ Pero, la función básica del periodismo, de acuerdo con Pereira Lima es transmitir la información de actualidad²⁹ (conjunto de hechos, situaciones e ideas que están ocurriendo en el momento de su manifestación), desde los límites

²⁷ Cfr. Edvaldo Pereira. *Op. Cit* pp. 62-63

²⁸ En el apartado siguiente explicaremos más a fondo estas funciones.

²⁹ José Luis Martínez Albertos indica en *El mensaje informativo*. Barcelona, A.T.E., 1977 que las noticias se refieren, indistintamente a hechos inéditos o actuales (en cuanto a que hay noticias que versan sobre hechos antiguos, pero que en la medida en que eran desconocidos hasta este momento no podían ser noticia).

espaciales en que se origina hasta alcanzar otros círculos de personas e instituciones, obedeciendo a una periodicidad regular.

José Luis Martínez Albertos indica que la periodicidad sirve como referencia temporal, permite cumplir con las exigencias vitales de cada comunidad en cada instante y sirve para reforzar, mediante la técnica social de la repetición, el efecto de los mensajes sobre los públicos.

Para lograr tal objetivo, la información periodística tiene además de las características que acabamos de mencionar (actualidad y periodicidad), otras características intrínsecas: difusión y universalidad.

En relación a la difusión, Pereira señala que "el desempeño de dicha función periodística - transmitir información de actualidad - se encuentra íntimamente ligado a los intereses, las necesidades y la orientación de ese complejo mayor que lo circunda y le reserva una acción específica, diferenciada de la acción ejercida por otros sectores de la comunicación social, como la publicidad y las relaciones públicas."³⁰

Asimismo, la universalidad implica que la información debe involucrar acontecimientos y noticias de interés común para un grupo, no para un individuo, es decir, debe ser general pues con ello la difusión de los mensajes se ampliará por ser más accesibles a la mayoría.

En relación con lo anterior, podemos decir que las características de la información periodística responden a que todo sistema se encuentra dotado de un comportamiento teleológico que se une a la necesidad de adaptación del sistema a las demandas del ambiente disponible circundante.

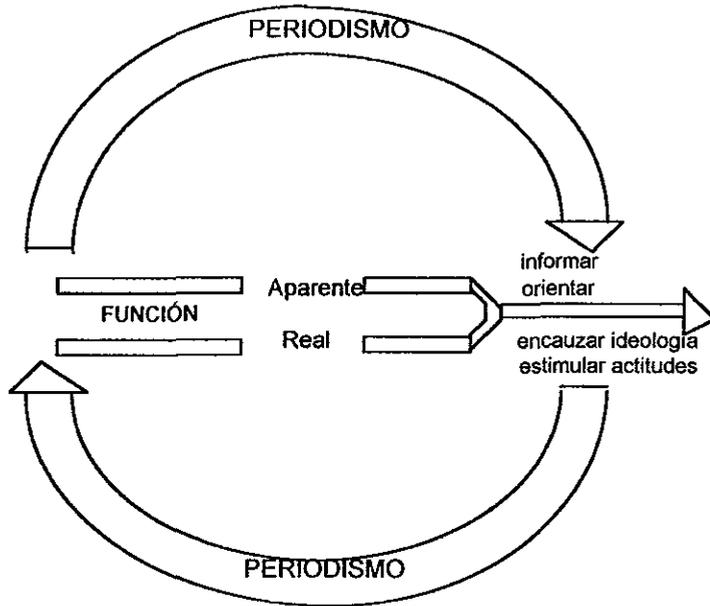
Esto se debe también a que el sistema constituye un todo, por lo que la variación en algunos de sus elementos afecta el comportamiento global del sistema. Y "para reaccionar adecuadamente a los estímulos del ambiente disponible, el sistema debe tener un funcionamiento orientado y encarado contextualmente, en una dinámica de ajuste de los subsistemas."³¹

En este sentido Edvaldo Pereira indica que las funciones principales del periodismo (informar y orientar), son las partes visibles o aparentes de una función no declarada, pero real, que consiste en la conducción de ideología, al estímulo de actitudes. Las funciones aparentes y reales están condicionadas a lineamientos determinados por el sistema social en el cual se insertan y se esquematizan, de acuerdo con Pereira Lima, como sigue³²:

³⁰ Pereira Lima, Edvaldo. *Op. Cit* p 46

³¹ *Ibid.* p 72

³² *Ibid* p 52



Del esquema anterior se desprende que ambas funciones corresponden a la necesidad de ajuste a las demandas de la sociedad en general, y a las de los grupos sociales en particular que persiguen ciertos fines políticos, económicos, sociales y/o educativos.

1.1.2 Información y noticia.

Maximiliano Maza Pérez señala que, el paso de la realidad a la información es el primer momento decisivo dentro del proceso de transformación de un evento en mensaje (o noticia para el análisis que nos ocupa).³³

Maza Pérez indica que: “desde el enfoque de la Teoría de Sistemas, la realidad se puede definir como una serie de sucesos o eventos sobre los cuales es posible establecer una relación y ciertos límites.”³⁴

³³ Cfr. Maza Pérez, Maximiliano y Cristina Cervantes de Collado. *Guión para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión*. México, Alhambra Mexicana, 1994 p 258

³⁴ *Ibid.* p 257

De esta realidad se toman los elementos que conforman la información (los datos) y que serán procesados por los medios de comunicación para ser mandados como mensajes (noticias) que a su vez provocarán una respuesta en el receptor.

Es decir, los datos son los elementos que conforman la información que tras un proceso de selección integrará la noticia. Alejandro Gallardo expone que desde el punto de vista sociológico el dato se considera como un insumo potencial. "Insumo comunicativo conformado por indicadores y rasgos. Los indicadores son elementos verbales, icónicos o escritos, cuantificables. Son índices de cantidad que permiten ubicar un hecho o acontecimiento en tiempo, lugar y frecuencia de repetición del mismo. Por ejemplo, un reportero al acudir al lugar de los acontecimientos para 'obtener información' elabora datos a partir de los elementos cuantificables del hecho por 'cubrir'. Si es un simposio, registrará la fecha, el lugar, la hora, el número de expositores, la cantidad de exposiciones, etc."³⁵

Los rasgos de la información son la parte descriptiva de los datos, indican la calidad antes que la cantidad de los hechos, sujetos u objetos. Es en la descripción cuando el reportero complementará sus datos con apreciaciones subjetivas del evento. Estas apreciaciones dependen del carácter mismo del medio de información y de su área de difusión.

Además de la elección que el periodista realiza sobre la realidad y sobre la información (segunda elección), Alejandro Gallardo indica que el receptor también desarrolla una actividad selectiva, pues al informarse lleva a cabo una acción intencional, ya que discrimina datos, asimila o rechaza estas unidades de significación para lograr un fin práctico o reducir la incertidumbre que le provoca el no saber lo que acontece a su alrededor.

Raúl Rivadeneira indica que, todo cuanto rodea al hombre es potencialmente información, pero solo es actualizable con la condición de que influya sobre él en alguna forma de conocimiento y modifique o transforme su comportamiento.

Por ello, al realizar la selección de hechos reales con posibilidades de convertirse en información, hay que determinar la importancia del evento en relación a una audiencia o público que lo captará a través de los medios de comunicación.

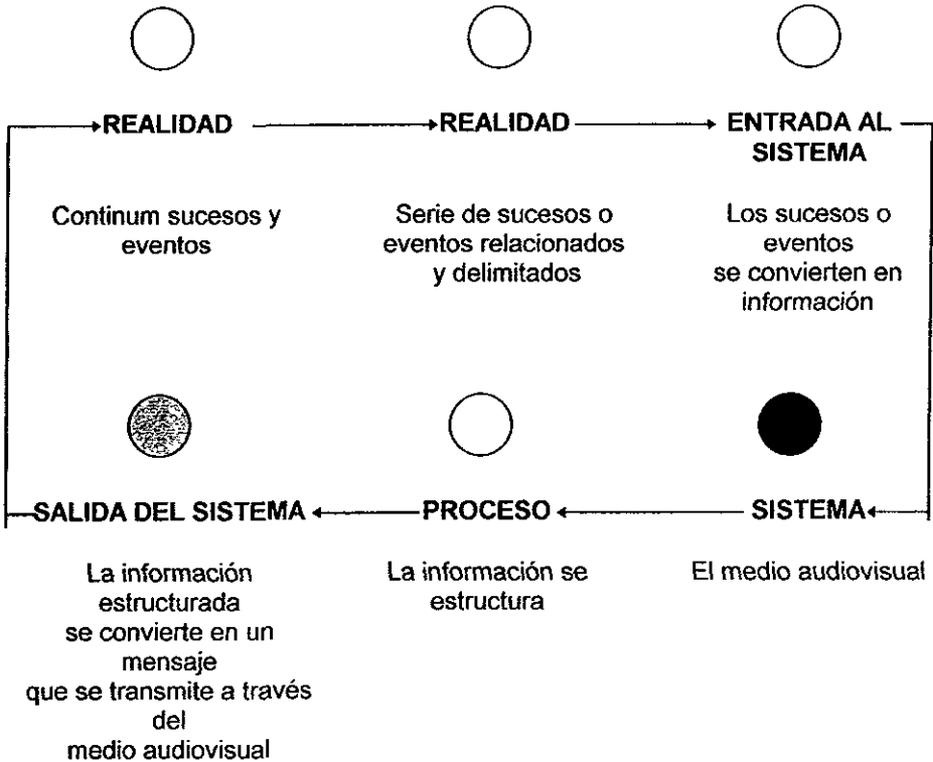
En la Teoría de Sistemas el evento elegido se convierte en información y entra a un sistema donde se realiza el proceso de su transformación, cuyo resultado es un mensaje estructurado para transmitirse a través de un medio de comunicación.

Maximiliano Maza y Cristina Cervantes esquematizan la transformación de la realidad en mensajes a la luz de la Teoría de Sistemas, de la manera siguiente:³⁶

³⁵ Gallardo Cano, Alejandro. *Op. Cit.* p 154

³⁶ Cfr. Maza Pérez, Maximiliano y Cristina Cervantes. *Op. Cit.* p 259

ESQUEMA
Transformación de la realidad en mensaje
desde el enfoque de la Teoría de Sistemas.



Este cuadro hace referencia a que la manifestación es un evento que forma parte de la realidad, mientras que la conversión de esta realidad en información provoca una entrada al sistema (input). La construcción de la estructura -la decisión sobre como informar al público- es el proceso que se lleva a cabo dentro del sistema. Por último, el mensaje estructurado sobre el evento se convierte en la salida del sistema (output).

El punto de vista sistémico atribuye a la noticia el valor de output en el sistema periodístico; pero input para todos los demás sistemas y retroalimentación para el sistema emisor, en cuanto a que cada noticia repercute en otros sucesos o eventos que más adelante también pueden ser noticia. Dicho output se canaliza a través de la radio, la prensa o la televisión.

Otros elementos de la Teoría de Sistemas que deben considerarse en el proceso de transformación de la realidad en mensaje son: el contexto en el que está ubicado el sistema y las relaciones del sistema con otros sistemas.

El contexto influye en la decisión de aceptar o rechazar una entrada al sistema en cuanto a que, por ejemplo, lo que es informativo para una localidad puede no serlo para otra.

Las relaciones del sistema establecen los límites en la forma de estructurar la información y jerarquizar su presentación y la duración de la misma.

El evento tomado de la realidad es un fenómeno de percepción del sistema (un mensaje recibido, input), mientras que la noticia es un fenómeno de generación del sistema (un mensaje emitido, output).

Siguiendo la Teoría General de Sistemas se dice que la noticia es responsable del desencadenamiento sistémico del periodismo, es el catalizador del sistema periodístico; ya que concentra las acciones de los diferentes subsistemas y permite la reconstrucción de la realidad que nos circunda.

En cuanto catalizador del sistema periodístico, indica Edvaldo Pereira, la noticia puede recibir diferentes tratamientos e incorporar componentes diversificados, dando origen a las tres modalidades clásicas expuestas en el siguiente esquema:

Elementos de la realidad	Modalidades periodísticas	Objetivos
Hecho	Informativa (Por ejemplo, nota informativa)	Informar a nivel del acontecimiento inmediato
Hecho, idea, situación Valor axiológico	De opinión (Artículo de opinión)	Informar con una carga explícita de elementos que se pueden considerar valores axiológicos
Hecho, idea, situación, causas, consecuencias	De interpretación (Reportaje)	Entender la información hasta los límites de las consecuencias de la noticia, detectar sus causas, buscar sus antecedentes, proyectar sus tendencias en el futuro, abordándola desde todos los ángulos posibles

Juan Gargurevich señala que "la noticia es el resultado de establecer la importancia de un evento con base en dos aspectos: su acontecimiento reciente en el tiempo y su relación con el público o audiencia. En este sentido, la noticia es

información con dos valores agregados: el tiempo y la importancia para el público o audiencia.³⁷

La relevancia es el grado de importancia que el sistema otorga a una información, con base en su estimación de los intereses del público o audiencia. Cabe agregar que el público es quien condiciona la relevancia final de la salida del sistema, en relación a sus propias percepciones sobre la cercanía de la información contenida en el mensaje y sus propios intereses.

La relevancia de una información no la convierte automáticamente en noticia pero el tiempo y la relevancia determinan la diferencia entre información y noticia, aún cuando estos límites llegan a ser arbitrarios y discutibles.

Las cualidades más notables que convierten al suceso en noticia son: a) el interés (se tiene preferencia por los relatos de acontecimientos producidos y definidos por los sectores y actores de la vida social y política que los selecciona), b) la oportunidad en el conocimiento del asunto y c) la notoriedad pública.

Es así como en cualquier sistema de comunicación, tendrán que competir varios mensajes para entrar en el mismo canal de comunicación. En su forma más simple, como indica Karl Deutsch, un valor es una preferencia repetitiva por una clase particular de mensajes o datos que deben recibirse o transmitirse sobre los demás.³⁸

En este tenor de ideas Teun Van Dijk indica que la noción de valor periodístico se utiliza para explicar la selección de los temas informativos, sus posibilidades de publicación, o la formulación real de la noticia. El propio uso de la noción de valor sugiere la existencia de valores periodísticos en la cognición social, es decir, valores referidos a la validez periodística de acontecimientos o del discurso, compartidos por los profesionales, e indirectamente por el público de los medios informativos.³⁹

Los valores periodísticos proporcionan la base cognitiva para las decisiones sobre la selección, atención y comprensión, la representación, la evocación y los usos de la información periodística en general.

³⁷ Gargurevichm Juan. Géneros Periodísticos. Quito, Editorial Belén, 1982, p 25, citado por Maximiliano Maza. Op. Cit p 262

³⁸ De tal manera que una fuente de mensajes que recibe tratamiento preferencial en lo que respecta a la atención, transmisión y obediencia en la política o en la vida social, posee autoridad. La autoridad de la fuente puede ser intrínseca o extrínseca. La autoridad intrínseca se refiere a mensajes que imponen un tratamiento preferido a causa de los méritos de su contenido particular. En situaciones reales, se entrelazan la autoridad extrínseca o formal de las fuentes y la autoridad intrínseca del contenido real. Cfr. Deutsch, Karl Wolfgang. Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control político. Versión castellana de Alberto Ciria. México, Paidós, 1993 p 51

³⁹ Cfr. Van Dijk, Teun A. La noticia como discurso. Barcelona, Paidós # 41 pp. 173-174

Los valores periodísticos reflejan los valores económicos, sociales e ideológicos en la reproducción del discurso de la sociedad a través de los medios de comunicación.

Por otra parte, Gomis advierte que la valoración de las noticias es la evaluación del contenido informativo potencial a partir de las preferencias que dominan en una organización. Dicha valoración es un reflejo de las convenciones económicas y políticas que enmarcan el orden social y moldean los valores en una sociedad.

La valoración indicará cuál noticia es más noticia que otra; es decir, cuál será la que quedará grabada en la mente del lector u oyente y le ayudará a interpretar un cierto número de hechos posteriores para, finalmente, comprender qué significan y exponer su punto de vista respecto a ellos y sus repercusiones.

En los medios de comunicación el director valora cuál será la noticia de portada y el redactor decide cuáles datos desechará o dará a conocer respecto a un suceso. Lorenzo Gomis explica que entre las influencias que actúan sobre ellos están: la autoridad del propietario del medio y la posibilidad de sanciones, las normas consuetudinarias y la ética vigente en la profesión, la influencia informal de los colegas y los valores personales, sus antecedentes familiares o geográficos, sus conocimientos, experiencias y gustos; al igual que las presiones de la comunidad, la estructura social exterior y los demás grupos de referencia presentes en el mundo de la información.

Asimismo, dicha labor está condicionada por el espacio disponible para las noticias y el tiempo en que una noticia llega a manos de los directores de los medios.

Podemos añadir que "la interpretación de la realidad como un conglomerado de noticias responde a una expectativa pública y a necesidades técnicas"⁴⁰ del medio de información.

Por otra parte, los medios influyen tanto sobre el público como éste sobre aquellos en cuanto a que el lector, por ejemplo, tiene derecho a que las noticias que le interesan le sean presentadas con cierta objetividad.

Sin embargo, aún cuando se pretenda no es posible reflejar la realidad de una forma objetiva, en cuanto a que el relato de un evento a través de un medio de información es en sí mismo una construcción ideológica ya que, como se explicó en párrafos anteriores, es resultado de la voluntad de una o más personas (fuente, reportero, editor, jefe de información, etc.) que dan una percepción, una opinión y una interpretación personal de cómo sucedieron las cosas.

Gomis añade que en algunos casos de producción y suministro de noticias, los interesados en que un hecho se de a conocer (ya sea como una comunicación

⁴⁰ Gomis, Lorenzo. *Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente*. México, Paidós, 1991 p 18

directa de noticias o como una programación habitual de actividades) son los que contactan con los periodistas y con sus medios y los que nutren así de la información susceptible de ser noticia.

Es por esto que Gomis recomienda que para leer las noticias con inteligencia hay que preguntarse quién ha contado el hecho y con qué interés, ya que muchas veces el interesado -la fuente- no aparece directamente, es decir, no se adjudica el crédito cuando se da a conocer la noticia.

Por lo mismo, el autor añade que la responsabilidad de los medios está en verificar el hecho y constatarlo, para lo cual es conveniente preguntar por la fuente, por el sujeto que se beneficia de la noticia y por aquel a quien perjudica.

El mismo autor señala que los medios mantienen la permanencia de los hechos que impresionan a la audiencia que los comenta y opina sobre ellos en las conversaciones diarias.

Lo anterior debido a que las noticias influyen en las actitudes y conductas de la gente pues el periodismo interpreta la realidad social para que la gente la entienda, se adapte a ella o pueda modificarla.

Cabe señalar que el juicio de aciertos y errores cometidos en la valoración de la noticia debe hacerse en el marco de cada medio y para el público al que se dirige. Es decir, los medios trabajan independientemente unos de otros, pero pueden coincidir en la selección de noticias. De hecho, esta coincidencia se forma como un acierto pues la noticia destacada en varios medios tiene más repercusiones que las otras.

"Entendemos por repercusiones aquellos hechos cuya interpretación se hace a la luz de la noticia publicada con anterioridad, ya sean acciones que se producen como consecuencia del hecho anterior, ya sean opiniones que suscita."⁴¹

José Francisco Muñoz Dorado afirma que el error en la selección de noticias son "aquellas ausencias de informaciones en determinados diarios, informaciones que sí aparecen en otro u otros diarios y cuya repercusión es manifiesta."⁴²

Por noticia con repercusión, Muñoz Dorado entiende aquella información que aparece por primera vez en, como mínimo un diario, y que es seguida al menos un segundo día (consecutivo o no) por dos periódicos como mínimo.

⁴¹ *Ibid.* p 98

⁴² Muñoz Dorado, José Francisco. "El tema de acierto/error en la selección de noticias", trabajo de investigación mecanografiado, Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Ciencias de la Información, 1988, citado por Lorenzo Gomis. *Op. Cit* p 99

Así que si se confrontan, por ejemplo, el número de errores contra el número de noticias publicadas en un diario, se tiene que el número de errores disminuye al aumentar el número de noticias.

En suma, tenemos que en la Teoría General de Sistemas la información corresponde al input del sistema periodístico, mientras que la noticia corresponde al output. Además, existen condicionantes para seleccionar tanto la información que entra al sistema como para decidir qué noticia emerge del mismo.

Dichos condicionantes se determinan de acuerdo a una valoración que se da al interior del sistema; también se relacionan íntimamente con las funciones que el sistema ejerce sobre el ambiente que lo rodea, el cual en este caso sería el lector del periódico o el público o audiencia del radio y la televisión.

1.2 Derecho a la información.

Manuel Fernández Areal⁴³ señala que el derecho a la información nace como disciplina jurídica por la necesidad de reglamentar y organizar el ejercicio de un derecho natural del hombre, el derecho a ejercer su capacidad para expresarse y para entender lo que los demás hombres le comuniquen.

La legislación del derecho a la expresión y comunicación precisa:

a) El derecho a saber, a ser informado, y a buscar libremente cualquier información que se desee obtener, en particular cuando se refiere a la vida, al trabajo o a las decisiones que hay que adoptar, a la vez individualmente y como miembro de la comunidad.

b) El derecho del individuo a transmitir a los demás la verdad, tal como la concibe, sobre sus condiciones de vida, sus aspiraciones, sus necesidades y sus quejas.

c) El derecho a discutir; la comunicación debe ser un proceso abierto de respuesta, reflexión y debate.

Esto implica libertad y participación no sólo en la información sino, en la opinión pública que permita el proceso de construcción nacional, en donde todos los societarios mexicanos participen libremente.

No obstante, "el derecho a conocer las cosas que son necesarias para la supervivencia y para la búsqueda del bienestar"⁴⁴, entraña el problema de la "apreciación" de lo que es indispensable conocer, ya que sobre este punto existen posturas contrapuestas entre los emisores y receptores del mensaje.

⁴³ *Cfr. Fernández Areal, Manuel. Introducción al derecho de la información.* Barcelona, A.T.E., 1977 p 24

⁴⁴ Wesley C. Clark. *El derecho a la información.* 2ª edición. Quito, CIESPAL, 1970 p 2

Lo ideal sería, hacer efectivo en la práctica, como indica Marcela Acle, el derecho a la información, tal y como está legislado "el derecho de cualquier ciudadano a informar y ser informado verazmente, a conocer exactamente lo que está sucediendo, a conocer diferentes opciones y visiones que le permitan normar un criterio propio y, por lo tanto, establecer sus propias pautas de conducta de acuerdo con sus valores personales y nacionales."⁴⁵

Sin embargo, en palabras de la investigadora Acle, la situación económica y política de México ha puesto de manifiesto que los medios de comunicación han tratado de utilizar la información como un instrumento para distorsionar la realidad, para ocultar los conflictos, para cubrir las apariencias en beneficio de los intereses del poder.

Dentro de ese contexto la "información masiva" ha ido perdiendo credibilidad ante las condiciones mismas de la realidad que nos circunda; de tal manera que es urgente reivindicar el derecho a la información.

Al respecto, José Luis Gutiérrez Espíndola señala que, la fórmula que puede proveer los mecanismos institucionales que garanticen la ampliación del espacio de lo público y la conformación de una cultura ciudadana participativa (característica de la democracia) es la del derecho a la información.

En lo tocante, a la actividad periodística en México, la responsabilidad jurídica del periodista se enmarca en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así como en las leyes que de ella emanan. Los artículos 6º y 7º le otorgan la libertad de expresarse, tener acceso a la información y el deber de informar:

Artículo 6º: "La manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de terceros, provoque algún delito, o perturbe el orden público; el derecho a la información será garantizado por el Estado".

Conforme a la ley reglamentaria de dichos artículos, se atenta contra:

La vida privada, cuando se cause odio, desprecio o demérito hacia una persona, o con tal actitud se le perjudica en sus intereses.

La moral, cuando se defiendan o aconsejen vicios, faltas o delitos, o se ofenda al pudor, decencia o buenas costumbres.

La paz pública, cuando se desprestigien, ridiculicen o destruyan las instituciones fundamentales del país, se injurie a México, se lastime su buen crédito, o se incite al motín, a la rebelión o la anarquía.

Este artículo fue adicionado en 1977 para consagrar el derecho a la información, el cual comprende:

⁴⁵ Acle Tomasini, Marcela. "El derecho a la información: ¿un tema olvidado?" en *Revista Mexicana de Comunicación*. Año uno, N° ocho, noviembre-diciembre de 1989 p 29

- a) El derecho del particular y de los grupos a tener acceso a los medios de comunicación en determinadas circunstancias y cuando se trate de asuntos de suma importancia para la sociedad.
- b) El derecho a recibir información veraz.
- c) El derecho a obtener de los órganos públicos la información necesaria para salvaguardar los intereses particulares o de grupos.

El Artículo 7º establece que: "Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la previa censura, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podría secuestrarse la imprenta como instrumento del delito.

Al respecto, José Barragán opina que la legislación vigente en México, en materia de legitimación resulta oscura en lo relativo a la información. Mientras que el Art. 6 constitucional consagra una libertad amplia, total y sólo limitable por la moral, orden público, provocación del delito o lesión de terceros, y se legitima al particular para defender dicha libertad por vía del amparo, las disposiciones de la Ley Federal de Radio y Televisión limitan el ejercicio del mismo derecho de expresión por la previa concesión o permiso para ello.

También indica Barragán que los propios concesionarios y permissionados carecen de la legitimación para hacer valer su derecho de información. Incluso, se les ha llegado a negar la libertad de expresión del Art. 6, al establecerse la previa censura para los programas grabados según lo dispone la Ley Federal de Radio y Televisión.

Por cierto que la Ley Federal de Radio y Televisión fue expedida el 8 de enero de 1960 y publicada en el Diario Oficial el 19 de enero del mismo año; cuarenta años después de que se generaran las primeras transmisiones radiadas en México y a diez años de la primera emisión oficial de televisión. "En consecuencia, el instrumento jurídico vendrá a legitimar procedimientos y acciones arraigadas en los intereses que desde tiempo atrás permitieron y desarrollaron un tipo de emisiones y no otros."⁴⁶

En dicha ley, el Artículo 58 del capítulo tercero correspondiente a la programación establece que: "El derecho de información, de expresión y de recepción, mediante la radio y la televisión, es libre y consecuentemente no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa ni de limitación alguna ni censura previa, y se ejercerá en los términos de la Constitución y de las leyes."

Este artículo se relaciona con la libertad de expresión que fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, en el

⁴⁶ Cremoux, Raúl. *La legislación mexicana en radio y televisión*. México, UAM Xochimilco, 1989, p 15

artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre que a la letra dice: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión."⁴⁷

Manuel Fernández explica que la garantía de la libertad de expresión es el Estado de Derecho, cuyo origen es el reconocimiento de los derechos fundamentales del hombre y además se caracteriza por: la existencia de una Constitución que garantice los derechos básicos y establezca las líneas fundamentales del sistema político.

En México, los artículos 6º y 7º de la Constitución (mencionados con anterioridad) y la Ley de Imprenta promulgada por el gobierno de Carranza en 1917, fundamentan la concepción de la libre expresión y la libre imprenta como garantías individuales y enmarcan la acción y facultades del Estado en esta materia.

En la Ley de Imprenta se establece también el derecho a la réplica en la prensa, el cual podría ser, según Beatriz Solís, un mecanismo que coadyuve a la democratización y la participación. Asimismo, en cuanto a la circulación de noticias, se constituye como delito la difusión de hechos falsos, y de aquellos que afecten a la economía o al Estado.

Rabasa y Caballero afirman: "Políticamente la libertad de expresar ideas, en forma verbal o por escrito, es de la mayor importancia, puesto que ayuda, ya sea con iniciativas o con críticas, a lograr el mayor bien para el mayor número, aspiración esencial de la democracia. La libre crítica conduce a obtener el estricto cumplimiento de las leyes y el funcionamiento eficaz de los órganos estatales, y en los campos de la ciencia y de la cultura, sin el libre intercambio de ideas, el conocimiento quedaría paralizado."⁴⁸

⁴⁷ Fernández Areal, Manuel. *Op Cit* p 24

⁴⁸ Rabasa, Emilio O. y Gloria Caballero. *Mexicano: ésta es tu Constitución*. Edición de la Cámara de Diputados del H Congreso de la Unión. México, 1982, citado por Julio Del Río Reynaga en *Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos* México, Diana, 1991 p 25

Capítulo 2

Medios masivos de comunicación.

De acuerdo con Guillermo Tenorio Herrera, "el término medio de comunicación masiva se refiere a los organismos creados en las sociedades contemporáneas, con los grandes aportes tecnológicos, para satisfacer las necesidades sociales de comunicación que obedecen a distintos fines, tales como los políticos, mercantiles, educativos, de fortalecimiento de la identidad nacional o de penetración cultural".⁴⁹

En este sentido, Julio del Río indica que el periodismo como técnica para difundir información requiere de medios tales como el periódico, la radio, la televisión y en ocasiones el cine.

Según el medio, podemos hablar del periodismo escrito y hablado, éste último difundido en los medios audiovisuales, los cuales, según Maximiliano Maza "son aquellos medios de transmisión o registro de imágenes en movimiento y sonidos, surgidos como producto de una cultura urbana para satisfacer necesidades de comunicación, surgidas en el siglo XIX, la radio y la televisión son medios de transmisión, mientras que el cine, la grabación de audio y el video son medios de registro."⁵⁰

2.1 Funciones de los medios.

Son muchas las funciones que se le atribuyen a los medios masivos de comunicación, éstas varían de un autor a otro; sin embargo, existen lineamientos generales que nos permiten identificar los objetivos que se persiguen al programar y seleccionar el material informativo a destacar en los medios, según convenga a la imagen que deben y esperan dar al público..

Como explica Julio del Río, cada medio tiene su propia naturaleza y desarrollo particular, aunque sus fines principales sean los mismos: informar y comunicar.

Así, de acuerdo con Maximiliano Maza, un producto audiovisual informativo puede tener los siguientes propósitos específicos para con el público o audiencia: informar, persuadir, crear conciencia, motivar a una acción y/o entretener. Los propósitos no son excluyentes entre sí. sino que generalmente se combinan.

Por otra parte, José Luis Martínez Albertos⁵¹ dice que los mensajes no buscan tanto la modificación de la actitud o voluntad de los receptores como Maza señala, sino más bien un cierto enriquecimiento intelectual de los sujetos receptores a través de la aportación de nuevos datos.

⁴⁹ Tenorio Herrera, Guillermo. *Elementos básicos para el estudio, análisis y crítica de la televisión mexicana*. México, Tesis profesional, UNAM, FCPyS, 1977 p. III.7.5

⁵⁰ Maza Pérez, Maximiliano. *Op. Cit* p 386

⁵¹ Martínez Albertos, José Luis. *Op. Cit.*

Cada medio posee características de uso distintas -agrega Maza- la radio y la televisión son medios públicos ya que sus programas se transmiten por un canal o frecuencia a todos los hogares que cuenten con un aparato receptor capaz de captar la señal transmitida.

Mientras que, el video y el audio son medios privados porque su uso está restringido por la tecnología, es decir, su uso se da en un contexto privado, personal o grupal.

Asimismo, el periódico también es un medio cuyo uso se da en un contexto privado y está restringido por la situación socioeconómica y el nivel cultural del lector.

Los medios públicos y privados tienen toda la libertad para informar y entretener, pero tienen limitantes legales para persuadir, crear conciencia o motivar a una acción.

Por ejemplo, en México existe la Ley Federal de Radio y Televisión que en su Artículo 5º de los "Principios fundamentales" señala que: la radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana. Al efecto, a través de sus transmisiones procurarán:

- I. Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares.
- II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.
- III. Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo y a conservar las características nacionales, las costumbres del país y sus tradiciones, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana.
- IV: Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional y la amistad y cooperación internacionales.

Según el Artículo 6º, el Ejecutivo Federal, por conducto de las Secretarías y Departamentos de Estado, los Ayuntamientos y organismos públicos, promoverán la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica.

Así, el Artículo 77 establece que las transmisiones de radio y televisión como medio de orientación para la población del país incluirán en su programación diaria información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural, deportivo y otros asuntos de interés general nacionales e internacionales.

Mientras que el Artículo 75 indica que las estaciones difusoras deberán hacer uso del idioma nacional. La Secretaría de Gobernación podrá autorizar en casos

especiales el uso de otros idiomas, siempre que a continuación se haga una versión al español, íntegra o resumida.

Por su parte, Lorenzo Gomis indica que la función social de los medios es la de actuar como mediadores generalizados. Es decir, como hemos señalado con anterioridad, la actividad profesional de los periodistas consiste en realizar una interpretación sucesiva de la realidad social, lo cual es posible gracias a la reducción de la realidad a hechos que puedan comunicarse como noticias.

Estas noticias "forman la imagen cambiante de la realidad de que se sirve el público para estar enterado, comentarla e intervenir en ella y de que se sirven los mismos actores y protagonistas de las acciones sociales para lo mismo."⁵²

De ahí que sea importante el que la red mediadora de los medios se perfeccione continuamente en todo el mundo.

Sin embargo, reconocemos que la persuasión para imponer formas de ver el mundo es práctica común y está implícita en los mensajes debido a las funciones ideológicas de los medios de comunicación masiva señaladas por Hall:

"1. Suministro y construcción selectiva del conocimiento social, el cual depende de los medios de comunicación. Suministran información sobre grupos y clases, así construyen una imagen de las cosas, significados, prácticas y valores de otros grupos y clases. También imágenes e ideas de la totalidad social.

2. Reflejar y reflejarse en la pluralidad social. Suministran un inventario de léxicos, estilos de vida e ideologías. Calificaciones evaluativas y normativas que sirven para conocer el mundo y para darle un sentido.

3. Organizar, orquestar y unir lo que se ha representado y clasificado selectivamente. Producción del consenso y la construcción de la legitimidad de todo el proceso de argumentación, intercambio, debate, consulta y especulación mediante el cual emerge."⁵³

Por otra parte, como establecen Martínez Albertos, Lasswell, Denis McQuail y quienes coinciden con Clause, los medios poseen las siguientes funciones:

1) Funciones de comunicación intelectual.

a) Función informativa de actualidad, general y cultural.

⁵² Gomis, Lorenzo. *Op. Cit.* p 175

⁵³ Hall S. "La cultura , los medios de comunicación y el 'efecto ideológico'" En *Sociedad y Comunicación de Masas*. México, FCE, 1981 pp 384-386, citado por Miguel Alsina. *La construcción de la noticia*. Barcelona, Paidós, 1989 p 47

Informar consiste en vigilar el ambiente y dar conocimiento de hechos concretos, fácilmente perceptibles y asimilables; es un proceso en el que el periodista se limita a describir con fidelidad al objeto de la información.

b) Función de orientación del pensamiento, del sentimiento, de opiniones y del sentido de la profesión. Según Ortego Costales, orientar es universalizar, aclarar todos los caminos del ancho mundo.

Esta función implica formación o educación y una interpretación del sentido de la información para establecer el consenso de los diferentes sectores de la sociedad respecto a las respuestas del entorno. A través de esta función orientadora, los medios ofrecen apoyo a la autoridad y a las normas establecidas, porque socializan; coordinan actividades separadas y fijan prioridades.

También, orientan a los lectores acerca de la trascendencia de los medios, introduciendo ciertos matices de presión sobre sus públicos, unas veces claramente y otras encubiertamente.

c) Función de expresión en la creación de valores, en acciones sociales, en ideología de actualidad y en argumentación.

Es una función crítica que, por tanto, amenta expresión de juicios de valor sobre la cultura dominante; reconocimiento de subculturas y nuevos desarrollos culturales; y forja y mantiene la comunidad de valores. Por ello, se dice que los medios sirven de instrumento para la libre comunicación de las opiniones.

d) Función de presión por la propaganda, por la publicidad y por las relaciones públicas. Esta función consiste en la imposición de opiniones y actitudes, tal es el caso, entre otras, de las funciones comerciales que buscan distraer a la clientela o, como afirma Ortego Costales, traer al lector a otros campos, sacar al hombre de su preocupación cotidiana, profesional y familiar, presentándole nuevos horizontes para promover el consumo, e imponer esta práctica.

2) Funciones psicosociales

a) Función de relación hombres-grupo. Esta función consiste en la vinculación social de individuos y en la creación de una apariencia de relaciones primarias entre los hombres; mediante la transmisión del legado cultural de una generación a la otra, es decir, de valores culturales y símbolos que identifican y dan continuidad a la sociedad.

Esta función sirve también para movilizar a la sociedad, en favor de objetivos sociales en el campo de la política, la guerra, del desarrollo económico, del trabajo y, en ocasiones, de la religión.

b) Función de diversión. Función que se lleva a cabo mediante el entretenimiento ya que relaja, reduce la tensión y permite iniciar una recuperación psíquica o moral a través de la distracción;

c) Función de psicoterapia social (catarsis, compensación de frustraciones, liberación de presiones espirituales).

Cabe agregar a este listado, la función de “educar a los públicos”, relacionada con la función de incitar (expuesta por Ortego Costales) que corresponde a la labor de excitar la curiosidad del lector sobre temas variados para incitarlos a pensar o hacer.

Por último, es pertinente señalar las diferencias que guardan entre sí los medios impresos, orales, visuales y audiovisuales, en razón de los efectos psicológicos y sociales que producen en su audiencia. Al respecto Klapper, señala que:

- “Los medios escritos presentan una retención mejor y más duradera que los medios orales y éstos, a su vez, mejor que los visuales.”
- “El impacto inmediato suele ser universalmente proporcional a la retención: incide más el medio visual que el oral y éste más que el impreso o escrito.”
- “La facilidad mayor entre adultos corresponde a los medios escritos mientras para los jóvenes y niños corresponde a los visuales.”⁵⁴

2.2 Lenguaje de los medios de comunicación.

De acuerdo con Ángel Benito⁵⁵ el lenguaje periodístico se refiere al peculiar sistema de signos que emplean los medios de comunicación para transmitir sus mensajes informativos.

Además, el lenguaje periodístico es tal no porque sea un modo particular de emplear el lenguaje dentro del habitual lenguaje escrito, hablado, visualizado, sino porque su código o sistema de signos no se atiene a los códigos normales en la comunicación interpersonal. Lo que convierte al código periodístico en un sistema de signos totalmente distinto y especial, es la acumulación de dos características: se trata de un lenguaje mixto y de elaboración colectiva.

La aplicación del lenguaje mixto es más notoria en el periodismo escrito ya que su código lingüístico es la suma de tres códigos simples, se observan tres clases de signos: el literario (las palabras), el icónico (fotografías, líneas, dibujos, color) y un tercero de difícil denominación, compuesto por el relieve especial que se concede a algunas palabras que llegan a adquirir un cierto valor icónico (titulares) y por otros signos de carácter gráfico literario (gráficos, mapas, planos, dibujos de humor). Según la terminología de Eliseo Verón,⁵⁶ estas tres clases de signos

⁵⁴ Klapper, J.T. *Los efectos de las comunicaciones de masas*. Madrid, Editorial Aguilar, citado por Ignacio H. de la Mota en *Función social de la información*. Madrid, Paraninfo, 1988 p 129

⁵⁵ Benito, Angel. *Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación*. España, Ediciones Paulinas, 1991 p 830

⁵⁶ Verón, Eliseo. *Lenguaje y comunicación social*. Buenos Aires, Nueva Visión, 1971, citado por Benito. Angel, *Op Cit* p 832

reciben el nombre respectivamente: de serie visual lingüística; serie visual no lingüística y serie visual paralingüística. Cada una de estas series visuales se rige por un código distinto. La suma de los tres constituye un código general que marca la expresividad del periódico como emisor unitario.

El periodismo escrito también permite distinguir el lenguaje colectivo ya que en la elaboración de los textos informativos intervienen correcciones y ajustes de varias manos, siendo siempre el resultado final de responsabilidad múltiple.

Por otra parte, el lenguaje periodístico no se agota en las palabras. Abarca, y en ello está su especificidad, el escenario de esas palabras y los apoyos gráficos, sonoros y visuales de que se sirve. Por lo tanto, cuando se dice, que el lenguaje periodístico ha de ser claro, correcto, conciso y atractivo, no se está queriendo aplicar tales virtudes únicamente al uso de las palabras, sino también a cuanto rodea, apoya y escenifica esas palabras.

Además, el lenguaje periodístico varía de acuerdo a ciertos contextos de situación en que se utilice. Los tipos de situación lingüística difieren entre sí primero, por lo que realmente ocurre; segundo, por quienes participan, y tercero, por las funciones que desempeña el lenguaje.

Consideradas en conjunto, las tres variables determinan tanto el espectro dentro del cual se seleccionan los significados como las formas que se utilizan para su expresión; en otras palabras, determinan el registro.

La noción de registro se refiere a la variedad lingüística que se utiliza en cada situación social. El conocimiento de esa variación y su relación situacional permite comprender qué factores de situación determinan qué características lingüísticas y con ello la posibilidad de predecir la variedad lingüística que se producirá, con probabilidades razonables de estar en lo cierto. Lo que necesitamos conocer respecto de un contexto de situación a fin de predecir las características lingüísticas se resume en tres encabezados.

Necesitamos conocer:

a) El campo del discurso. Campo se refiere el marco institucional en que se produce un trozo del lenguaje e incluye no sólo el tema sino también toda la actividad del hablante o del participante en determinado marco.

b) Tenor del discurso. Se refiere a la relación entre participantes, tanto a la variación de formalidad como al estilo de la relación y el grado de carga emotiva que hay en ella.

c) Modo del discurso. Se refiere al canal de comunicación adoptado: no sólo a la elección entre medio hablado y medio escrito, sino a elecciones mucho más detalladas.

2.3 Comunicación radiofónica.

Los críticos de la comunicación radiofónica dicen que ésta es superficial, demasiado comercializada y está orientada excesivamente hacia el entretenimiento y muy poco hacia la información. También señalan que las estaciones alteran los valores informativos en su selección y presentación, para dar relieve a temas populares o entretenidos con el fin de aumentar los niveles de audiencia.

En cambio, los defensores de la información radiofónica reconocen que varía su calidad y señalan que muchas deficiencias obedecen al problema económico que genera un presupuesto limitado.

Independientemente de estas observaciones tenemos que la noticia radiada permite la comunicación inmediata con analfabetas, en cuanto a que una de las funciones del periodismo radiofónico es llevar la información a radioescuchas que se encuentran más allá del alcance intelectual y físico de los medios impresos de difusión.

John Newman establece que "en atención a que llega a un sector muy amplio de radioescuchas, tiene el deber de aumentar la comprensión pública, por medio de la explicación, el análisis y, posiblemente, de editoriales."⁵⁷

La cobertura de la radio es una de las ventajas que tiene sobre la prensa, las otras ventajas son la simultaneidad en la transmisión de noticias y el no exigir al oyente esfuerzo de creación imaginativa ni formación cultural alguna.

Por lo anterior, las noticias, en el guión radiofónico, deben ser escritas de forma tal que sean comprendidas fácilmente por personas de diversas edades y de diferente capacidad para entender, es decir, hay que emplear palabras sencillas, un vocabulario de uso corriente, y al usar terminología complicada debemos explicar inmediatamente lo que significa. En suma, el comunicador radiofónico tiene que utilizar un lenguaje directo, conciso y claro, asequible a todos los públicos y en ocasiones reiterativo.

El lenguaje del periodista no significa que no tome partido; él siempre lo toma. Puede atacar o exaltar lo dicho, pero muy pocas veces cometerá la imprudencia de hacerlo abiertamente, eso sería tanto como traicionar su propio sistema de verosimilitud.

En el contexto de la radio la verosimilitud noticiosa adquiere un realce peculiar, por lo que la voz del reportero o del locutor asume matices y tonalidades pertinentes a tal propósito. En este sentido se explica que tanto la gramática del redactor de noticias se presente como perfectamente neutral, cuanto la tonalidad del locutor asuma este mismo papel de neutralidad. De aquí que podamos

⁵⁷ Newman, John F. *Periodismo radiofónico*. 2ª edición. México, Limusa, 1991 p 147

identificar siempre el ritmo fónico de los noticieros y contrastarlos con otras formas de narración radiofónica.

En cuanto al carácter acústico, hay que señalar otra ventaja más: sus posibilidades combinatorias de sonido articulado y de otros sonidos, como los musicales.

Por otra parte, hay que tener claro que en radio el valor de la noticia está determinado por seis componentes: actualidad, localidad, significado o importancia histórica, efecto, dramatismo y rareza o calidad de insólito.

La radiodifusión da, a quien escucha, la sensación de participar en el suceso, especialmente cuando se realizan transmisiones "en vivo y en directo" y la información se ambienta sonoramente. Sin embargo, hay que tener en cuenta que la atención del oyente se debilita a los ocho minutos de audición y prácticamente desaparece a los diez minutos.

Por esta razón, las noticias por radio no son permanentes -están basadas en el instante- y el tiempo para hablar de los principales acontecimientos es breve. Cabe indicar que por su rapidez de transmisión la radio tiene el deber de suministrar la primera noticia acerca de los sucesos aunque es posible que la información radiofónica sea incierta y cambiante, lo que da lugar a rectificaciones.

"En cuanto a su auditorio, tiene una extensión y una profundidad así como un penetración ilimitadas. Por ello es conveniente que la audiencia sea conocida por la empresa emisora, no sólo para saber quién es su público sino para ofrecerle lo que desea, tanto en el momento como en la forma más adecuada."⁵⁸

Por último, se dice que la radio actúa con gran fuerza persuasiva ya que se dirige a la emoción y a la imaginación; además, puede hacer uso de cualquier truco dramático para acentuar su influencia.

2.4 Comunicación televisiva.

La televisión posee un cierto retardo informativo sobre el acontecimiento en relación con la inmediatez de la radio. No obstante, también tiene que usar un lenguaje claro y conciso.

En este medio de comunicación electrónico se maneja una fórmula híbrida de información entre la palabra y la imagen, el mensaje televisivo es de carácter audiovisual; es verbal cuando tiene preferencia la palabra hablada; icónico-verbal, si se combinan la palabra y la imagen; icónico, con predominio de la imagen y compuesto o mixto, en el cual se combina palabra, imagen y sonido.

⁵⁸ De la Mota, Ignacio H. *Función social de la información*. Madrid, Paraninfo, 1988 p 131

El público disfruta colectivamente de los mensajes televisivos y su grado de captación depende de la atención que preste, ya que este medio no exige preparación cultural, la información es persuasiva y emocional y posee más atractivo por las imágenes en color con que es presentada.

El lenguaje televisivo posee el efecto de *presencia* y ofrece una imagen del presente debido a su presencia física. En el cine se pueden ver acontecimientos que confrontó la cámara en el pasado, mientras que en la televisión se ofrece una imagen del presente.

Así, la sensación de presenciar los hechos es tal en el espectador que éste se siente casi partícipe de la acción, aunque ésta haya ocurrido mucho antes. La televisión permite la "presencia" del sujeto receptor en el lugar de los hechos. Es decir, es un medio basado en la transmisión a distancia y de un modo inmediato de las imágenes en movimiento y del sonido correspondiente, permite al hombre ser testigo presencial y simultáneo de acontecimientos que se producen en lugares muy lejanos; siempre que la transmisión sea en vivo.

El predominio de la imagen sobre el texto lleva a los críticos a establecer que la televisión transmite información sin relieve y convierte al reportero en mero narrador o comentarista de imágenes brillantes e insólitas.

Tendríamos que reconocer que la información de los sucesos debería estar en primer lugar de importancia, aún si en la televisión se valora a las noticias de acuerdo con las posibilidades que ofrezcan de exponer imágenes.

Así vemos que la característica diferenciadora de este medio es la imagen, sin embargo, en televisión informativa el sonido es indispensable, hasta el punto de que muchas partes visuales de la noticia sin el acompañamiento del lenguaje oral no tendrían sentido. En resumen, podemos partir de la premisa de que el lenguaje de la televisión informativa se sustenta en imágenes y palabras.

De ahí que el periodista de televisión tenga el deber de presentar escenas que muestren los aspectos importantes y noticiosos de un acontecimiento, de forma clara y precisa. Además, tiene que recurrir a su criterio para lograr una reproducción fiel de lo que ocurra.

Por otra parte, también se comenta que la televisión es un medio de información que tiene gran influencia en la población, ya que llega incluso a personas analfabetas y a extranjeros, pues su imagen visual traspone la barrera del idioma.

Es así como Newman considera que la televisión es un potente instrumento para el aumento de la comprensión pública de los problemas locales y nacionales.

"El valor como medio de comunicación consiste en que el televidente puede ver por sí mismo el suceso. Está en condiciones de formar su propio juicio, sobre la

base de material de primera mano. Los hechos no se filtran a través de un reportero, quien está sujeto a errores humanos al redactar su descripción.”⁵⁹

No obstante, existen autores que no están de acuerdo con esta postura, como el comunicador e investigador Javier Esteinou, quien opina que la televisión no crea conciencia sobre las principales necesidades que posee la población mayoritaria del país y que debemos resolver, en cuanto a que este medio nos orienta a pensar en el consumo, los deportes, las ideologías del espectáculo y sólo ocasionalmente nos conduce a reflexionar y sentir los problemas centrales de nuestra sociedad.

Esto último se produce en el periodismo audiovisual de investigación, el cual no presupone un espectador pasivo y sin formación, sino un observador activo y curioso, es decir, le da la oportunidad de completar con sus propias hipótesis unos datos audiovisuales que pueden repercutir en la organización del espacio social o que contienen un comportamiento discursivo interesante.⁶⁰

Agrega Esteinou que la televisión, tanto pública como privada, “continúa desvinculada del análisis sistemático de los grandes obstáculos que impiden nuestro desarrollo nacional y de la difusión constante de las posibles alternativas para cada rama de nuestro crecimiento interno.”⁶¹

Desde el punto de vista de dicho investigador, a mayor difusión, organicidad y objetividad en la circulación de la comunicación, mayor crecimiento de nuestra conciencia nacional y, por tanto, un avance de la república. Sin olvidar que la televisión en México es la principal red capaz de cambiar rápidamente los valores, actitudes, hábitos y conductas de los receptores; ya que es el principal mediador cultural entre Estado y sociedad.

Por su parte, el periodista Eduardo Torreblanca Jacques indica que nuestra televisión se caracteriza por la inequidad, la expresión deformada de sus contenidos y el desequilibrio en la circulación de los mensajes; todo lo cual se relaciona con los desequilibrios y las desigualdades de carácter técnico, material, económico y financiero.

Los campesinos, las clases medias y los jóvenes, según Torreblanca, no tienen espacios en la televisión y son consumidores pasivos de mensajes que desarticulan el quehacer social, la organización colectiva y la participación ciudadana. Agrega que la verticalidad de la televisión ha ganado fuerza; que el mensaje televisivo es de arriba hacia abajo, de quien sabe a quien no sabe, de quien dirige a quien es dirigido.

⁵⁹ Newman, John F. *Op. Cit.* p 169

⁶⁰ Cfr. Angel, Benito. *Op. Cit.* p 1044

⁶¹ Esteinou, Javier. “Televisión y desarrollo nacional”, en Manuel Bernal Sahagún (coordinador) *Espacios de silencio*. México, Nuestro Tiempo, 1988 p 31

2.5 Comunicación escrita.

La prensa es el medio de comunicación masiva más antiguo; comprende los periódicos de interés general y las publicaciones especializadas como las revistas.

El mensaje que transmite la prensa es exclusivamente visual, es decir, que sólo utiliza la palabra escrita y la imagen impresa, estática, para cumplir sus principales funciones: informar lo que sucede en el mundo y ser un portavoz de opiniones.

Las noticias impresas van dirigidas a las personas alfabetas que tienen que esperar varias horas o hasta el día siguiente para leer lo que ya ha sido difundido por los medios electrónicos de comunicación. Es por eso que el periódico dedica más atención a la explicación detallada de los antecedentes y el significado de la noticia. Además, se da más espacio a artículos complementarios escritos por columnistas especiales.

Asimismo, aborda muchos más temas que cualquier otro medio de información., incluso, abarca las noticias menos difundidas y que no han tenido gran relevancia, como serían las del final del día anterior.

Por otra parte, la noticia impresa se puede leer varias veces, posee el carácter de permanente y no de efímera, como ocurre en la radio. Esto constituye una ventaja para el receptor ya que le permite escoger el tiempo de lectura, empezaría por donde quiera, así como seleccionar los textos que considere más importantes para él y rechazar los que no lo sean.

El periódico pide atención y reflexión, lo cual no es necesario en otros medios de comunicación social. Apela a la razón y debilita la emoción

Ignacio de la Mota considera que la prensa es el medio que ofrece un mayor grado de fiabilidad porque "lo escrito, escrito queda" y "las palabras se las lleva el viento".

2.6 Comunicación y democratización.

La libertad de expresión constituye uno de los logros más valiosos de la democracia, al mismo tiempo que su garantía social.

La organización de la comunicación en una sociedad democrática se deriva esencialmente de una decisión política, que traduce los valores del sistema social existente. Por consiguiente, debe buscarse un equilibrio entre la "parte que tiene el poder de usar" los medios de comunicación social y la posibilidad de acceso a los mismos que se ofrezca a las diversas tendencias y a las fuerzas vivas de la comunidad.

En este sentido, el periodista José Luis Gutiérrez Espíndola establece que para que la democracia opere efectivamente, se requirieren libertades de información que se concreten en procesos informativos amplios y plurales, a los que los ciudadanos concurren tanto como productores como receptores, así cuanto un marco legal e institucional que garantice la obligación estatal de dar publicidad a sus actos y la prerrogativa ciudadana de demandarla, ya que el aislamiento y la falta de alertación política evitan la existencia de un consenso libremente logrado sobre problemas potencialmente capaces de dividir a una sociedad que busca apoyar y mantener estables a las instituciones liberal democráticas de su país (en el caso de que existieran).

Cabe señalar que dicho consenso es parte esencial de lo que se entiende por opinión pública organizada, es decir, el conjunto de ideas que caracterizan a una sociedad que reflexiona y es consciente de la lealtad o deber cívico que tiene que detentar para defender a su gobierno en contra de cualquier grupo violento o disidente, o que atente contra el bienestar común.

Sin embargo, para que esta opinión pública organizada sea posible deben existir ciertas condiciones tales como la autodeterminación nacional; la soberanía popular, la independencia económica y la industrialización. Todo ello en interdependencia con la ampliación de los medios de comunicación físicos (transporte) y medios de comunicación intelectual (radio y televisión).

Pues, los factores que de acuerdo a Clark Wesley están minando el derecho de la persona a informarse son los mismos que operan en la transformación de una nación, de su civilización rural a la urbana: el crecimiento de la población; el incremento de su movilidad y sus consecuencias; el aumento del interés público y el fortalecimiento del poder político.

Con la movilidad de la población, ésta se acerca más a la órbita de los medios, los cuales aumentan su capacidad de llevar noticias más lejos y más rápidamente y recogen noticias de lugares lejanos a veces con más rapidez que aquellas originadas en las comunidades circundantes.

El interés público se refiere a todos aquellos procedimientos que atañen a la mayoría o a un gran porcentaje y que deben ser controlados y regulados en bien del interés común social.

Por otra parte, si la posibilidad de recurrir a los medios de comunicación social sigue siendo el terreno de los grupos política y culturalmente dominantes, tanto en el plano nacional como en el internacional, hay un gran peligro de que transmitan unos modelos que contradigan los valores de civilización de las minorías étnicas, socioculturales y religiosas.

Aunque, la importancia relativa y el grado de participación de cada uno de los actores de la comunicación (individuos, grupos sociales, organizaciones internacionales) varía según las particularidades, las tradiciones y la experiencia

histórica de cada país, obedecen también a las características, las necesidades y las trabas de orden social y cultural inherentes a todo sistema en el intercambio de mensajes.

Cuando la comunicación pasa a ser un proceso socialmente organizado, corresponde al individuo una doble función: comunicar por su propia cuenta, y captar mensajes. Pero, los mensajes que apuntan a informar y a convencer, son transmitidos por una clase instruida a otra no instruida, por los organizadores de actividades colectivas a unos participantes de condiciones "más modestas", por los productores de bienes a unos consumidores.

La idea de que la circulación de la información debería hacerse permanentemente en el sentido indicado en el párrafo anterior, se deriva de las estructuras sociales, de la índole de los medios de comunicación existentes, del equilibrio de los conocimientos y de la experiencia, así como de unas actitudes tradicionales de pasividad y de sumisión.

Así, la desigualdad socioeconómica y cultural, la inestabilidad política, el autoritarismo, el deterioro de la economía y el escaso interés de la población o su conformismo frente a la comunicación de masas, son los obstáculos que impiden la existencia de una democratización de la comunicación.

La democratización de la información es el proceso mediante el cual: a) el individuo pasa a ser un elemento activo, y no un simple objeto de la comunicación; b) aumenta constantemente la variedad de mensajes intercambiados; c) aumentan también el grado y la calidad de la representación social en la comunicación o de la participación.

Sin embargo, como indica Silvia Molina y Vedia: "La relación comunicación-democratización en América Latina es, hasta la fecha, una relación en la cual, a medida que se extienden y diversifican los medios de difusión, se reduce la oportunidad de participación en el proceso de comunicación social para diversos sectores de la población."⁶²

Además, agrega la autora, es muy poco lo que en materia de equipamiento tecnológico se puede hacer para democratizar las comunicaciones debido a que la región es dependiente en este rubro. No obstante, considera posible desarrollar programaciones y sistemas que amplíen la participación desde una perspectiva democratizadora en la producción y difusión de mensajes; así como se podría ejercer una recepción crítica de la comunicación masiva.

"La recepción crítica de los grandes públicos consiste en el ejercicio de una acción selectiva, analítica, interpretativa y de evaluación, sobre los mensajes que

⁶² Molina y Vedia, Silvia (et. al.). "Recepción crítica: opción democratizadora en la comunicación de masas", en Medios, democracia y fines. México, UNAM, Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad 1990 p 265

reciben. Aunque en cierta medida toda recepción es activa, su carácter crítico puede desarrollarse mediante el aprendizaje. El carácter activo de la recepción se debe principalmente al hecho de que todo mensaje contiene cierto tipo de ambigüedad, que el receptor completa con su propia información (experiencia-memoria- horizonte) y cultura.⁶³

De hecho, los receptores de la comunicación masiva utilizan varios recursos para interpretar los mensajes. La escuela de Constanza reconoce que el receptor tiene una conciencia propia de la situación comunicativa y un horizonte o ámbito de visión que encierra todo lo que es visible en un determinado momento, y que ambos entran en juego con el proceso de recepción.

El horizonte puede extenderse e incide en la elaboración de la situación hermenéutica, por lo que es importante obtener el horizonte correcto para los mensajes que se nos plantean frente a nuestra experiencia (memoria). Dentro de la memoria del receptor está conformada la perspectiva histórica necesaria para la comprensión del mensaje, misma que se va alcanzando en la medida en que existe una posibilidad de desplazamiento desde la posición del receptor, hacia la situación del emisor.

Sin embargo, comprender el mensaje no significa aceptarlo. "Es decir, que la comprensión consiste en cierto grado de fusión de horizontes, que nunca llega a ser total, dado que opera sobre memorias que se acercan, pero que son distintas entre sí y que siguen evolucionando más allá del mensaje y su situación particular."⁶⁴

Es por esto que a través del tiempo, tanto emisor como receptor pueden desconocer o transformar el momento de la fusión de horizontes y usar la comprensión alcanzada con propósitos diversos.

Por último, Silvia Molina y Vedia explica que las características de los medios en los que se desplazan los mensajes masivos influyen sobre la recepción de la siguiente manera:

a) Aumentando la ambigüedad, porque la velocidad de emisión y de recepción pueden no ser totalmente compatibles; porque tecnológicamente existe la posibilidad de captación fragmentaria; porque existe una sobresaturación de información y dificultad para ponderarla; porque se omite información o porque hay interferencia o ruido.

b) Por la distancia social y cultural que puede existir entre el emisor y el receptor que los medios vinculan.

⁶³ *Ibid.* p 269

⁶⁴ *Ibid.* p 270

c) Por la elaboración de mensajes de contenido estandarizado donde mucho de lo que se podría decir y de cómo se querría decir, se ve modificado por la búsqueda de un público amplio.

d) Porque cada medio transmite mucho más que el mensaje que el emisor concibe. Es decir, la intensidad de la luz, el entorno visual o acústico, las alteraciones del sonido, los tiempos que se usan para la difusión y el tipo de impresión, el espacio y la ubicación que ocupa el mensaje en relación con otros son mensajes sobre el mensaje.

La actuación del receptor sobre los mensajes logra un cierto equilibrio dentro del proceso de comunicación masiva, donde la posibilidad de emisión se encuentra restringida, controlada y auxiliada por diversos recursos que procuran dirigir la recepción de acuerdo con la intencionalidad del emisor.

2.6.1 Comunicación alternativa.

Emili Prado Pico indica que "se entiende por comunicación alternativa, en general, un proceso que permite una inversión de signo respecto a la comunicación dominante. Esta inversión puede situarse a distintos niveles y funciones comunicativas: a nivel de contenido, a nivel de la naturaleza del proceso que se establece, y por consiguiente a nivel de la función social que se derive de los dos anteriores aspectos."⁶⁵

La inversión de signo en un solo nivel no da como resultado un uso alternativo, los cambios deben situarse en todos los componentes del esquema comunicativo clásico: E-C-R (emisor-contenido-receptor). Ahí estriban las principales dificultades con las que se enfrentan los protagonistas de los movimientos alternativos en comunicación.

El rasgo definitorio de la idea alternativa es convertir al receptor en protagonista y darle la capacidad de respuesta. Es así como de acuerdo con Daniel Prieto Castillo⁶⁶, un proceso alternativo de comunicación, sólo se produce en un proceso social alternativo; tal comunicación resulta diferente en la elaboración, difusión y lectura de los mensajes.

La elaboración se orienta hacia la comprensión de situaciones sociales concretas, a la ampliación de la conciencia y no hacia su parcialización u oscurecimiento. Mensajes no en función del impacto sino de la realidad.

⁶⁵ Prado Pico, Emili. "La comunicación alternativa: crisis y transformación. La experiencia europea.", en M. De Moragas (editor). Sociología de la comunicación de masas. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1985 p 184

⁶⁶ Prieto Castillo, Daniel. Discurso autoritario y comunicación alternativa. México, Edicol, 1981 pp 13-15

Los periódicos alternativos se diferencian de los periódicos insertos en un proceso autoritario en los mensajes y en la adscripción a un proceso distinto. "En los mensajes, porque a mayor participación, a mayor democratización en un proceso alternativo, corresponde un paulatino abandono de las formas retóricas vigentes, de las frases hechas, de los lugares comunes destinados a provocar impactos. En la adscripción a un proceso social distinto, porque es en él donde se pone en juego lo alternativo."⁶⁷

La elaboración de los mensajes alternativos puede estar en manos de especialistas o no. En procesos alternativo-participativos los propios interesados hacen los mensajes.

Todo sistema es válido para la difusión de estos mensajes, importa lo que a través de ellos circula, al servicio de quién están.

A mayor espacio ganado por los procesos alternativos en una determinada formación social, más acceso a los medios, o mayor generación de sistemas de difusión propios.

Una lectura alternativa significa, en primer lugar, tener acceso a mensajes que ofrezcan lo que realmente interesa para orientar la conciencia y la acción. No quedar en manos de una sola oferta producto de los procesos autoritarios.

La lectura alternativa depende del proceso en que se está inserto. Lo ideal es la lectura compartida, la discusión en grupo, el intercambio de experiencias. "No son las lecturas quienes producen cambios en las relaciones sociales. Son los cambios en las relaciones sociales, quienes permiten lecturas alternativas."⁶⁸

Máximo Simpson agrega que en la opción alternativa confluyen, en grado variable, los sistemas de propiedad colectiva del medio, las posibilidades de participación de los receptores en la elaboración de los mensajes, las fuentes de financiamiento y las redes de distribución al margen de los medios masivos, como elementos complementarios.

No obstante, la discusión sobre los medios alternativos y la contrainformación requiere de acuerdo a Cassigoli, tres aclaraciones previas:

1. Concepto de ruido.

En un esquema elemental de transmisión de información, no toda la energía enviada por el transmisor (prensa, televisión, radio) llega al receptor. Existe una leve pérdida, un leve caos, un leve desorden que perturba la óptima relación de información y es denominado "ruido".

⁶⁷ *ibid* p 13

⁶⁸ *ibid.* p 14

En ocasiones los medios alternativos no dan posibilidad de respuesta a los receptores y se convierten en un simple ruido entre el transmisor de los grupos dominantes y el receptor constituido por los dominados; ya que como hemos indicado la inversión de signo en un solo nivel no da como resultado un uso alternativo de los medios.

2. La diferencia entre comunicación e información es importante para entender las posibilidades de la comunicación alternativa:

Pasquali señala que: "por comunicación o relación comunicacional entendemos aquella que produce (y supone a la vez) una interacción biunívoca del tipo del consaber lo cual es posible sólo cuando entre los dos polos de la estructura relacional (Transmisor-Receptor), rige una ley de bivalencia: todo transmisor puede ser receptor, todo receptor puede ser transmisor",⁶⁹

En tanto que por información se alude al proceso de vehiculación unilateral del saber entre un transmisor institucionalizado (los medios masivos) y un receptor-masa, como a sus contenidos, sea cualquiera el medio empleado.

Para Pasquali el transmisor de la relación informativa siempre es institucional pues en general, sólo las instituciones del sistema tienen la solvencia económica y el aval político para poder operar.

En el medio alternativo, la información se maneja como "contrainformación" o información contraria a la emitida por el sistema.

Pero, de acuerdo a Cassigoli, los medios alternativos tienen muy poca eficacia frente al discurso dominante; ya que el discurso informativo y manipulativo del sistema es ideológico y represivo y las clases hegemónicas ponen a su servicio los mensajes que las cuestionan.

Así, la información del grupo hegemónico controla, domina, manipula, informa, conforma y deforma al receptor a quien obliga a recibir el mensaje dominante como el verdadero y único, eliminando, o tergiversándolos en su favor, otros mensajes contrarios que cuestionan los valores de la clase en el poder.

Por lo anterior, Cassigoli expone que comunicación es un término privativo de las relaciones interhumanas. En este sentido, la relación establecida por los medios de difusión, no son relaciones de carácter comunicacional; son medios de información o difusión, entre los cuales figuraría el eventual medio alternativo.

⁶⁹ Pasquali. *Comunicación y cultura de masas*. Caracas, Monte Avila, 1972, citado por Armando Cassigoli en "Sobre la contrainformación y los así llamados medios alternativos", en Máximo Simpson (compilador). *Comunicación alternativa y cambio social. I. América Latina*. México, UNAM, 1981 p 33

3. La situación histórico-política en la que surgen los medios alternativos y la "contrainformación".

La teorización de un sistema de información alternativa al sistema oficial emana de las revueltas de 1968 en Europa, Asia, E.U.A. y América Latina, así como de los procesos de crítica y hasta de escisiones en muchos partidos comunistas. A partir de esta fecha la contrainformación no se refiere sólo a los medios alternativos sino a una interpretación política del mensaje oficial.

Máximo Simpson nos dice que un medio alternativo surge de la praxis social, cuando se hace necesario para producir mensajes que encarnen concepciones diferentes u opuestas a las que difunden los medios dominantes. Aparece vinculado al propósito de modificar en algún sentido la realidad, aunque se encuentre con los límites que el propio contexto le impone.

Además, nos dice Cassigoli, hay que aplicar las "políticas contrainformativas"⁷⁰ dentro de la política de masas, para que éstas asuman la información oficial, la información del sistema, y le dé vuelta. Esto es lo que diferenciaría a la política contrainformativa de los escasos logros de los que se dicen medios alternativos⁷¹ que han constituido "ruido" ya que simplemente enuncian el mensaje normal que recibimos a través de los aparatos ideológicos del Estado.

"Lo importante de una contrainformación es que debe ir tan lejos como pueda para lograr índices cada vez más comunicativos y menos informativos"⁷²

Por su parte, Diego Portales indica que: "la comunicación alternativa es capaz de superar el cerco ideológico que le impone el predominio transnacional a condición que cumpla los siguientes requisitos: primero, que sea capaz de articular los flujos de comunicación horizontal y vertical; y segundo, que logre articular las formas de producción artesanal e industrial."⁷³

El flujo vertical unidireccional son líneas verticales ascendentes del tipo del llamado telefónico a la radioemisora o canal de televisión para pedir una canción, enviar saludos o hacer una consulta. Se trata de una participación aislada,

⁷⁰ La política informativa es la influencia que se ejerce conscientemente sobre el público por medio de la propagación de determinado grupo de noticias o de la retención de noticias de otro grupo. La política contrainformativa consiste en difundir información que se contrapone a otra de manera defensiva (propagar información contra el poder establecido por una clase social o un grupo político, ideológico o económico), o de manera ofensiva (acción que ejerce el poder mediante leyes de control de la libertad de expresión o censura). Cfr. con José Martínez de Sousa, 2ª ed. *Diccionario de información, comunicación y periodismo*. Madrid, Paraninfo, 1992 pp. 124, 125 y 414

⁷¹ Un medio alternativo es aquel que practica plenamente la comunicación alternativa.

⁷² Cassigoli, Armando. "Sobre la contrainformación y los así llamados medios alternativos", en Máximo Simpson. *Op. Cit.* p 37

⁷³ Portales, Diego. "Perspectivas de la comunicación alternativa en América Latina", en Máximo Simpson. *Op. Cit.* p 67

inestructurada, incapaz de entrar en interacción con el flujo principal vertical unidireccional.

En la teoría de la comunicación, la circulación vertical es el intercambio permanente entre interlocutores iguales, o al menos recíprocamente responsables. En la práctica este ideal no se alcanza, la circulación vertical se efectúa en una sola dirección, de arriba a abajo.

La comunicación de este tipo caracteriza a las sociedades que se basan en un sistema de estratificación social, rígido, jerárquico y selectivo. Cuando la corriente es de arriba a abajo, los medios de comunicación tienden a fortalecer la aceptación de las ideas establecidas a expensas del pensamiento independiente y del sentido crítico; con lo que consiguen transmitir los valores y las normas de un grupo dominante a un público que no suele encontrar en ellos el reflejo de sus preocupaciones y de sus aspiraciones esenciales.

Hay que cambiar esto tratando los temas que interesan más a los grupos sociales organizados que a los individuos aislados, aún cuando la comunicación alternativa no puede pensarse como pura comunicación horizontal.

Por otra parte, "la viabilidad sociopolítica de la comunicación alternativa en América Latina requiere del cumplimiento de una serie de precondiciones: a) la superación del Estado autoritario y la emergencia de procesos de democratización; b) la inclusión del tema de las comunicaciones en los programas de las fuerzas democratizadoras, y c) la creación y aceptación de un conjunto de ideas nuevas acerca de la necesidad de una comunicación alternativa."⁷⁴

Para Portales democratizar significa hacer que el derecho a la comunicación esté garantizado para todos, sobre la base de la participación organizada y el financiamiento social de la actividad comunicativa.

El autor agrega que la comunicación interpersonal directa (seminarios, mesas redondas, peñas, encuentros, etc.) o mediada (teléfono, correo, circuito cerrado de televisión) constituye la comunicación horizontal, en la que todos los actores son emisores y receptores. Cuando este tipo de comunicación es la única expresión de la comunicación alternativa estamos ante un caso de comunicación marginal por lo que es necesario desarrollar otras formas de comunicación de alcance masivo articuladas con la comunicación horizontal para que tengan mayor impacto sobre la conciencia de los grupos sociales participantes del proceso comunicacional.

Por otra parte, Máximo Simpson señala que los órganos informativos opositores, sean comunitarios, gremiales, políticos, oficialistas pueden ser vehículos del mismo mensaje autoritario, aunque de signo invertido.

⁷⁴ *ibid.* p 73

Aquí nos encontramos ante el problema del contenido y frente a cuatro de sus aspectos fundamentales:

a) Los temas elegidos, es decir, qué se considera “noticia”, qué aspectos de la realidad se suponen de mayor o menor interés para los receptores.

La temática escogida por un medio constituye una representación de la realidad construida a partir de un tipo de inserción en el mundo.

b) La jerarquización de las informaciones y su interrelación o su clasificación arbitraria en compartimientos estancos, en secciones que constituyen una representación polarizada de la realidad, pueden dar pauta acerca del carácter de un medio, del grado en que configura una opción real o es un eco del poder, aunque disfrazado de “alternativa”.

c) Su clasificación por secciones (o áreas de la realidad y su tratamiento), lo cual tiene estrecha relación con el punto anterior.

d) El lenguaje, el particular discurso del medio alternativo en un contexto determinado, discurso que debe ser, explícita o implícitamente, abierto y antiautoritario

Capítulo 3

Política estatal y federal para la comunicación indígena.

El reciente auge de los medios regionales, incluida la televisión, es indicativo de acuerdo a Edmundo Quezada⁷⁵, de la aparición de una etapa cualitativamente diferente de la comunicación masiva en México y ésta se caracteriza por la posibilidad de aumentar los canales de expresión política y social en todo el territorio nacional.

El desarrollo de la radiodifusión estatal en México ha sido lento, pues es hasta finales de los años 70's y principios de los 80's cuando los gobiernos federal y estatales han impulsado proyectos para contar con medios propios.

A juicio de Quezada este impulso tiene su origen en el reconocimiento por parte del Estado mexicano, de la importancia que, para la formación ideológica y el quehacer político de los mexicanos, tienen los medios electrónicos de difusión masiva.

En este sentido y según datos expuestos por José Jaime López Noriega,⁷⁶ en el Foro de Consulta Popular sobre Comunicación Social, organizado en 1983, se puso de manifiesto la necesidad de descentralizar los medios de comunicación, con el propósito de fortalecer los valores culturales de las distintas regiones que forman el país.

Por lo anterior, la descentralización fue una de las Siete Tesis Políticas que integraron el Plan Nacional de Desarrollo, puesto en marcha por el presidente Miguel de la Madrid para el periodo 1983-1988.

Durante aquel sexenio se fortaleció la expansión regional de los Institutos Nacionales de Radio y Televisión y se apoyaron los sistemas de comunicación social de las entidades federativas.

Gracias a esta estrategia descentralizadora, a finales de 1982 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes autorizó la instalación de Radio y Televisión Mexiquense; el 18 de mayo de 1983 salió al aire Radio Mexiquense cuyo primer director fue Antonio Garfias.

El 10 de julio de 1984 se constituye el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense para operar en forma independiente bajo una propuesta de estructura

⁷⁵ Quezada, Edmundo. "Radio estatal regional: entre el centralismo y la expresión local", en María Antonieta Rebeil (et. al.) *Perfiles del cuadrante: experiencias de la radio*. México, Trillas, 1989 pp. 62-72

⁷⁶ López Noriega, José Jaime Francisco. *La programación de las televisoras regionales como alternativa ante los valores que promueve la televisión nacional*. Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación. Universidad Autónoma de Guadalajara, 1988

orgánica y objetivos similares, diferenciándose tan solo por la naturaleza de sus funciones.

Así se independiza Radio Mexiquense y se crea, "con recursos materiales y financieros del gobierno estatal y de la aportación de empresas públicas y privadas; tiene como objetivo explotar el permiso federal para el uso de una frecuencia radiofónica que contribuya a difundir las manifestaciones educativas, políticas y culturales a través de una programación que estimule la participación de la población en el ámbito territorial del Estado de México, como se establece en el acuerdo del ejecutivo del Estado."⁷⁷

En el "Acuerdo por el que se crea el órgano desconcentrado Radio Mexiquense"⁷⁸ se indica que para que este organismo cumpla con su fin deberá:

1. Cumplir con una auténtica comunicación social que eduque, informe, entretenga, promueva, y respete la cultura y los valores del pueblo mexiquense.
2. Servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones de los radioescuchas.
3. Reflejar objetivamente los acontecimientos que se informan.

Por ello tendría como atribución el diseñar, producir y difundir programas radiofónicos con los siguientes propósitos:

- Facilitar el diálogo entre los distintos sectores de la sociedad.
- Mantener oportunamente informada a la sociedad del acontecimiento local, nacional e internacional, así como los planes, programas, proyectos y acciones del Gobierno del Estado de México.
- Apoyar los eventos artísticos y deportivos.
- Difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad industrial agrícola y ganadera.
- Orientar al radioescucha en la preservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y en general, programas que se consideren necesarios para fortalecer el bienestar social, y estrechar más las relaciones entre los sectores público y privado

Por otra parte, según José López Noriega⁷⁹ Televisión Mexiquense salió al aire el 26 de septiembre de 1984, como parte de los resultados de un documento titulado Bases Para Una Nueva Estrategia de Desarrollo; documento que formó

⁷⁷ Antunez Salgado, Laura y Alejandro Jiménez López. *"Análisis estructural de la comunicación social: la coordinación general de comunicación social del gobierno del Estado de México en el periodo 1989-1993"*. Tesis de licenciatura en Comunicación. Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 1994 p 40

⁷⁸ "Acuerdo por el que se crea el órgano desconcentrado Radio Mexiquense", transcrito en la tesis de Laura Antunez. *Op. Cit.* pp. 41-42

⁷⁹ López Noriega, José. *Op. Cit.* pp. 80 y ss

parte del Plan de Gobierno 1981-1987, del Lic. Alfredo del Mazo González recién electo Gobernador del Estado de México.

En el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el órgano desconcentrado "Televisión Mexiquense" los objetivos son los mismos estipulados para Radio Mexiquense.

Ciro Gómez Leyva, segundo director de Radio Mexiquense afirmó ⁸⁰ que Alfredo del Mazo se vio motivado, a promover la creación del canal 7 de Televisión Mexiquense, por el hecho de que las oficinas de prensa se estaban convirtiendo en directrices de comunicación social de las que el Estado se sentía comprometido a tomar parte para fomentar la comunicación cultural y fortalecer la identidad mexiquense.

El objetivo de este canal según el Ing. Jorge Eduardo Muñoz Estrada, primer director general de Radio y Televisión Mexiquense es "contribuir al rescate de la identidad que el mexiquense ha perdido por el avasallamiento del Distrito Federal."⁸¹

En este mismo tenor de ideas Ciró Gómez Leyva señaló que el propósito de rescatar y fortalecer la identidad mexiquense se mantuvo cuando se creó el organismo descentralizado de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social denominado "Sistema de Radio y Televisión Mexiquense". Este organismo se instituye con el fin de reunir en una misma dirección las estaciones de radio y televisión creadas por separado para que mejoraran su funcionamiento. Así se indica que era necesario "instrumentar las acciones que permitan fortalecer los recursos con que actualmente cuentan y consolidar su operación mediante el establecimiento de estrategias, políticas y líneas de acción conjunta y una estructura administrativa integrada que faculte la mejoría de los niveles de eficiencia de los organismos y también la efectividad de su operación."⁸²

En este sentido en la Gaceta del Gobierno publicada el viernes 12 de febrero de 1993 y firmada por el entonces Gobernador Lic. Ignacio Pichardo Pagaza y el secretario General de Gobierno, Lic. Humberto Lira, se dice que dicha creación obedece a la "preocupación fundamental del Gobierno del Estado por difundir en su territorio la cultura universal y nacional, particularmente la del propio Estado,

⁸⁰ Expuesto en la mesa redonda "Proyecto, historia y retos de Radio Mexiquense" que se llevó a cabo el 18 de mayo de 1995 en la Universidad Autónoma del Estado de México con motivo del XII aniversario de la estación.

⁸¹ Muñoz Estrada, Jorge. "Los graves riesgos de la televisión regional". Revista Mexicana de Comunicación. Año uno # 4, marzo-abril 1989.

⁸² "Acuerdo del Ejecutivo del estado por el que se fusionan los órganos desconcentrados Radio Mexiquense y Televisión Mexiquense", transcrito en Maylat González y Octavio Rivas. La televisión estatal "el caso de Televisión Mexiquense". Tesis de licenciatura en Comunicación Toluca, UAEM, 1995 p 55

con lo que se fortalecerá la identidad y unidad mexiquense y el aprecio por sus valores.⁸³

En dicha gaceta también se afirma que el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense tiene como objeto explotar sus frecuencias para informar a la colectividad los logros y avances del quehacer gubernamental, las manifestaciones educativas, artísticas, políticas y culturales de los habitantes del Estado de México, estableciendo con ello un canal permanente de comunicación social que estimule la participación y la solidaridad de todos, y coadyuve a la exaltación de la identidad y los valores del Estado.

Asimismo, una de las atribuciones que el gobierno otorga al nuevo órgano es la de "proporcionar en forma objetiva y veraz información sobre acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social y cultural en el ámbito nacional e internacional."⁸⁴

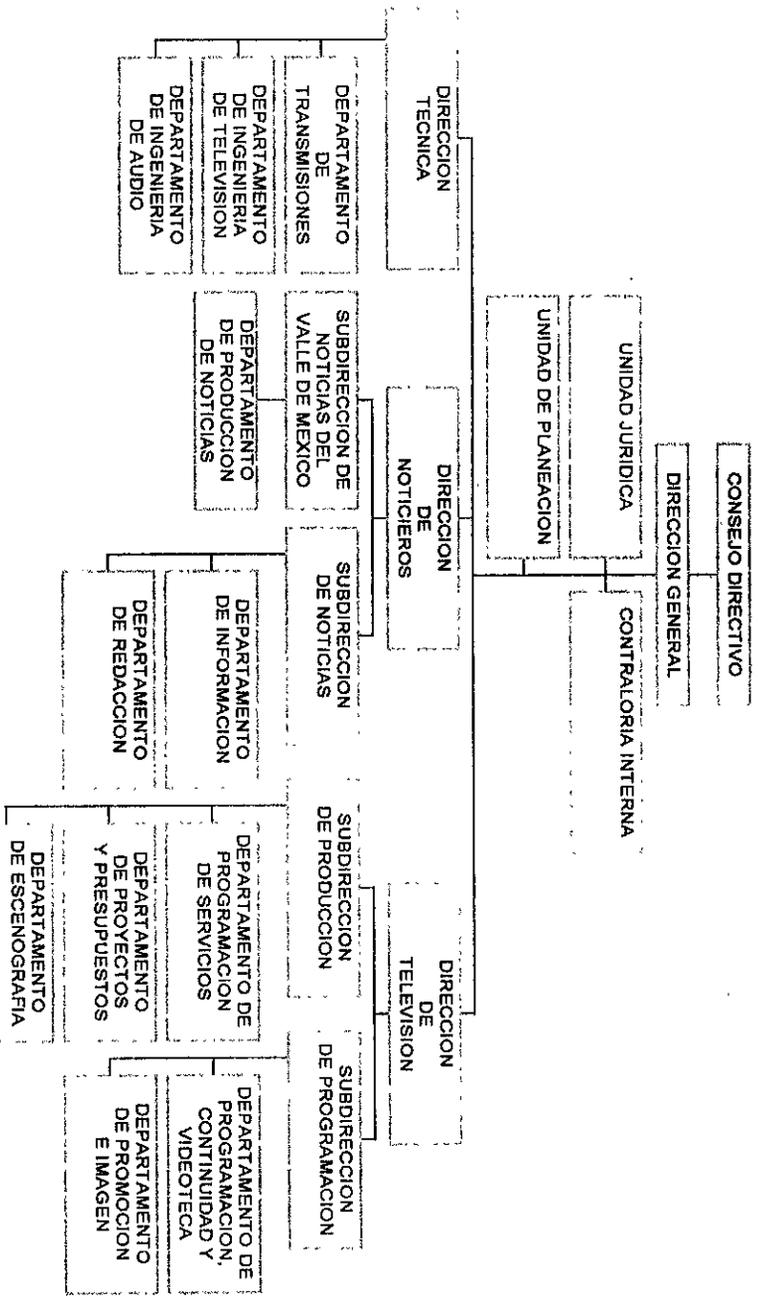
Por otra parte, se indica que el sistema contará con un Consejo Directivo, un Director General y las Unidades Operativas que establezca su Reglamento interno.

Es así como hasta noviembre de 1996, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense estaba conformado por los siguientes órganos y áreas de Dirección y Administración. Cabe señalar que no hay una subdirección de noticias indígenas.

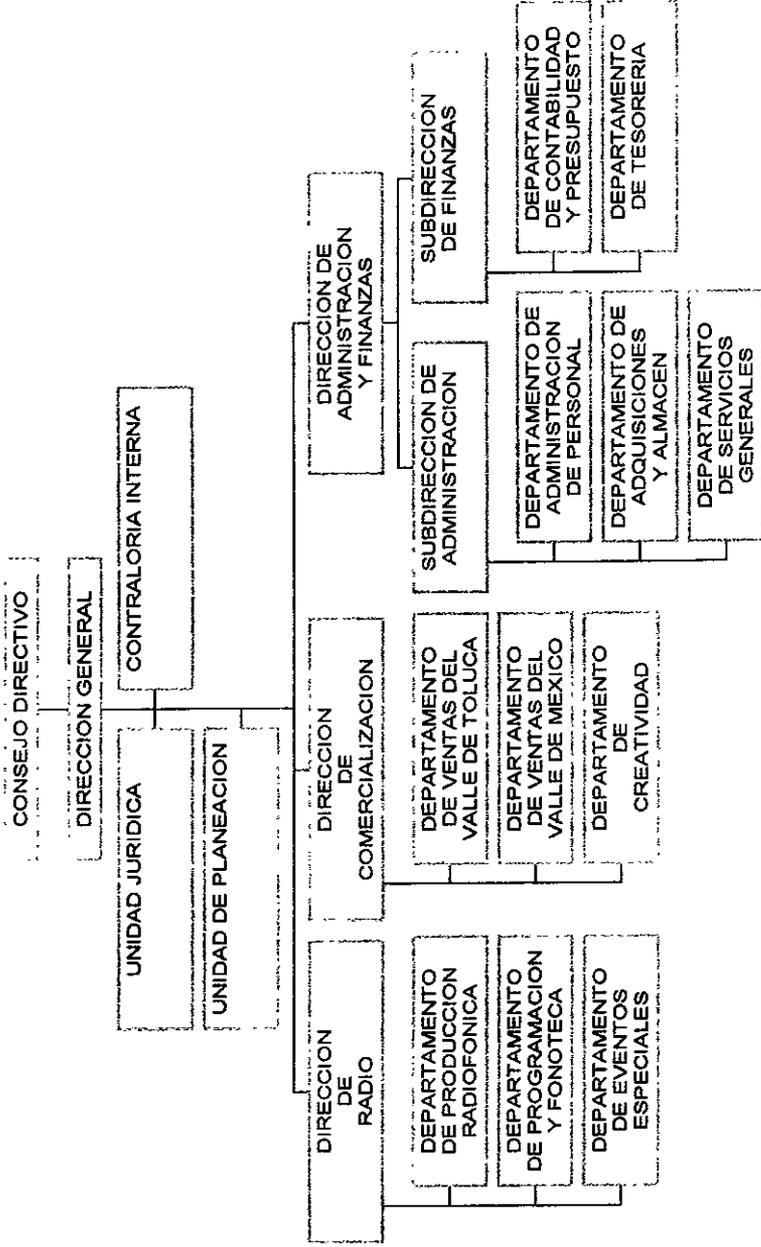
⁸³ Gobierno del Estado de México. Gaceta de Gobierno. Toluca de Lerdo, 12 de febrero de 1993 N°29 p 1

⁸⁴ Ibid. p 3

ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



SEGUNDA PARTE DEL ORGANIGRAMA DEL SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE



Pero si bien el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense se crea en 1993 durante el gobierno del Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, es hasta la administración próxima inmediata del Lic. Emilio Chuayffet Chemor cuando se establece la política estatal en materia indígena (vigente a la fecha).

En el documento de presentación de la toma de protesta como gobernador constitucional del Estado de México, Chuayffet asienta que "la democracia empieza en la reflexión crítica que cada individuo hace sobre su realidad inmediata, se profundiza en la capacidad de las organizaciones sociales para representar intereses vitales de los ciudadanos y alcanza su máxima expresión cuando un gobierno electo por mayoría inobjetable vincula su acción constructiva a las fuerzas de la sociedad organizada...que procurará ampliar la señal de la radio y la televisión locales y abatir la desigualdad social con atención privilegiada a grupos con mayores carencias."⁸⁵

Asimismo, en el documento citado, Chuayffet expuso que "el Estado no hace cultura, es un producto cultural y la promueve. Por tanto, rescatar y conservar nuestro patrimonio cultural, involucrar a la sociedad en su patrocinio, acrecentar nuestra identidad como parte de la nacionalidad, y por supuesto, fomentar la creación y difusión de la cultura, serán nuestros objetivos."⁸⁶

Estos objetivos se desglosaron en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999, el cual fue producto de los encuentros regionales organizados por la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social en 1993 en San Felipe del Progreso, Valle de Bravo y Temoaya.

De los encuentros regionales, el tercero celebrado el 15 de mayo de 1993, es de especial importancia para el tema que nos ocupa porque en él líderes y representantes indígenas asistieron al Foro de Consulta que sobre Grupos Étnicos se realizó para la formulación de dicho plan.

En la reunión Chuayffet dijo que deseaba para el Estado de México una sociedad democrática y justa, rica en su diversidad cultural y étnica; por tanto, "deberíamos comenzar por reconocer que las etnias tienen una existencia propia, definida por una herencia cultural común que se ha forjado y transformado históricamente, por un sentimiento de pertenencia, que los hace querer permanecer en el tiempo y en el espacio de una nación más grande a cuyo destino están ligadas."⁸⁷

⁸⁵ Chuayffet Chemor, Emilio. *PROTESTA como gobernador constitucional del Estado de México, 1993-1999*. Toluca de Lerdo, México, 15 de septiembre de 1993 p 3

⁸⁶ *Ibid.* p 19

⁸⁷ Chuayffet Chemor, Emilio. "Amigos de las etnias". *Esfuerzo Unido*. Año 3 No 4 Cuarto trimestre. Suplemento especial.

El exgobernador del Estado de México agregó que este reconocimiento impone a sociedad y gobierno la obligación de vigilar la preservación de las etnias, como parte de nuestra esencia plural que define nuestra identidad. Por eso también tenemos que procurar el respeto a cada etnia en condiciones de igualdad y propiciar su desarrollo en dos aspectos: el individual y el colectivo.

De ahí que en atención a las demandas de las etnias matlatzinca, tlahuica, nahua, mazahua y otomí, el Plan de Desarrollo del Estado de México 1993-1999 tenga como objetivo el promover el desarrollo integral, libre y autosostenido de las culturas indígenas mediante la elaboración de un Programa de Desarrollo Integral de las Etnias.

La finalidad del programa es: elevar los niveles de bienestar y combatir la pobreza extrema en que se encuentran las comunidades indígenas; alentar la conservación de la propia identidad dejando de lado el paternalismo gubernamental y la sustitución autoritaria de patrones culturales; procurar una mayor capacitación y organización que permita incrementar sus niveles de ingreso y empleo; fortalecer sus organizaciones; ampliar su acceso a los servicios básicos; ampliar y mejorar su educación respetando su lengua y cultura, entre otros aspectos.

Como parte de las estrategias para cubrir estos objetivos en octubre de 1994 se creó un organismo público descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (C.E.D.I.P.I.E.M); integrado por representantes de los cinco grupos indígenas y presidido por el gobernador. En este mismo sentido se estableció un fondo para este proyecto, coadministrado por la autoridad y los representantes indígenas.

En el Artículo 2 de la Ley que crea el organismo se establece que "El Consejo definirá, ejecutará y evaluará las políticas de atención a los pueblos indígenas.⁸⁸; en colaboración con las diversas dependencias, ámbitos de gobierno, grupos indígenas del estado y organismos que tengan el mismo objetivo; siendo el Consejo el interlocutor entre estas instancias.

No obstante, el Consejo está integrado por el Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social, que funge como Presidente; y el Director General de Promoción Social de la misma secretaría, quien es el Vicepresidente y los representantes de los grupos indígenas que "participan" como vocales.

En materia de comunicación indígena en los citados encuentros regionales se llegaron a los siguientes acuerdos:

- En San Felipe del Progreso: la creación de una radiodifusora que permita el rescate y difusión de las manifestaciones culturales de cada región.

⁸⁸ Gobierno Constitucional del Estado de México. *Gaceta de Gobierno*. Toluca de Lerdo, México, lunes 10 de octubre de 1994. Tomo CLVIII, Número 71 p 1

- En Valle de Bravo: el establecimiento de una radiodifusora única que se dedique a preservar la cultura indígena en cuanto a educación, cultura, costumbres, alimentación, tradiciones, etc.

- En Temoaya: otorgar mayor tiempo de participación en los medios de comunicación como la radio, T.V. y la prensa para difundir las culturas indígenas del Estado de México, así como la apertura de una radiodifusora indígena manejada por los indígenas y técnicos bilingües.

Además, en uno de los talleres se expuso que los medios de comunicación intervienen en la transformación de los valores culturales de los grupos. Por lo que se propuso difundir a través de los medios los documentos oficiales y no oficiales sobre los derechos indígenas.

Por otra parte, los representantes de los tres encuentros elaboraron una propuesta general, misma que como ya se explicó, sería la base del Programa de Desarrollo Integral de las Etnias del Estado de México, en cuyas consideraciones indican que “la falta de espacios en los medios de comunicación ha propiciado la aculturación y enajenación limitando el desarrollo de nuestras culturas”.⁸⁹

Por lo que se precisó como objetivo general de la propuesta, avanzar hacia una relación más justa, plural, democrática e igualitaria entre los pueblos indios. Lograr que el Estado otorgue a estos pueblos seguridad jurídica, política, económica y social, con respeto a su libre autodeterminación, impulsando el autodesarrollo, reconociendo la integridad de sus territorios y respetando sus derechos específicos, sus formas de organización y características culturales propias.

Como sistema financiado con fondos públicos estatales, Radio y Televisión Mexiquense busca ampliar los mecanismos de comunicación en la entidad, entre los conciudadanos, así como entre pueblo y gobierno. Asimismo, por su carácter regional tiene que orientarse a un núcleo de población específico, el cual tiene intereses primordialmente locales.

Su enfoque no es comercial lo que ofrece -en teoría- independencia en el manejo de recursos, en sus políticas informativas y de producción y asegura que los intercambios y negociaciones con otras instituciones se den en igualdad de posiciones.

Este es el ideal de los medios regionales que, de acuerdo con Jorge Muñoz Estrada, requieren la voluntad política y decidida de un gobierno estatal que no la conciba como una “televisión de estado”, sino que entienda que debe de estar al servicio -en todos sentidos- de la población, por estar financiada con sus recursos

⁸⁹ Gobierno del Estado de México, Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, Dirección General de Promoción Social. *Memoria. Encuentros regionales para la formulación del Programa de Desarrollo Integral de las Etnias del Estado de México*. Febrero de 1994. p 93

vía impuestos; orientación que garantizará continuidad y permanencia. Por lo tanto, "debe estar en la conciencia del gobernante en turno que la operación de un canal será tan sólida como sólido sea el apoyo a sus políticas de programación y, fundamentalmente, a sus políticas noticiosas."⁹⁰

3.1 Instituciones gubernamentales.

Alma Rosa Alva de la Selva y María Antonieta Rebeil Corella⁹¹ afirman que en nuestro país la necesidad de legitimar las decisiones del Estado en lo que toca a los rumbos del desarrollo nacional, se manifiesta en un afán insoslayable de fomentar la dependencia de los medios de comunicación oficiales y no oficiales.

Ejemplo de ello fue la creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), adscrito a la SEP, a partir del cual los medios estatales pasan a formar parte del sector educación del aparato estatal.

Sin negar su potencial político, los medios estatales deben servir en primer término a los objetivos de la desconcentración, de la descentralización, del pluralismo, la expresión artística, cultural y política de toda la nación

Para ello, la Dirección General de Culturas Populares del CONACULTA trabaja en la promoción de la cultura indígena a través de 20 unidades regionales que tienen como objetivo contribuir a generar las condiciones para la permanencia, desarrollo y actualización de las expresiones culturales de las comunidades.

La gaceta "Nuestra Palabra" y la emisión del programa "Voces Indígenas del Campo y de la Ciudad" en Radio Educación, se han constituido en sus instrumentos de difusión de la cultura indígena, y en "Nuestra Palabra" del 10 de enero de 1990 se hizo explícito el propósito de su promoción.

"A fin de cancelar relaciones agresivas y paternalistas tradicionales, las acciones se orientan a propiciar la participación consciente y reflexiva de los grupos étnicos, sobre la situación y problemática de su patrimonio e identidad cultural, apoyando las formas de organización propias y difundiendo los aspectos del patrimonio cultural que esas organizaciones demanden."⁹²

Por otra parte, las actividades de la Dirección General de Promoción Social de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, del Estado de México, están encaminadas a promover acciones que permitan lograr el desarrollo integral de las comunidades indígenas de la entidad, para lo cual desde hace cuatro años,

⁹⁰ Muñoz Estrada, Jorge. "Avatares de la televisión regional...la mejor opción", en Víctor Manuel Bernal y Eduardo Torreblanca (coordinadores). *Espacios de silencio*. México, Nuestro Tiempo, 1988 p 143

⁹¹ Rebeil Corella, María Antonieta (et. al.) *Op. Cit.* p 30 y ss

⁹² "Acciones indigenistas", *Nuestra Palabra*, 10 de enero de 1990. Año I, Número cero. Sección Noticias, p 11

a través del programa de Etnodesarrollo, se realiza una serie de actividades orientadas a consolidar procesos de autogestión en estas comunidades, bajo tres vertientes que son: reforzar las formas de organización tradicionales, capacitación y el fortalecimiento de la cultura.”⁹³

Siguiendo esta política se publicó la Gaceta Informativa para Zonas Indígenas “Esfuerzo Unido”

En lo que respecta a los medios audiovisuales tenemos que una de las modalidades radiofónicas alternativas es la radio dirigida a las culturas indígenas. Tanto las creadas y financiadas por el Estado, como las independientes tienen complejas implicaciones debido a que intentan dirigirse a auditorios cuyas características históricas y culturales son diferentes de las que se comparten en el mundo occidental mexicano, las cuales a su vez incluyen a otra variedad de matices (regionales, geográficos y económico-sociales).

Por principio, el mundo indígena no se encuadra en los mismos marcos culturales que los demás sectores poblacionales del país, por lo que al elaborar programas de radio para indígenas o grupos que pueden ser absolutamente desconocidos se busca poner en marcha una serie de mecanismos mediante los cuales, las etnias sean quienes realicen y conciban su propia radiodifusión. Tal es el camino que ha tomado el Instituto Nacional Indigenista (INI).

El INI fue creado en 1948 con las funciones siguientes:

- a) Investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país;
- b) Estudiar las medidas de mejoramiento que requieren esos grupos;
- c) Promover ante el Ejecutivo Federal, la aprobación y aplicación de estas medidas;
- d) Intervenir en la realización de las medidas apropiadas, coordinando y dirigiendo, en su caso, la acción de los órganos gubernamentales competentes;
- e) Fungir como cuerpo consultivo en las instituciones oficiales y privadas, de las materias que, de acuerdo con la ley de creación son de su competencia;
- f) Difundir cuando lo estime conveniente y por los medios adecuados, los resultados de sus investigaciones, estudios y promociones;
- g) Empezar en comunidades indígenas las obras de mejoramiento que le encomiendan al Ejecutivo, en coordinación con la Dirección General de Asuntos Indígenas.

Por medio de sus 84 Centros Coordinadores Indigenistas en la República, el INI apoya el desarrollo de los grupos étnicos del país en las áreas de educación, cultura, producción, organización y justicia.

⁹³ Subdirección de Etnodesarrollo. “Acciones de Etnodesarrollo en zonas indígenas”. *Nuestra Palabra*. 30 de junio de 1993. Año IV, Número 6, p 14

Dentro de estas acciones está la labor que se realiza en las siete radiodifusoras del INI, las cuales se ubican en los centros coordinadores de Tlapa, Guerrero; Nacajuca, Tabasco; Tlaxiaco, Oaxaca; Chorán, Michoacán; Guachochi, Chihuahua; Peto, Yucatán y Las Margaritas, Chiapas.

"A partir del año de 1979, el INI emprende una serie de acciones utilizando la radio como un medio para apoyar sus programas de trabajo en las regiones interétnicas. Acciones fundamentadas en la noción general de que la radio podía constituirse en un vehículo educativo e impulsar el desarrollo social, económico, político y cultural de los pueblos."⁹⁴

Para cumplir con los objetivos propuestos se han adoptado básicamente tres estrategias: la participación indígena, la capacitación y la investigación.

La participación de los indígenas en las emisoras se considera fundamental, pues los contenidos que se transmiten deben satisfacer las necesidades y expectativas del auditorio; es por eso que al radioescucha no se le considera como el punto terminal del sistema de comunicación establecido, sino como el punto de partida. Así, las radiodifusoras, como instrumento tecnológico deben servir al indígena.

En cuanto a la capacitación, el INI imparte cursos de guionismo, producción e investigación, principalmente.

La investigación tiene como actividad relevante el diagnóstico, para ello considera necesario que la mayoría del personal de las emisoras que es indígena, se le capacite para sistematizar las percepciones de su realidad y pueda así actuar conscientemente sobre ella. Los diagnósticos que se realizan con información organizada, analizada e interpretada son a nivel comunitario, regional y estatal.

3.2 Radio Mexiquense.

Radio Mexiquense, XEGEM, transmite desde Metepec al Valle de Toluca, en la frecuencia 1600 A.M. y tiene una cobertura estatal por medio de tres repetidoras ubicadas dentro del Estado de México, las cuales son:

1. XEATL 1520 A.M. en Atlacomulco
2. XETEJ 1250 A.M. en Tejupilco
3. XETUL 1080 A.M. en Tultitlán

Radio Mexiquense transmite diariamente desde las 6:00 A.M., 18 horas de programación.

⁹⁴ Rebeil Corella, María Antonieta (et al) *Op. Cit.* p 87

Hasta noviembre de 1996 el tiempo total de transmisión a la semana por género era el siguiente: identidad (2.78%), rubro que incluye el programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra", la hora nacional y un espacio para mensajes estatales; informativo (9.92%), con las tres ediciones del noticiario "Hoy por hoy"; servicio (3.17%), donde destacan programas de asesoría comunitaria y sindicalista; opinión (1.59%), género en el que se discuten temas de diversa índole; cultural (19.44%), rubro en el que encontramos radionovelas, programas de carácter literario y de investigación social; musicales (22.22%), género que se distingue del espacio de transmisión de música (34.34%), porque a ésta se anexa información acorde al tema; educativo (7.54%), donde la mayor parte de la programación está dirigida al público infantil.

Asimismo, las 57 series que se transmitían se dividían de la siguiente manera:

- Producción interna: 16 programas grabados y 17 en vivo. Dentro de los primeros encontramos al programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra".

- Producción externa: 13 programas grabados; 4 coproducciones grabadas; y 7 en vivo

Las instituciones de las que provenía la programación externa de Radio Mexiquense son: Universidad Pedagógica Nacional (UPN), Comisión Nacional de Fomento Editorial (CONAFE), Sindicato de Maestros del Estado de México, Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de México, Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), Instituto Mexiquense de Cultura, Secretaría de Educación y Cultura y Fundación Mexicana de lucha contra el SIDA.

Hasta enero de 1997 el equipo técnico de Radio Mexiquense estaba constituido por: 2 cabinas, una fonoteca, 2 tornamesas, 2 consolas de audio, 6 máquinas de audio, 4 micrófonos, 2 deck tocacintas, 2 grabadoras y una unidad móvil.

Según el ingeniero Héctor Sánchez Franco, encargado de la Dirección Técnica del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, el equipo técnico resultaba suficiente para llevar a cabo la grabación, edición y transmisión de los programas.

3.2.1 Programación Indígena.

Dentro de la programación general de Radio Mexiquense, el programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" es el único programa para indígenas, el cual ocupa 2.5 horas de transmisión a la semana, de un total de 84, es decir, un 1.98% del tiempo total de transmisión semanal.

El 27 de marzo de 1990 salió al aire el programa radiofónico "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" como respuesta gubernamental a las peticiones hechas por representantes indígenas del Estado de México desde 1978 a través del

documento llamado "La declaración de Temoaya" en el cual en términos generales piden:

- a) reconocimiento legal de la complejidad étnica,
- b) reformar la Constitución nacional para la consagración de un estado multiétnico,
- c) sanear las instituciones que reproduzcan hábitos paternalistas y reconocerles a los indígenas su capacidad de responsabilidad ante las mismas,
- d) transferir a los indígenas la tecnología moderna precisa para su despegue económico y social, y
- e) incorporación a todas las áreas del quehacer contemporáneo.⁹⁵

Desde 1990 se han transmitido también las "Cápsulas Indígenas" bilingües que se intercalan a lo largo de la programación habitual de la emisora.

De acuerdo con Alejandro Natal Martínez⁹⁶, las cápsulas han tenido como objetivo la difusión de las opiniones y aportaciones de carácter social o cultural de las comunidades. Es por eso que en ellas se fomenta la cultura, se preserva la tradición oral y se incluyen mensajes de gobierno que se consideran importantes para la población indígena.

Por otra parte, en octubre de 1990 sale al aire el "Noticiero Indígena" realizado en coproducción con la Subdirección de Etnodesarrollo, perteneciente a la Dirección de Promoción Social del Gobierno del Estado de México.

El noticiero buscó dar a conocer a los indígenas lo más importante del acontecer local, estatal, nacional y mundial; en sus propias lenguas.

Con la aparición de este noticiero se comienza a hablar de la "Barra Indígena de Radio Mexiquense", lograda con el apoyo del Departamento de Educación Indígena de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de México (U.S.E.D.E:M) que participó con sus locutores y guionistas bilingües mazahua-castellano y otomí-castellano.

De acuerdo con Catalina Cárdenas,⁹⁷ la Barra Indígena principalmente se ubica dentro del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense en sus siguientes líneas de programación:

- Identidad estatal: transmisiones que contribuyeran al conocimiento, identificación y sensibilización de los elementos y características territoriales,

⁹⁵ Cfr. "La declaración de Temoaya", *Nuestra Palabra*. Año I, número 18, p 14

⁹⁶ Natal Martínez, Alejandro. "La barra indígena de Radio Mexiquense". *Nuestra Palabra*. 25 de octubre de 1991. Año II, Número 10, p 16

⁹⁷ Cárdenas Pérez, Catalina. *Radio estatal: el papel de Barra Indígena dentro de Radio Mexiquense*. Tesis de Licenciatura. Toluca, UAEM, 1997 p 25

físicas, culturales, históricas y sociales que conforman la integración y la identidad del Estado de México.

- Cultura y recreación: comprende el apoyo a los programas educativos (alfabetización en el nivel básico, medio y superior). De capacitación técnica, de divulgación cultural y artística, de promoción deportiva, turística que fomente al uso creativo y recreativo del tiempo libre y estimule la superación de la calidad de vida.⁹⁸

Se puede decir que la "Barra Indígena de Radio Mexiquense" ha pasado por cuatro etapas:

En la primera etapa (27 de marzo de 1990 al 3 de septiembre de 1992), "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" inició con cuatro transmisiones de 15 minutos por etnia a la semana; posteriormente se concretó a las lenguas otomí y mazahua los días martes y jueves respectivamente, dejando el domingo para las otras etnias del Estado de México y para los mensajes en español.

Según Raúl González⁹⁹, al inicio los objetivos del programa eran:

- Analizar la problemática de la psicología del mexicano alrededor de su identidad, desde una perspectiva de identificación estatal que busca una definición armoniosa de las relaciones mestizo indígenas en el Estado de México.

- Servir de apoyo al programa de comunicación y participación indígena y trabajar activamente en el cambio de actitud de los grupos mestizos hacia la marginación indígena.

- Buscar el análisis de la problemática social de nuestro estado, y

- Servir como foro de difusión de los trabajos e investigaciones de académicos e instituciones que realicen estudios alrededor de estos temas.

⁹⁸ Las otras líneas de programación son: 1) promoción social: línea que implica el empleo de radio y televisión en la orientación al consumo y protección al salario, higiene pública, planificación familiar y concientización ecológica; 2) participación ciudadana: intenta apoyar tanto las acciones educativas que promueven la participación de los sectores social y privado en el quehacer de la entidad, como fomentar la presencia de la comunidad en los medios; 3) información y noticias: artículos, reportajes, noticias, entrevistas testimoniales, editoriales de un contenido periodístico que informen y contextualicen los principales acontecimientos políticos, económicos y sociales del estado, el país y el mundo, 4) promoción institucional: emisión de contenidos que den cuenta de los objetivos, programas y acciones de las dependencias públicas estatales y federales. Cfr Catalina Cárdenas. *Op. Cit.* p 25

⁹⁹ González Romero, Raúl. *La radio educativa de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (Gobierno del Estado de México). Estudio de caso y una propuesta metodológica de producción radifónica-educativa.* Tesis de Licenciatura en Comunicación.. Toluca, UAEM, 1997 pp. 86-87

La estructura de la serie fue pensada en términos de participación del auditorio. Los locutores pertenecían a las comunidades indígenas y los guionistas eran personas estudiosas de los temas indígenas. Además, salían a las comunidades para recopilar la información directamente de las etnias.

En este sentido, Raúl González, quien fuera parte del equipo de producción de Natal, "nunca fue problema grabar y mucho menos salir a las comunidades aunque estuvieran apartadas, se tenía la intención de forjar el proyecto y llevarlo a la realidad. Ni siquiera se necesitaba dinero porque los propios indígenas nos esperaban y nosotros llegábamos con una simple grabadora de mano (...). Eran los jefes supremos quienes nos marcaban la pauta de lo que querían escuchar".¹⁰⁰

El noticiero se transmitía tres veces a la semana: una en otomí, otra en mazahua y la tercera en lengua indígena y en español. Ese noticiero contenía información estructurada por la Subdirección de Etnodesarrollo que pertenecía a la Subdirección de Promoción Social del Gobierno del Estado de México por lo que la mayoría de las noticias eran discursos, campañas políticas y de interés comunitario, actividades del gobierno federal, acciones y recomendaciones de las instituciones sociales de atención a los pueblos indígenas, calendario de festividades, etc.

Alejandro Natal Martínez, productor de la Barra Indígena, dirigió el primer y único sondeo de opinión de la audiencia indígena (otomí y mazahua) y el análisis de comentarios sobre el programa.

El sondeo se efectuó en junio de 1991 con motivo de los 250 programas de "Nosotros los que Habitamos esta Tierra", que sumaban aproximadamente 180 horas de transmisión, sin reprogramación durante un año y dos meses, durante los cuales el 37.14% de la programación se difundió en mazahua; el 38.09% en otomí y el 25.23% para las otras tres etnias (náhuatl, tlahuica y matlatzinca) y el español.

En dicho sondeo destaca que los radioescuchas de la Barra Indígena eran: amas de casa, campesinos, estudiantes, comerciantes y obreros, cuya edad era principalmente de 23 a 40 años.

Por otra parte, el 74.6% de los 155 entrevistados indicaron que el programa se recibía bien; el 15% que llegaba con interferencia y el 2.3% que no se escuchaba. Cabe indicar que las comunidades muestreadas fueron: Tlaltenanguito, San Juan Viejo, San Pedro Arriba, Jiquipilco, San Pedro Abajo, Guadalupe Cachi, Santa Ana Nichi, San José del Rincón, San Miguel Enyege, El Fresno, Carmona, Portes Gil, Soledad, San Felipe del Progreso y San Miguel la Labor.

En cuanto a las expectativas de los receptores los resultados fueron los siguientes: tratar más temas (40%); está bien el programa (34.8%); retransmisión (8.3%); ampliar el horario (5.8%); problemas dialectales (5.1%).

¹⁰⁰ Entrevista concedida a las tesisistas el 19 de agosto de 1997

Además, el 85.8% de los entrevistados consideró que era importante la transmisión en lenguas indígenas.

Finalmente, el sondeo ayudó a establecer los temas esperados por los radioescuchas: campo (38.7%); historia indígena (38.7%); cultura -leyendas- (32.2%) y asesoría legal (15.4%).¹⁰¹

Con Alejandro Natal también se inició la recopilación, realización y clasificación de la fonoteca de música y tradición oral de los pueblos indígenas del Estado de México.

En la segunda etapa (del 6 de septiembre de 1992 al 1º de enero de 1994) participaron en la producción Benito Hernández González (mazahua) como el productor de "Nosotros los que Habitamos esta Tierra", en colaboración con Miguel Ángel Gómez Serna (mestizo) productor del "Noticiero Indígena" y de las "Cápsulas Indígenas".

Miguel Ángel Gómez incluyó en "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" espacios para divulgar la tradición oral y la música de las etnias. En el noticiero agregó noticias que no provenían de la Subdirección de Etnodesarrollo y las secciones de mañanitas, onomástico, efemérides, festividades, cocina y enseñanza de las lenguas indígenas.

Además de variar el contenido del programa Miguel Ángel Gómez se vio en la necesidad de justificar los proyectos radiofónicos indígenas de Radio Mexiquense como respuesta a la reestructuración en la programación de la institución cuyo objetivo era desaparecer la Barra Indígena en diciembre de 1993.

En la tercera etapa (del 18 de enero al 26 de marzo de 1994), Miguel Ángel Gómez funge como productor de los dos programas y de las cápsulas cuyos temas giraban en torno a la cultura, tradiciones, literatura, música, medicina, derechos humanos, noticias y problemas de las etnias, entre otros.

La cuarta etapa, vigente a la fecha, comienza el 29 de marzo de 1994, cuando se funden ambos programas ya que el "Noticiero Indígena" deja de existir pero se abre un espacio noticioso en "Nosotros los que Habitamos esta Tierra", con el fin de evitar la desaparición total de la Barra Indígena..

El programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" se vuelve periodístico y misceláneo y adquiere los siguientes objetivos:

1. Fomentar el arraigo de la identidad étnica en los habitantes del Estado de México, sean o no hablantes de algunas de las lenguas ancestrales.

¹⁰¹ Los resultados del sondeo fueron proporcionados por Miguel Ángel Gómez.

2. Reivindicar y fomentar el uso de las lenguas indígenas propias del territorio estatal.

3. Proporcionar noticias e información general que interese e involucre directamente a los indígenas de dicho estado.

La reestructuración de los programas indígenas incluyó la separación definitiva de la Subdirección de Etnodesarrollo, institución que además de proporcionar información oficial monitoreaba a Radio Mexiquense para constatar que ésta se transmitiera.

Esto significó un cambio en el contenido informativo, el cual ya no se restringía a la información oficial, sin embargo, cabe recordar que la comunicación alternativa implica un cambio no sólo en este nivel sino en todo el esquema tradicional de la comunicación (emisor-contenido-receptor) dando como resultado un receptor participativo, lo cual no se ha logrado hasta el momento porque la programación sigue determinada por los directivos y el equipo de producción del programa, quienes en su mayoría son mestizos.

El equipo de producción está integrado por: Margarita de la Vega Lázaro, otomí, originaria de Temoaya, Lic. en Geografía y Estadística; Fausto Guadarrama López, mazahua, originario de San Felipe del Progreso, pasante en Psicología; Pedro Martínez Escamilla, náhuatl, originario de Coyotepec cuyo nivel de estudios es preparatoria. Cada uno de ellos colabora con la investigación, traducción y locución de los temas transmitidos en el programa en el cual participa también como conductor Guillermo Gerardo Vázquez Hernández, mestizo, originario del D.F. quien estudió hasta la preparatoria.

Actualmente, Miguel Ángel Gómez Serna, mestizo, originario de Toluca y pasante de la Licenciatura en Comunicación, sigue siendo el productor de las cápsulas y del programa al que se han agregado a manera de puentes "Cápsulas de Transición" bilingües, de 30 ó 40 segundos, que tienen como objetivo darle más presencia a la tradición oral indígena mediante la música, facilitar la transición de un tema a otro y agilizar el cambio de lengua ya que el programa es bilingüe y en ocasiones multilingüe (español, otomí, mazahua y náhuatl).

A decir de Miguel Ángel Gómez, al programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra": "se le dio más agilidad y a petición de las etnias se amplió a los mestizos la información de los indígenas como parte de la política de integración pero con respeto a su cultura. Además de que ahora sólo se dan a conocer las políticas o acciones del gobierno cuando afectan directamente a los indígenas. También se trata de ser un enlace entre mestizos e indígenas; sólo con información cultural, no con política ni temas religiosos, ya que los indígenas son muy susceptibles."¹⁰²

¹⁰² Entrevista concedida a las tesis el 29 de junio de 1996.

Así que nos proporcionó tres programas de la serie "Altiplano de México" que se transmitieron en 1990 y cuyo contenido abarca temas dedicados a los mazahuas, etnia que tomamos como referencia para los fines de esta tesis.

"Altiplano de México" fue una serie cultural coproducida por Televisión Mexiquense y la Unidad Tecnológica, Educativa y Cultural (UTEC). La duración de cada programa fue de 30 minutos. Los temas tratados fueron: "Color y diseño en el pueblo mazahua", "El sonido de la luz: San Antonio Pueblo Nuevo" y "Las lenguas indígenas".

3.4 Gaceta "Nuestra Palabra".

El 10 de enero de 1990 se publica por primera vez la edición especial del periódico "El Nacional", titulada "Nuestra Palabra", misma que aparece como suplemento en lenguas indígenas en apoyo a las acciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), a través de la Dirección General de Culturas Populares y el Instituto Nacional Indigenista (INI).

"Nuestra Palabra" nació "como un espacio periodístico para que los pueblos indígenas expresen sus problemas y propuestas, sus intereses y preocupaciones. Es un espacio plural y al mismo tiempo común en el que cada pueblo indio podrá decir su propia palabra: Totlajtlotl, K-t'aan, Juchari uandakua, Di idxanu, pa-miuki, Jk'otik, Te ñeoc, etc."¹⁰⁴

En la editorial del suplemento número cero se dice que con esta propuesta "se lanza la iniciativa para que los diarios estatales y regionales del país, concedan espacios a los pueblos indios a fin de que expresen su palabra, en sus propios idiomas."¹⁰⁵

Con esta acción, se decía, las lenguas de las etnias de México saldrían del anonimato en que se encuentran para expresarse públicamente, lo cual contribuiría a encontrar las respuestas a los problemas de injusticia étnico-lingüística que enfrenta el país, en los niveles local, estatal, nacional e internacional.

El contenido siempre se organizó y decidió en la Dirección General de Culturas Populares, la cual pagaba a "El Nacional" la impresión del suplemento. Además del tiraje que se distribuía junto con el periódico, que oscilaba entre los 25,000 y 60,000 ejemplares, el INI distribuía 3,000 suplementos a las comunidades indígenas a través de sus centros coordinadores y radiodifusoras.

La idea de abrir este foro para que los pueblos indígenas expresaran su palabra, fue apoyada por Guillermo Bonfil, entonces Director General de Culturas Populares, quien llevó a cabo el proyecto como parte del Programa de Atención a Culturas Indígenas y Populares.

¹⁰⁴ Nuestra Palabra, 10 de enero de 1990, Año 1, Número cero. Sección Editorial p 2

¹⁰⁵ Idem.

"Nuestra Palabra" tuvo tres épocas que coincidieron con los cambios de Director General de Culturas Populares:

La primera fue coordinada por el escritor náhuatl Natalio Hernández Hernández, cuando "Nuestra Palabra" era quincenal.

El segundo año estuvo coordinado por José Serrano. El suplemento comenzó a ser mensual, aparecía sólo el último viernes de cada mes por la alza en los costos de producción y la dificultad de encontrar material publicable.

La tercera etapa comienza en marzo de 1993, nuevamente bajo la coordinación de Natalio Hernández, hasta su último número publicado el 17 de diciembre de 1993.

El Consejo Editorial estaba presidido por el coordinador en turno y en él participaban Rafael Gamallo Pinel, el lingüista y antropólogo Alejandro Lozano Conde y Ricardo Chavez Sánchez, quienes seleccionaban los contenidos aunque los artículos publicados eran responsabilidad de los autores

En "Nuestra Palabra" se hablaba de las lenguas de los pueblos indígenas, de sus costumbres y tradiciones, de sus necesidades, de los trabajos que hacía el gobierno para resolver sus problemas, etc.

El principal objetivo fue redactar textos bilingües, como una posibilidad de representación gráfica de la lengua indígena, cuya traducción permitiera su lectura y entendimiento a nivel nacional.

Se publicaban artículos en lenguas indígenas con mayor número de hablantes y también aparecía la traducción en español; las noticias sólo eran editadas en español.

Los primeros suplementos fueron temáticos o monográficos. Los números subsecuentes variaban; algunos se editaban a petición de los gobiernos estatales interesados en difundir la herencia cultural de sus pueblos, y en prestar particular atención a sus etnias, por lo que aportaban el pago de la impresión y edición.

Así es como el Gobierno del Estado de México, promueve a través de la Dirección General de Promoción Social de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social la publicación de suplementos dedicados a la difusión de las costumbres y tradiciones de las etnias mazahua, otomí, matlatzinca, nahua y tlahuica, los cuales corresponden a las siguientes fechas:

27 de noviembre de 1990, Año I, Número 22
25 de octubre de 1991, Año II, Número 10
28 de agosto de 1992, Año III, Número 8
30 de junio de 1993, Año IV, Número 6

No fue posible editar un número más dedicado sólo al Estado de México debido al aumento de los costos de producción que provocó que "Nuestra Palabra desapareciera. Prueba de ello es que a partir del tercer ejemplar de 1993, correspondiente al 26 de marzo, el suplemento aparece con una extensión de 8 páginas, en vez de las 16 que se manejaban los años anteriores.

En 1993 la Dirección General de Culturas Populares, dirigida por José Manuel del Val Blanco, presentó el Programa de Lenguas y Literatura Indígenas cuyo objetivo sería promover el rescate, el desarrollo, la difusión y valoración de las lenguas indígenas, para que "enriquezcan así, la diversidad lingüística, cultural y literaria de México."¹⁰⁶

Las acciones de este Programa -anunciado en el "Año internacional de las poblaciones indígenas del mundo" y vigente en 1997- se inscriben en la realidad multicultural y plurilingüe reconocida por la ley en el Artículo 4º Constitucional.

Mediante tal programa, el CONACULTA apoyó la transmisión de series radiofónicas de lenguas y literatura indígenas y creó la colección "Nuestra Palabra", que incluye libros bilingües, revistas y cuadernos de literatura.

La colección que reúne los libros fue editada por el CONACULTA y la Editorial Diana y se titula "Letras Indígenas Contemporáneas". En ellos escribieron los colaboradores de "Nuestra Palabra" y escritores en lenguas indígenas becados por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (FONCA), entre otros.

Es así como el Programa de Lenguas y Literatura Indígenas fue el principio del fin de la época del suplemento "Nuestra Palabra".

3.5 Gaceta "Esfuerzo Unido".

En 1991 el Gobierno del Estado de México, a través de la Subdirección de Etnodesarrollo de la Dirección General de Promoción Social de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social, producen la Gaceta Informativa para Zonas Indígenas "Esfuerzo Unido".

"Esfuerzo Unido" fue una gaceta trimestral cuya duración fue de 3 años, de 1991 a 1994. Su diseño corrió a cargo de la Dirección de Culturas Populares del CONACULTA. La idea original fue que su formato permitiera a sus lectores conservar el ejemplar a manera de cartel o periódico mural, sin embargo, esta idea no funcionó y los últimos números fueron publicados en tamaño carta.

¹⁰⁶ "Programa de Lenguas y Literatura Indígenas" en *Nuestra Palabra*. 26 de marzo de 1993. Año IV, Número 3, p 5

Esta gaceta tuvo un tiraje de 3,000 a 5,000 ejemplares distribuidos al principio en las zonas indígenas de 47 municipios del Estado de México y después de 77, a través de comités municipales y comunitarios de Promoción Social.

Algunos artículos de la gaceta fueron traducidos a las lenguas de los principales grupos indígenas del Estado de México: mazahua, otomí, matlatzinca, náhuatl y tlahuica, con el fin de reforzar su lecto-escritura.

"Esfuerzo Unido" fue un medio que el gobierno del Estado de México utilizó para informar sobre las acciones que hacía a nivel local, estatal y federal en las zonas indígenas, así como para difundir las festividades, costumbres y tradiciones de las etnias.

Con el mismo fin la Dirección General de Promoción Social y Radio Mexiquense coprodujeron el programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra", el cual tratamos anteriormente.

La información de "Esfuerzo Unido" era recopilada por redactores y reporteros que se daban a la tarea de viajar a las comunidades indígenas para buscar a los líderes de opinión y a los transmisores de la tradición oral de sus pueblos, con el fin de divulgar sus creencias y opiniones.

También se publicaban artículos de "Nuestra Palabra" y material del archivo documental y fotográfico de la Subdirección de Etnodesarrollo.

Los artículos de "Esfuerzo Unido" fueron traducidos por profesores bilingües del Colegio de Lenguas y Literatura Indígenas del Instituto Mexiquense de Cultura y del Departamento de Educación Indígena.

La Subdirección de Etnodesarrollo desapareció el 10 de octubre de 1994, dando lugar (como ya se explicó en el subcapítulo 3.1) a la creación del Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México (C.E.D.I.P.I.E.M).

Por esta misma razón "Esfuerzo Unido" desapareció y a partir de enero de 1995 la Lic. María Magdalena Saldaña Gómez está a cargo de la publicación de la colección de libros titulada "Los que Habitamos esta Tierra"; cuyo objetivo es tratar en cada edición de 500 ejemplares un tema que por tradición sea de interés para una etnia en particular.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

Capítulo 4

Análisis de los medios de comunicación estatales dirigidos a la población mazahua en el Estado de México.

El presente capítulo es el análisis de los programas de televisión y de radio y de las gacetas elaborados por los medios de comunicación estatales para la población indígena, específicamente mazahua, del Estado de México.

El análisis tiene la finalidad de:

Identificar la estructura de los medios de comunicación analizados, según la Teoría de Sistemas.

Identificar congruencias e incongruencias teóricas entre los artículos de las diversas reglamentaciones concernientes a las funciones legalizadas de los medios.

Describir el contenido de programas y gacetas seleccionados para identificar el cumplimiento de las reglamentaciones de los medios de comunicación.

Identificar el contenido temático de programas y gacetas.

De acuerdo a los temas, identificar la posible audiencia y lectores de los medios de comunicación analizados.

Realizar un sondeo de opinión en la comunidad mazahua de San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso.

Para:

Mostrar la interrelación existente entre el sistema y el ambiente de cada uno de los medios de comunicación analizados.

Mostrar en qué medida la política comunicativa federal y estatal contempla la existencia de espacios de información y expresión de y para los indígenas del Estado de México.

Mostrar el cumplimiento de las reglamentaciones en los medios de comunicación analizados

Mostrar qué temas utilizaron los medios analizados para cumplir con la reglamentación que los rige.

Mostrar si los programas y gacetas analizados contemplan a los indígenas como sus principales receptores.

Obtener la opinión y expectativas de los mazahuas respecto a los programas y gacetas analizados, así como su interés en la existencia de espacios de expresión y difusión de su cultura en los medios de comunicación.

Es así como iniciamos este capítulo con un panorama general de los medios de comunicación a partir del cual visualizaremos las partes que los componen y el ambiente que los rodea.

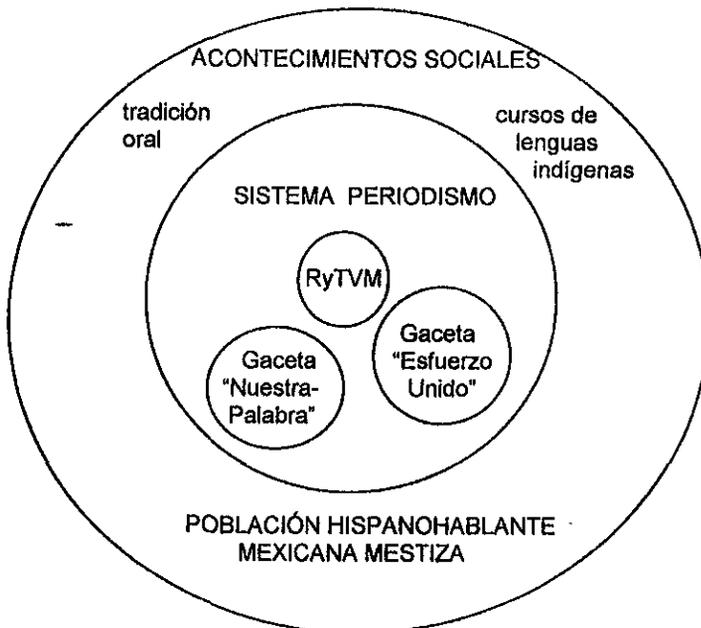
Cabe recordar que, de acuerdo a la Teoría de Sistemas, el sistema y su ambiente se influyen mutuamente. Los resultados de los elementos identificados y de su interrelación, serán expuestos en los cuadros presentados a lo largo de este capítulo.

En el apartado titulado "La Teoría General de Sistemas"¹⁰⁷, indicamos que el sistema periodismo del Estado de México está compuesto por sistemas menores o subsistemas tales como la institución que está a cargo de los programas radiofónicos y televisivos, y las gacetas, que son las unidades de análisis de nuestro estudio.

Así que Radio y Televisión Mexiquense (RyTVM), la gaceta "Nuestra Palabra" y la gaceta "Esfuerzo Unido", son los subsistemas del sistema periodismo, cuyo ambiente disponible se compone de los acontecimientos sociales, la población hispanohablante mexicana mestiza e indohablante mexicana.

¹⁰⁷ *Vid. Supra* Capítulo 1

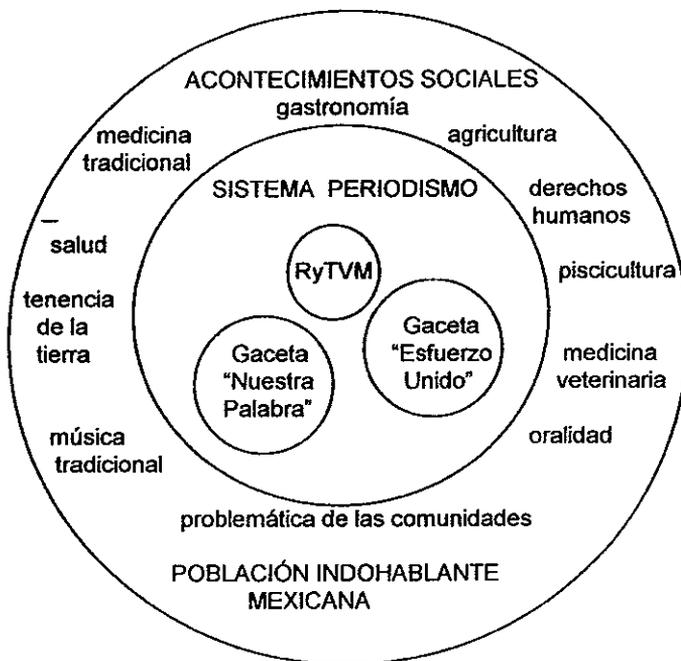
Esquema 1: Ambiente hispanohablante de los subsistemas periodísticos.



El ambiente disponible afecta al sistema periodismo en cuanto a que influye en el rumbo que va a seguir de acuerdo a las preferencias de la audiencia o los lectores (población del estado que escucha los programas y/o lee las gacetas); quienes, de la amplia gama de acontecimientos sociales que se dan en su entorno, eligen los que más les afectan e interesan.

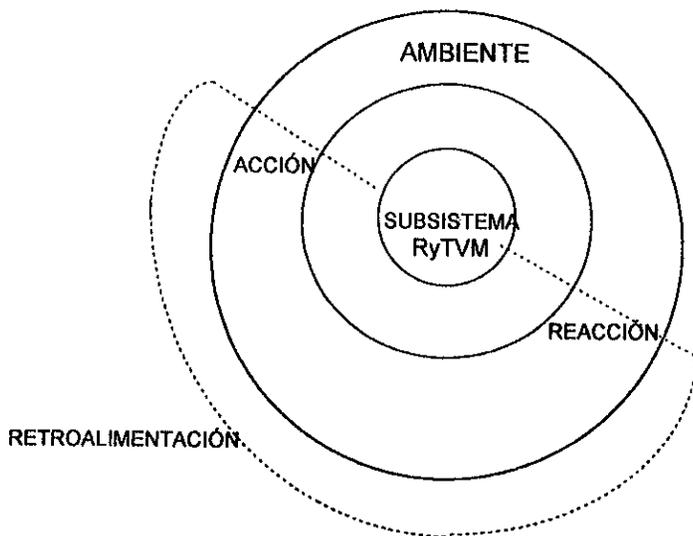
Por ejemplo, de acuerdo con Miguel Ángel Gómez Serna, productor del programa radiofónico "Nosotros los que Habitamos esta Tierra", los temas que surgen de la realidad indohablante, que más atraen a la población mestiza son: tradición oral y cursos de lenguas indígenas. (Esquema 1).

Esquema 2: Ambiente indohablante de los subsistemas periodísticos.



Por otra parte, los temas que cubren los ámbitos de la realidad hispanohablante e indohablante y que interesan más a los indígenas son: salud, medicina tradicional, agricultura, derechos humanos, tenencia de la tierra, piscicultura, medicina veterinaria, gastronomía, música tradicional, oralidad y problemática de las comunidades. (Esquema 2)

Esquema 3: Retroalimentación de Radio y Televisión Mexiquense.



La audiencia o los lectores de los medios, en tanto integrantes del ambiente, actúan sugiriendo los temas a tratar: el productor y sus colaboradores los toman en cuenta al elaborar su programación y reaccionan dándoles los mensajes que desean, permitiendo así que el programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" y las cápsulas (que forman parte del subsistema Radio y Televisión Mexiquense) aún existan gracias a la retroalimentación, que a pesar de ser captada de manera informal, ha apoyado su permanencia.¹⁰⁸ (Esquema 3)

Cabe indicar que dicha retroalimentación no fue captada por el productor de "Altiplano de México" ni por los editores de "Esfuerzo Unido" y "Nuestra Palabra", lo cual posiblemente influyó en la desaparición de este programa y las gacetas.¹⁰⁹

¹⁰⁸ De acuerdo con Miguel Ángel Gómez, los intereses de las etnias se captan a través de un contacto ocasional con éstas por parte de los investigadores y/o locutores, ya sea en su comunidad o en las instalaciones de Radio Mexiquense. Entrevista concedida a las tesis el 26 de noviembre de 1997.

¹⁰⁹ Además de que no se hicieron sondeos para captar las expectativas de los lectores de las gacetas existen otras razones para su desaparición. De acuerdo con Alejandro Lozano, "Esfuerzo Unido" dejó de publicarse a raíz de la desaparición de la Subdirección de Etnodesarrollo que era la responsable de su realización. (Vid *Supra* Capítulo 3). Según Natalio Hernández, "Nuestra Palabra" desapareció por lo caro que resultaba su publicación. Entrevista concedida a las tesis el 2 de diciembre de 1997.

Por otra parte, los sistemas mayores que rodean al periodismo se superponen unos a otros y forman un orden jerárquico de entidades de muchos niveles integrativos y son, en el ámbito nacional, la industria cultural, el sistema de la cultura, el sistema económico, el sistema político y el sistema social.¹¹⁰

En el caso del sistema periodismo para la población indígena del Estado de México encontramos que estos sistemas se componen como sigue:

INDUSTRIA CULTURAL: CONACULTA, Etnodesarrollo, INI, Colegio de Lenguas y Literatura Indígena, Instituto de Lenguas Indígenas, Colegio Mexicano de Cultura.

SISTEMA CULTURAL: diversidad cultural de la población mexicana integrada por: mazahuas, otomíes, náhuas, tlahuicas, matlatzincas y mestizos.

Cabe indicar que el subsistema cultural indígena se subordina al subsistema cultural mestizo en cuanto a que, según Eduardo Sandoval Forero, "la inclinación del capital es la de homogeneizar la vida económica, la comunicación y cultura. Estos elementos le permiten mantener y reproducir el orden social mediante la imposición a las clases subalternas, no sólo de modos de trabajar, comprar y consumir, sino también de pensar, comportarse y actuar."¹¹¹

SISTEMA SOCIAL: subsistema social mestizo dividido en clases socioeconómicas; y subsistema social indígena el cual, "está cimentado en el grupo doméstico, y dependiendo de su dinámica interna así como con la sociedad mayor, exhiben grados de inserción en el sistema capitalista".¹¹²

"Cada grupo doméstico adopta sus particulares condiciones, ...las cuales son diferenciadas de acuerdo a la clase social o grupo étnico, pero en definitiva están dirigidas a garantizar la reproducción material, social y cultural del grupo."¹¹³

SISTEMA POLÍTICO: gobierno del Estado de México durante los periodos de Ignacio Pichardo Pagaza (1991-1993) y Emilio Chuayffet Chemor (1993-1994).

La etnia mazahua "es heterogénea en cuanto a la conformación de sus barrios, comunidades, política y religión; no es autónoma, pues depende del Ayuntamiento; y la unidad sociopolítica básica a nivel de la región, es el municipio por encima de la comunidad y del barrio"¹¹⁴. Además, los mazahuas no practican la concentración de poder político o corporativo.

¹¹⁰ En el trabajo no se desarrollan estos temas porque no es objeto directo del mismo, y sólo se indican apreciaciones generales.

¹¹¹ Sandoval Forero, Eduardo Población y cultura en la etnoregión mazahua México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1997 p 108

¹¹² Ibid. p.5

¹¹³ Ibid. p 7

¹¹⁴ Ibid. p 40

SISTEMA ECONÓMICO: subsistema económico mestizo (capitalismo) y subsistema económico indígena que "se caracteriza hoy día por el trabajo agrícola, artesanal, la construcción, el comercio ambulante y por los desplazamientos a distintos lugares."¹¹⁵

Cabe añadir que los mazahuas no practican la cultura de acumulación de capital.

El esquema siguiente muestra estos elementos y su superposición teórica.

¹¹⁵ *Ibid.* p 6

Los subsistemas que componen el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, son partes interrelacionadas que interdependen mutuamente, cada una con subsistemas que cumplen una función específica orientada a la función global del sistema: captar, codificar y emitir relatos y comentarios de sucesos sociales, de acontecimientos de interés general o particular.

En el caso de Radio y Televisión Mexiquense sus partes componentes son las siguientes¹¹⁶:

A) Investigadores, locutores y traductores. En Radio Mexiquense y particularmente en la realización de la barra indígena, intervienen investigadores quienes se encargan de recopilar el material o proponer los temas para cada emisión. En el caso de los programas que analizamos los investigadores también fungen como locutores y traductores y son en su mayor parte indígenas.

B) Productor. Es la persona que toma decisiones para aceptar o rechazar la entrada al sistema de información, así mismo decide la forma que se le dará al mensaje y quiénes intervendrán en la elaboración del mismo. Los productores han sido en su mayor parte mestizos.¹¹⁷

C) Objetivos de Radio y Televisión Mexiquense. Son las pautas a seguir por el productor, los investigadores, locutores y traductores del sistema para establecer su línea de información y programación en general.

D) Objetivos de la Barra Indígena. Son los propósitos que respaldan la existencia de programas dirigidos principalmente a las etnias del Estado de México.

Por otra parte, los sistemas que componen el ambiente del Sistema de Radio y Televisión Mexiquense son:

a) Normas institucionales. Son documentos creados para regir la política comunicativa tanto a nivel federal como a nivel estatal. En este caso tenemos la Constitución Política en sus Artículos 6º y 7º; la Ley Federal de Radio y Televisión y la Política estatal para la comunicación indígena.¹¹⁸

b) Unidades educativas. Son las que preparan al personal calificado para laborar en los medios de información. En este caso, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de México (USEDEM).¹¹⁹

¹¹⁶ Vid. *Infra*. Esquema 4

¹¹⁷ Vid. *Supra*. Capítulo 3

¹¹⁸ Vid. *Supra*. Capítulo 2

¹¹⁹ Vid. *Supra* Capítulo 3

c) Abastecedoras de materia prima. Son aquellas instituciones o departamentos que suministran a Radio y Televisión Mexiquense todo el material necesario para su producción, como pueden ser: cintas, cassettes, papel, focos, etc. El abastecedor de materia prima es el Gobierno del Estado de México, por tratarse de un sistema de comunicación estatal.

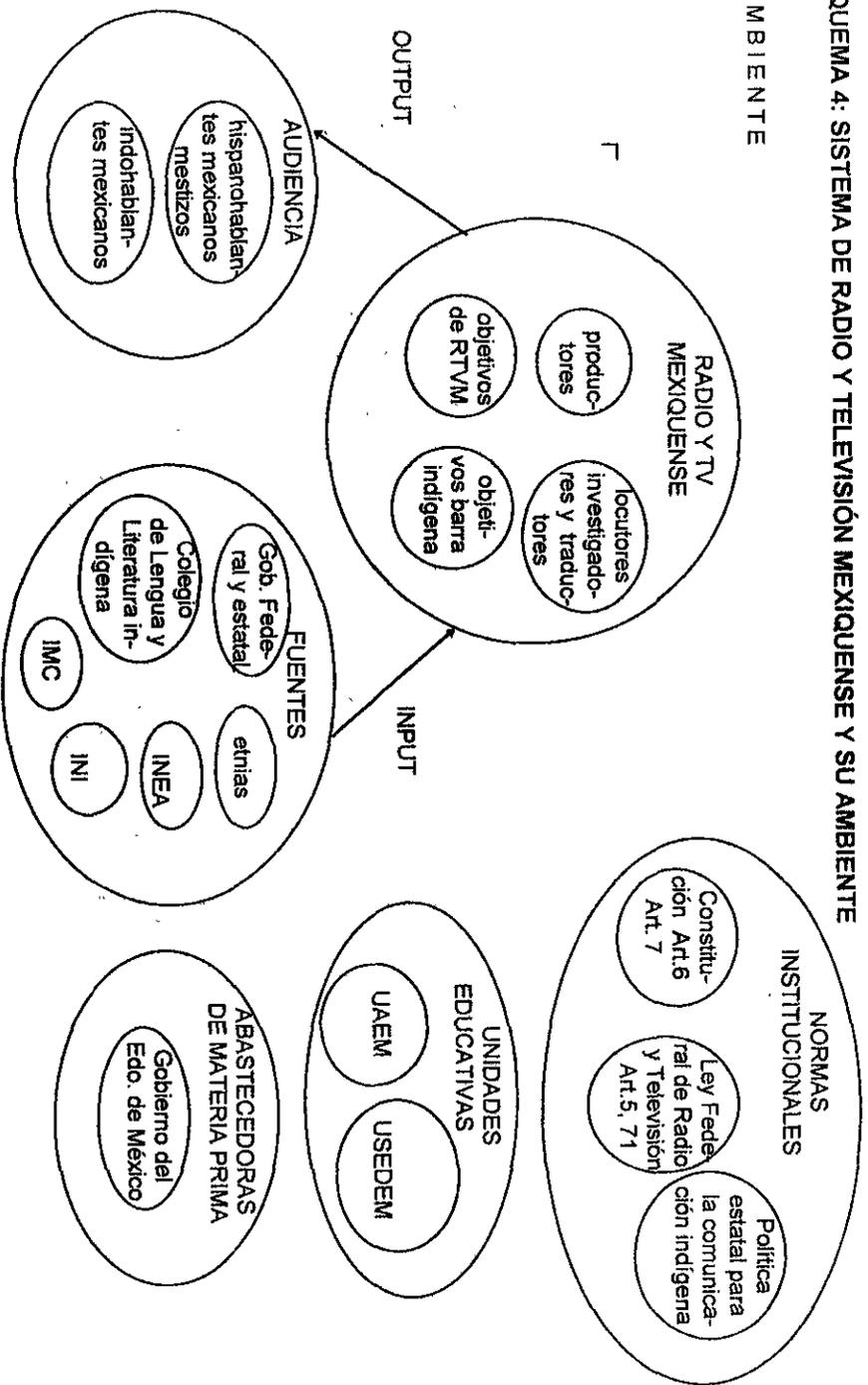
d) Fuentes. Son el origen de las noticias: las relaciones de conflicto y cooperación; la conducta y personalidad sociales, las costumbres, hábitos, tradiciones, actitudes y expresiones de los protagonistas de la sociedad, los individuos, grupos sociales, instituciones, en su dinámica social. En el caso de la barra indígena de Radio y Televisión Mexiquense, las unidades fuente en donde se origina la noticia son las siguientes: gobierno federal y estatal, etnias, INI, INEA, etc.

Cabe señalar que una persona o institución son fuentes con autoridad cuando saben más que los demás sobre determinada materia, o son más diestros que otros en una actividad. Esa capacidad es o debe ser demostrable. En consecuencia, se debe distinguir entre una fuente autorizada y la fuente con autoridad. La primera es a la que legal y administrativamente se le adjudica esa autoridad (oficinas de prensa, de comunicación). Sin embargo, no necesariamente una fuente autorizada tiene autoridad. Es decir, no toda fuente tiene el conocimiento experto para opinar e informar de algo o de alguien.

e) La audiencia está conformada por las personas que reciben el mensaje transmitido a través de un medio audiovisual de comunicación. En este caso tenemos a los hispanohablantes mexicanos mestizos e indohablantes mexicanos.

ESQUEMA 4: SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE Y SU AMBIENTE

AMBIENTE



La gaceta "Nuestra Palabra" es otro subsistema del sistema periodismo. Pero también por sí misma esta gaceta es un sistema compuesto a su vez por los siguientes subsistemas:¹²⁰

A) Traductores y redactores. En "Nuestra Palabra" participan hispanohablantes mexicanos mestizos como redactores e indohablantes mexicanos como traductores y redactores.

B) Recopiladores de información o material. Son quienes se encargan de acudir a las comunidades étnicas para recopilar material, sobretodo de tradición oral. Este personal incluye por lo general lingüistas y/o antropólogos que egresan de diversas unidades educativas.

C) Consejo Editorial. Es el grupo de personas que toman la decisión de aceptar o rechazar la entrada al sistema de la información. En este caso, este grupo está respaldado por la Dirección de Culturas Populares del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

D) Objetivos de la gaceta. Son los propósitos que respaldan la publicación de temas dirigidos principalmente a las etnias del Estado de México, aunque también hay lectores mestizos.

Los sistemas del ambiente de "Nuestra Palabra" son los siguientes:

a) Normas institucionales. En este caso tenemos la Constitución Política en sus Artículos 6º y 7º y la Política estatal para la comunicación indígena.

b) Unidades educativas. En este caso, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Departamento de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Indígena del Estado de México (SEIEM) y de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de México (USEDEM).

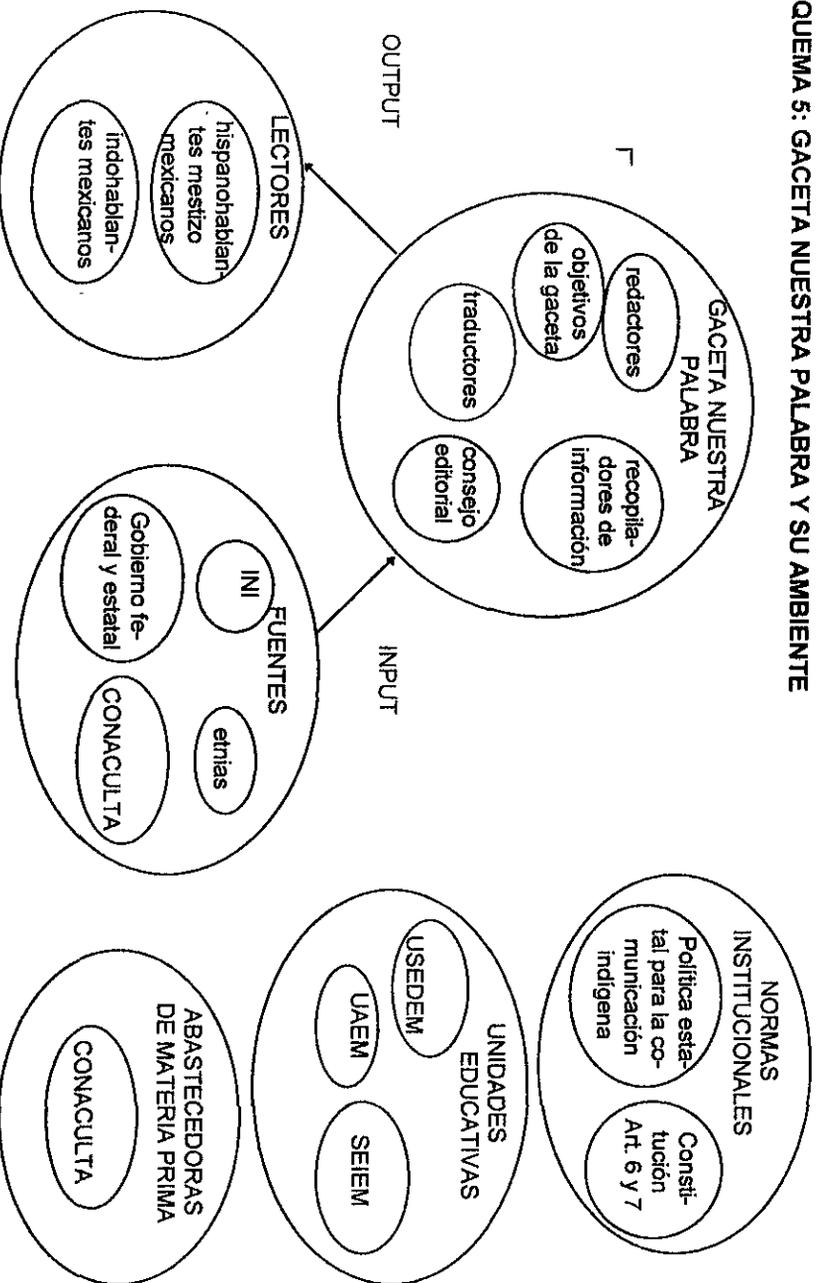
c) Abastecedoras de materia prima. El CONACULTA es la institución que suministra todo lo necesario para la edición e impresión de la gaceta.

d) Fuentes. Gobierno federal y estatal, etnias, INI y CONACULTA.

e) Los lectores. En este caso son los hispanohablantes mexicanos mestizos e indohablantes mexicanos

¹²⁰ Vid. *Infra*. Esquema 5

ESQUEMA 5: GACETA NUESTRA PALABRA Y SU AMBIENTE



Otro subsistema del sistema periodismo es la gaceta "Esfuerzo Unido", la cual está compuesta por los siguientes subsistemas:¹²¹

A) Traductores y redactores. En "Esfuerzo Unido" participan hispanohablantes mexicanos mestizos como redactores e indohablantes mexicanos como traductores y redactores.

B) Recopiladores de información o material. Son los encargados de acudir a las comunidades étnicas para recopilar material. Este personal incluye por lo general lingüistas y/o antropólogos que egresan de diversas unidades educativas.

C) Consejo Editorial. En este caso está respaldado por la Subdirección de Etnodesarrollo de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Estado de México.

D) Objetivos de la gaceta. Son los propósitos que respaldan la publicación de temas dirigidos principalmente a las etnias del Estado de México, aunque también hay lectores mestizos.

Los siguientes son los sistemas del ambiente de "Esfuerzo Unido":

a) Normas institucionales. En este caso tenemos la Constitución Política en sus Artículos 6º y 7º y la Política estatal para la comunicación indígena.

b) Unidades educativas. En este caso, la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Departamento de Educación Indígena de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de México (USEDEM).

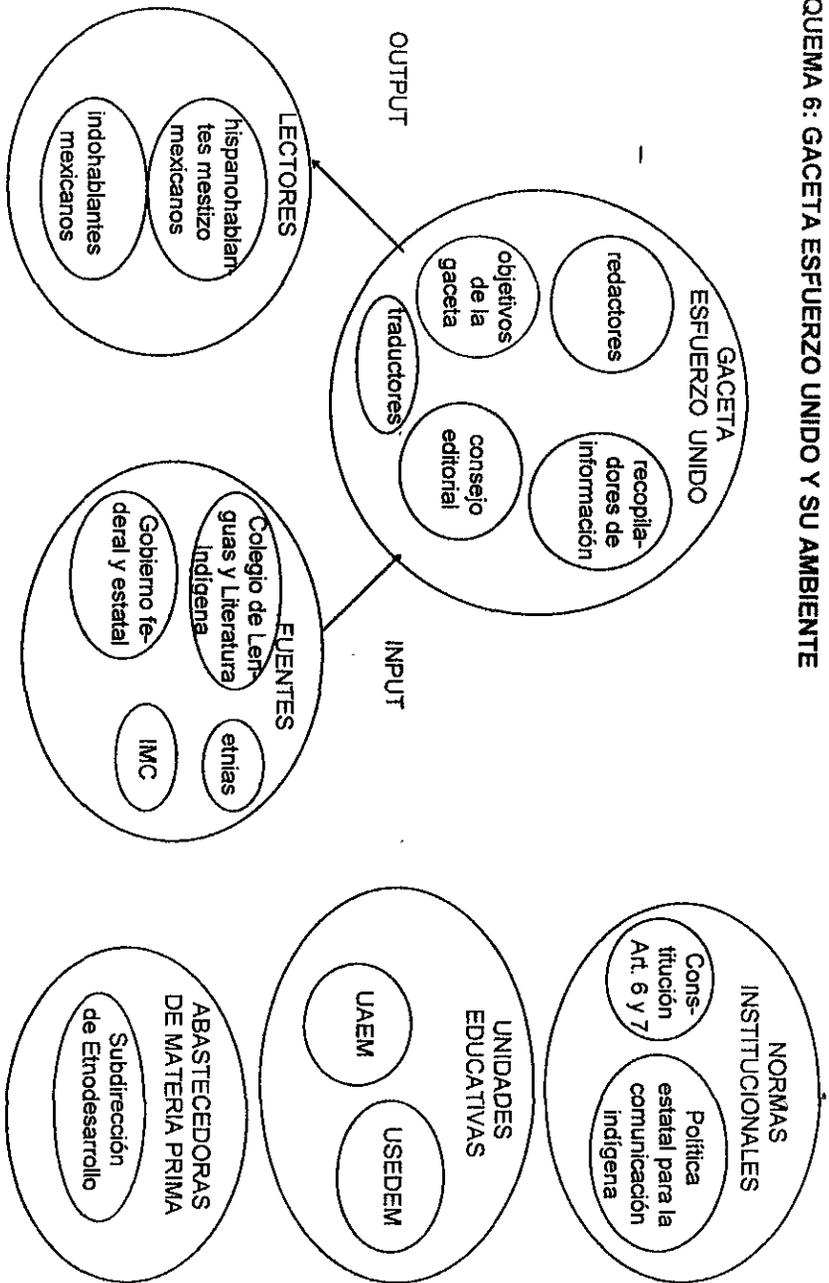
c) Abastecedoras de materia prima. El Gobierno del Estado de México suministra todo lo necesario para la edición e impresión de la gaceta.

d) Fuentes. Gobierno federal y estatal, etnias, Colegio de Lenguas y Literatura Indígena y el Instituto Mexiquense de Cultura (IMC).

e) Los lectores. Son los hispanohablantes mexicanos mestizos e indohablantes mexicanos.

¹²¹ Vid. *Infra*. Esquema 6

ESQUEMA 6: GACETA ESFUERZO UNIDO Y SU AMBIENTE



4.1 FUNCIONES LEGALIZADAS DE LOS MEDIOS

El presente apartado intenta mostrar esquemáticamente congruencias e incongruencias entre los artículos contenidos en las diversas reglamentaciones.

Este análisis lo realizamos considerando primero las legislaciones generales y después las particulares, por lo que iniciamos con la comparación entre la Constitución Política y la Ley Federal de Radio y Televisión y terminamos con el contraste entre estas legislaciones y los objetivos de cada uno de los programas y gacetas que son las unidades de análisis de nuestro estudio.

Los contenidos reglamentarios que consideramos para realizar la comparación fueron rescatados de las funciones y objetivos de los medios que describimos en los apartados 2.1, 3, 3.2.1, 3.4 y 3.5

Esta comparación se vierte en ocho esquemas que integran los contenidos señalados con el fin de mostrar las convergencias y divergencias existentes entre las funciones legalizadas de los medios o los objetivos de éstos, según se trate.

Con ello pretendemos mostrar en qué medida la política comunicativa federal y estatal contempla la existencia de espacios de información y expresión de y para los indígenas del Estado de México.

A. COMPARACIÓN ENTRE LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN.

La Constitución Política contempla los siguientes artículos que listamos numéricamente:

- 1** Dar derecho al particular y a los grupos a tener acceso a los medios de comunicación en determinadas circunstancias y cuando se trate de asuntos de suma importancia para la sociedad
- 2** Dar la información necesaria para salvaguardar los intereses particulares o de grupo
- 3** Otorgar información veraz
- 4** No atacar a la moral ni la vida privada y no perturbar el orden público

La Ley Federal de Radio y Televisión contiene los artículos listados alfabéticamente de la siguiente manera:

- a** Afirmar el respeto a los principios de la moral social, la dignidad humana y los vínculos familiares
- b** Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud
- c** Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo
- d** Conservar costumbres y tradiciones del país

- e Usar y conservar la propiedad del idioma nacional
- f Exaltar valores de nacionalidad mexicana
- g Fortalecer convicciones democráticas, la unidad nacional
- h Fortalecer la amistad y cooperación internacionales
- i Las Secretarías y Departamentos de Estado, los Gobiernos de los Estados, los Ayuntamientos y los organismos públicos promoverán la transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica
- j Incluir información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural, deportivo y otros asuntos de interés general

En el cuadro 1 de doble entrada, se busca identificar la correspondencia de los artículos anteriores.

Cuadro 1: convergencias/ divergencias entre la Constitución Política y la Ley Federal de Radio y Televisión

Art. de la Constitución Política Art. de la Ley Federal de Radio y TV	1	2	3	4	5 CULTURAL (no aparece en la Constitución)	6 INTERNA-CIONAL (no aparece en la Constitución)
a				X		
b				X		
c					X	
d					X	
e					X	
f		X				
g	X+	X-				
h						X
i		X			X	
j		X	X			

En este cuadro encontramos que: tanto en la Constitución como en la Ley Federal de Radio y Televisión se contempla y se corresponde el *mantener informada a la sociedad* (3, j) con el debido *respeto a la moral y orden público* (4,a) y (4,b).

También se corresponde el *salvaguardar los intereses particulares o de grupo* con el de *exaltar valores de la nacionalidad mexicana* (2,f), con la *transmisión de programas de divulgación con fines de orientación social, cultural y cívica* (2,i) y con el *incluir información sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural, deportivo y otros asuntos de interés general* (2, j).

Sin embargo, no hay congruencia entre el interés de la Ley Federal de Radio y Televisión por *fortalecer las convicciones democráticas* y el propósito de la Constitución por *salvaguardar los intereses particulares o de grupo* (2,g-). El signo negativo indica que no queda claro a qué grupo hace referencia, pudiendo ser un grupo hegemónico, un grupo subordinado, o la sociedad en su conjunto; sólo en el último caso se hablaría de democracia.

Por otra parte sí, como se indica en la Constitución, se diera *acceso a los medios al particular o los grupos* (1,g+), sí se hablaría del *fortalecimiento de convicciones democráticas y de la unidad nacional*, de ahí que el signo positivo distinga a esta coordenada. No obstante, esto está condicionado a que suceda en *determinadas circunstancias*, las cuales no están definidas.

Sobresale que la *difusión de la cultura* es un propósito fundamental en la Ley Federal de Radio y Televisión, pero en la Constitución no está reglamentada (5,c), (5,d), (5,e) y (5,i); lo mismo sucede con el deseo de *fortalecer la amistad y cooperación internacionales* (6,h).

B. COMPARACIÓN ENTRE LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE.

Radio y Televisión Mexiquense contempla los siguientes objetivos:

- I Cumplir con una comunicación social que eduque, informe, entretenga, promueva y respete la cultura y los valores del pueblo mexiquense
- II Servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones de los radioescuchas y televidentes
- III Reflejar objetivamente los acontecimientos que se informan
- IV Facilitar el diálogo entre los distintos sectores de la sociedad mexiquense
- V Promover principalmente las manifestaciones culturales estatales, así como sus valores más representativos
- VI Mantener oportunamente informada a la sociedad de acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social y cultural en el ámbito nacional e internacional
- VII Mantener oportunamente informada a la sociedad de los planes, programas, proyectos y acciones del Gobierno del Estado de México a efecto de interesarla en participar en ellos
- VIII Apoyar los eventos artísticos y deportivos
- IX Difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad industrial, agrícola y ganadera
- X Orientar a radioescucha y al televidente en la preservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y, en general, hacer programas que se consideren necesarios para fortalecer el bienestar social, y estrechar más las relaciones entre los sectores público y privado
- XI Fortalecer la identidad y unidad mexiquense y el aprecio por los valores universales

- XII Apoyar los programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, de promoción a la salud, de combate a la farmacodependencia y al alcoholismo y todos aquellos de carácter prioritario que involucren a la sociedad en su conjunto para que, a través de su difusión masiva sea facilitado su cumplimiento
- XIII Orientar al público en la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas

En el cuadro 2 se busca identificar la correspondencia entre los artículos de la Constitución Política listados en el inciso A y los objetivos señalados anteriormente.

Cuadro 2: convergencias/divergencias entre la Constitución Política y los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense.

Art. de la Constitución Política Objetivos de Radio y TV Mexiquense	1	2	3	4	5 CULTURAL (no aparece en la Constitución)	6 ARTÍSTICO, DEPORTIVO, ENTRETENIMIENTO (no aparece)
I			X	X	X	X
II	X					
III			X			
IV	X					
V		X			X	
VI			X			
VII		X				
VIII						X
IX		X				
X		X				
XI		X-				
XII	X	X				
XIII		X				

En el cuadro anterior observamos que tanto la Constitución como Radio y Televisión Mexiquense contemplan la función de *informar*, lo cual se corresponde de la siguiente manera: *cumplir con una comunicación social...*(3,I); *reflejar objetivamente lo que se informa* (3,II); *mantener oportunamente informada a la sociedad* (3,VI) y (3,VII).

En ambos casos se busca que la información *no ataque a la moral* (4,I).

Por otra parte, la Constitución Política establece el *dar la información necesaria para salvaguardar los intereses particulares o de grupo*. En este caso inferimos

que se podría aplicar al grupo conformado por la sociedad del Estado de México. Por lo que esta función se corresponde con los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense en lo concerniente a: *promover principalmente las manifestaciones culturales, estatales...* (2,V); *mantener oportunamente informada a la sociedad de los planes, proyectos y acciones del Gobierno del Estado de México...* (2,VII); *difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad...* (2,IX); *orientar al radioescucha y al televidente...* (2,X) y (2,XIII); *apoyar los programas educativos, de productividad, etc.,* (2,XII).

También la Constitución plantea el *derecho del particular y los grupos a acceder a los medios de comunicación*, lo cual se corresponde con los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense como sigue: *servir como vehículo de expresión...*(1,II); *facilitar el diálogo...* (1,IV) y *apoyar programas de carácter prioritario...* (1,XII).

Existe incongruencia entre el artículo de la Constitución que establece el *salvaguardar los intereses particulares o de grupo* y el interés de Radio y Televisión Mexiquense por *fortalecer la identidad y unidad mexiquense* y el aprecio por los valores universales, porque dentro de la sociedad del Estado de México pueden existir diversos intereses por su carácter pluricultural, (2,XI).

Por otra parte, Radio y Televisión Mexiquense pretende *difundir la cultura* (5,I) y (5,V); así como los eventos artísticos y deportivos (6,I) y (6,VIII), lo cual no está contemplado en la Constitución.

C. COMPARACIÓN ENTRE LOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN Y LOS OBJETIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE.

El cuadro 3 muestra la correspondencia que identificamos entre los artículos y objetivos listados en los incisos A y B.

**Cuadro 3: convergencias/ divergencias entre la Ley Federal de Radio y Televisión
y los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense**

Ley Federal de Radio y Televisión Objetivos de Radio y TV Mexiquense	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	K Expresión y opinión de radioescuchas y televidentes (no aparece en la Ley)	I Objetividad de la información (no aparece en la Ley)
I	X		X	X						X		
II											X	
III												X
IV							X					
V									X	X		
VI									X	X		
VII							X			X		
VIII			X							X	X	
IX									X	X		
X	X						X		X			
XI				X						X		
XII		X							X		X	
XIII									X	X		

En contraste con la Constitución, la Ley Federal de Radio y Televisión tiene más parámetros que refuerzan los Objetivos de Radio y Televisión Mexiquense.

En la Ley se contempla el *informar sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural y deportivo y otros asuntos de interés general*, lo que se corresponde con los siguientes objetivos de Radio y Televisión Mexiquense: *cumplir con una comunicación social...*(j,I); *promover las manifestaciones culturales estatales* (j,V); *mantener oportunamente informada a la sociedad...*(j,VI) y (j,VII); *apoyar los eventos artísticos y deportivos* (j,VIII) y *difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad* (j,IX).

Asimismo, la Ley Federal de Radio y Televisión contempla el *orientar a la sociedad en todos los aspectos, político, económico, social, cultural, etc.*, lo cual se corresponde con Radio y Televisión Mexiquense de la siguiente manera: *promover manifestaciones culturales estatales* (i,V); *difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad...*(i,IX); *orientar al radioescucha y televidente* (i,X) e (i,XIII) y *apoyar programas de carácter prioritario...*(i,XII).

Por otra parte, la *conservación de la cultura* está contemplada tanto en la Ley como en los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense (d,I) y (d,XI). Además, en la Ley se contempla el *contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo*, lo que se corresponde con el *cumplir con una comunicación social...*(c,I) y con el *apoyar eventos artísticos y deportivos* (c,VIII).

También en ambos casos se afirma el *respeto por la moral* (a,I); se busca *evitar influencias nocivas...*(b,XII) y *exaltar los valores de la nacionalidad mexicana* (f,XI).

En otro tenor de ideas, la Ley contempla el *fortalecer convicciones democráticas, la unidad nacional*; esto se corresponde con el *facilitar el diálogo entre los distintos sectores...*(g,IV); *mantener oportunamente informada a la sociedad...*(g,VII); *orientar al radioescucha y al televidente* (g,X).

Cabe señalar que Radio y Televisión Mexiquense se propone *facilitar el diálogo entre los distintos sectores de la sociedad mexiquense*. Hecho que contrasta con el carácter federal de la Ley Federal de Radio y Televisión que indica la necesidad de *fortalecer la unidad nacional*. Es posible que no exista tal unidad debido a que la frecuencia de este sistema de radio y televisión sólo abarca un estado de la República Mexicana y si la misma política es seguida por los diversos estados ¿cómo se logrará la unidad nacional?.

Los objetivos que sí están contemplados en la Ley y no en Radio y Televisión Mexiquense son: *usar y conservar la propiedad del idioma nacional* (e) y *fortalecer la amistad cooperación internacionales* (h).

Mientras que a diferencia de la Ley, Radio y Televisión Mexiquense sí contempla el *servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones de*

los radioescuchas y televidentes (k,II); así como el reflejar objetivamente lo que se informa (l,III).

D) COMPARACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE Y LOS OBJETIVOS DE LA BARRA INDÍGENA.

A continuación se listan alfabéticamente los objetivos de la Barra Indígena:

**OBJETIVOS DE LA BARRA INDÍGENA DE RADIO MEXIQUENSE
PRIMERA ETAPA**

DEL 27 DE MARZO DE 1990 AL 26 DE MARZO DE 1994

- A** Difundir opiniones y aportaciones de carácter social o cultural de las comunidades
- B** Fomentar la cultura
- C** Preservar la tradición oral
- D** Difundir mensajes de gobierno importantes para la población indígena
- E** Dar a conocer a los indígenas lo más importante del acontecer local, estatal, nacional y mundial en sus propias lenguas

SEGUNDA ETAPA

DEL 29 DE MARZO DE 1994 A LA FECHA

- F** Fomentar el arraigo de la identidad étnica en los habitantes indígenas del Estado de México
- G** Reivindicar y fomentar el uso de las lenguas indígenas del estado
- H** Proporcionar noticias e información general que interese e involucre directamente a los indígenas del Estado de México
- I** Dar más presencia a la tradición oral indígena

La correspondencia entre los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense (listados en el inciso B) y los de la Barra Indígena se identifica en el cuadro 4.

**Cuadro 4: convergencias/ divergencias entre los objetivos Radio y Televisión Mexiquense
y los objetivos de la Barra Indígena**

Objetivos de Radio y Televisión Mexiquense / Objetivos de la Barra Indígena	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV REIVINDICAR USO DE LENGUAS INDÍGENAS (no aparece en los objetivos de RyTVM)
A		X												
B	X				X									
C					X						X-			
D							X							
E						X								X
F					X						X-			
G														X
H	X					X	X							
I					X						X-			

Del cuadro anterior se desprende que el objetivo de Radio y Televisión Mexiquense de *promover principalmente las manifestaciones culturales estatales* se corresponde con los siguientes objetivos de la Barra Indígena: *fomentar la cultura (V,B); preservar la tradición oral (V,C) y (V,I) y fomentar el arraigo de la identidad étnica...(V,F).*

Por otra parte, el objetivo de *cumplir con una comunicación social que eduque, informe, entretenga, promueva y respete la cultura y los valores del pueblo mexiquense* se corresponde con la Barra Indígena en sus siguientes objetivos: *fomentar la cultura (I,B) y proporcionar noticias e información general...(I,H).*

También se corresponde el *mantener informada a la sociedad de acontecimientos del ámbito nacional e internacional* con el hecho de *dar a conocer a los indígenas lo más importante del acontecer...(VI,E)* y el *proporcionar noticias e información general...(VI, H).*

Asimismo, hay correspondencia entre el *mantener informada a la sociedad de los planes del Gobierno del Estado de México* y el *difundir mensajes de gobierno...(VII,D) y proporcionar noticias e información general (VII, H).*

Existe congruencia entre el *servir como vehículo de expresión...* y el *difundir opiniones y aportaciones...(II,A).*

Por otro lado, la Barra Indígena tiene el interés de *fortalecer la identidad étnica y preservar la tradición oral de los indígenas*, excluyendo a los no indígenas, quienes sí son considerados en los Objetivos de Radio y Televisión Mexiquense. Esta diferencia explica los signos negativos de las coordenadas (XI,C), (XI,F) y (XI,I).

En otro tenor de ideas, tenemos que los objetivos que plantea Radio y Televisión y no son contemplados en la Barra Indígena son los siguientes: *servir como vehículo de expresión...(II), reflejar objetivamente lo que se informa...(III), facilitar el diálogo...(IV), apoyar eventos artísticos y deportivos (VIII), difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad...(IX), orientar al radioescucha y al televidente...(X), apoyar los programas de carácter prioritario...(XII) y orientar al público...(XIII).*

Mientras que los objetivos de la Barra Indígena que no son contemplados en los de Radio y Televisión Mexiquense son: *dar a conocer a los indígenas lo más importante del acontecer local, estatal, nacional y mundial en sus propias lenguas (XIV,E) y reivindicar y fomentar el uso de las lenguas indígenas del estado (XIV,G).*

E) COMPARACIÓN ENTRE LA POLÍTICA ESTATAL PARA LA COMUNICACIÓN INDÍGENA Y LOS OBJETIVOS DE LA BARRA INDÍGENA.

Los objetivos de la Política estatal para la comunicación indígena se listan alfabéticamente como sigue:

a	Rescatar y conservar el patrimonio cultural, involucrar a la sociedad en su patrocinio
b	Acrecentar la identidad mexiquense, evitando el paternalismo gubernamental y la sustitución autoritaria de patrones culturales
c	Fomentar la creación y difusión de la cultura
d	Promover el desarrollo integral, libre y autosostenido de las culturas indígenas
e	Ampliar y mejorar su educación respetando su lengua y cultura

El cuadro 5 busca identificar la correspondencia entre éstos objetivos y los de la Barra Indígena que fueron listados en el inciso D.

Cuadro 5: convergencias/ divergencias entre los objetivos de la Política estatal para la comunicación indígena y los de la Barra Indígena.

Política estatal para la comunicación indígena / Objetivos de la Barra Indígena	a	b	c	d	e	f OPINIONES (no aparece)	g INFORMACIÓN (no aparece)	h INFORMACIÓN EN SUS LENGUAS (no aparece)	i REIVINDICACIÓN Y USO DE LENGUAS INDÍGENAS (no aparece)
A						X			
B	X		X						
C	X		X						
D							X		
E								X	
F	X	X							
G									X
H							X		
I	X		X						

De acuerdo con el cuadro anterior tenemos que en la Política estatal para la comunicación indígena se establece el *rescatar, difundir y conservar el patrimonio cultural*, lo que se corresponde con los siguientes objetivos de la Barra Indígena: *fomentar la cultura* (a,B) y (c,B); *preservar la tradición oral* (a,C) y (c,C); *fomentar el arraigo de la identidad étnica...*(a,F); *dar más presencia a la tradición oral* (a,I) y (c,I).

También hay correspondencia entre el objetivo de *acrecentar la identidad mexiquense, evitando el paternalismo gubernamental y la sustitución autoritaria de patrones culturales* y el objetivo de *fomentar el arraigo de la identidad étnica...*(b,F).

Por otra parte, en la Política estatal para la comunicación indígena se contempla el *promover el desarrollo integral, libre y autosostenido de las culturas indígenas* (d) y, además, *ampliar y mejorar su educación respetando su lengua y cultura* (e), todo lo cual no figura en la Barra Indígena.

En cambio, la apertura de *espacios de expresión para las comunidades* no es respaldada por dicha política (f,A), tampoco el *aspecto informativo* (g,D) y (g,H); ni la *difusión de mensajes en lengua indígena* (h,E) e (i,G).

F) COMPARACIÓN ENTRE LOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ESTATAL PARA LA COMUNICACIÓN INDÍGENA.

En el cuadro 6 se busca identificar la correspondencia entre los artículos de la Constitución Política (listados en el inciso A) y los objetivos de la Política estatal para la comunicación indígena (listados en el inciso E).

Cuadro 6: convergencias/ divergencias entre la Constitución Política y la Política estatal para la comunicación indígena.

Art. de la Constitución Política Política estatal para la comunica- ción indígena	1	2	3	4	5 CULTURAL (no aparece en la Constitución)	6 INDÍGENA (no aparece en la Constitución)
a					X	
b					X	
c					X	
d						X
e					X	X

En este cuadro notamos que la Constitución y la Política estatal para la comunicación indígena no se corresponden.

El objetivo de dicha política radica en la *difusión de las culturas indígenas* y en el *fomento del desarrollo* de las mismas, lo cual no está contemplado en la Constitución (5,a), (5,b), (5,c), (5,e), (6,d), y (6,e).

G) COMPARACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ESTATAL PARA LA COMUNICACIÓN INDÍGENA Y LOS DE "NUESTRA PALABRA".

La gaceta "Nuestra Palabra" contempla los siguientes objetivos listados numéricamente:

I	Propiciar la participación consciente y reflexiva de los grupos étnicos, sobre la situación y problemática de su patrimonio e identidad cultural
II	Ser un espacio periodístico para que los pueblos indígenas expresen sus problemas y propuestas, intereses y preocupaciones, en sus propias lenguas
III	Mediante textos bilingües promover la lectura y entendimiento de las lenguas indígenas

La correspondencia identificada entre los objetivos de la Política estatal para la comunicación indígena (listados en el inciso E) y los de "Nuestra Palabra", se muestra en el cuadro 7.

Cuadro 7: convergencias/ divergencias entre los objetivos de la Política estatal para la comunicación indígena y los de "Nuestra Palabra".

Política estatal para la comunicación indígena Objetivos de Nuestra Palabra	a	b	c	d	e	f PROMOCIÓN DE LA OPINIÓN PÚBLICA INDÍGENA (no aparece en la política estatal para la comunicación indígena)
I	X			X		
II						X
III			X		X	

Destaca el interés por que los grupos étnicos *participen en la conservación de su patrimonio e identidad cultural* (a,I) (b,I) y (d,I).

Hay correspondencia entre el *fomentar la creación y difusión de la cultura y ampliar y mejorar su educación respetando su lengua y cultura con promover la lectura y entendimiento de las lenguas indígenas* (c,III) y (e,III).

Por otra parte, en los objetivos de "Nuestra Palabra" trasciende el que este medio sirva como *espacio de expresión de la opinión pública indígena*, la cual no es rescatada en la Política estatal para la comunicación indígena (f,II).

H) COMPARACIÓN ENTRE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA ESTATAL PARA LA COMUNICACIÓN INDÍGENA Y LOS DE "ESFUERZO UNIDO".

Los objetivos de la gaceta "Esfuerzo Unido" se listan alfabéticamente de la siguiente manera:

A	Reforzar las formas de organización tradicionales, capacitación y fortalecimiento de la cultura e identidad
B	Difundir acciones que el gobierno realiza a nivel federal, estatal y local para el bienestar social de la población indígena
C	Reforzar la lecto-escritura de las lenguas indígenas

El cuadro 8 busca identificar la correspondencia entre los objetivos de la Política estatal para la comunicación indígena (listados en el inciso E) y los objetivos de "Esfuerzo Unido".

Cuadro 8: convergencias/ divergencias entre los objetivos de la Política estatal para la comunicación indígena y "Esfuerzo Unido".

Política estatal para la Comunicación Indígena Objetivos de Esfuerzo Unido	a	b	c	d	e
A	X	X	X		
B				X	
C					X

Aquí encontramos que los objetivos de "Esfuerzo Unido" se corresponden plenamente con los de la Política estatal para la comunicación indígena, ya que la *conservación y fomento de la cultura* es de interés común (a,A), (b,A) y (c,A).

También se corresponde el *buscar el bienestar de la población indígena con la promoción de su desarrollo integral* (d,B) y el *ampliar y mejorar su educación, respetando su lengua y cultura con el reforzar la lecto-escritura de las lenguas indígenas* (e,C).

4.2 ANÁLISIS DE LOS PROGRAMAS Y GACETAS

El procedimiento que seguimos para realizar el análisis de los programas y gacetas consistió en:

I. Selección de muestra.- Los programas que se eligieron fueron: de televisión, "Altiplano de México"; de radio, "Noticiero Indígena", "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" y cápsulas; de prensa, las gacetas "Esfuerzo Unido" y "Nuestra Palabra".

El periodo que se manejó para seleccionar emisiones y publicaciones fue en el caso del programa "Altiplano de México" de enero a junio de 1990; del "Noticiero Indígena" de febrero de 1993 a marzo de 1994; de "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" de marzo de 1990 a julio de 1997; de las cápsulas de diciembre de 1990 a julio de 1997; de la gaceta "Nuestra Palabra" de marzo de 1990 a julio de 1997; de la gaceta "Esfuerzo Unido" de enero de 1990 a junio de 1993.

Del total de emisiones y publicaciones que se nos proporcionó¹²² se eligieron sólo aquellas que contenían información en castellano y en castellano-mazahua, de mazahuas y para mazahuas, lo que representó:

Del programa "Altiplano de México" con un total de 131 sólo tres contenían información de y para mazahuas, lo que representó el 2.29%.

Del "Noticiero Indígena" con un total de 230 sólo cuatro contenían información de y para mazahuas, lo que representó el 1.73%.

De "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" con un total de 1820 sólo doce contenían información de y para mazahuas, lo que representó el 0.65%.

De las cápsulas con un total de 1630 sólo cincuenta y seis contenían información de y para mazahuas, lo que representó el 3.43%.

De "Nuestra Palabra" con un total de 54 sólo diez contenían información de y para mazahuas, lo que representó el 18.51%.

De "Esfuerzo Unido" con un total de 13 sólo diez contenían información de y para mazahuas, lo que representó el 75.38%.

II. Codificación del material.- Para codificar la información procedimos a identificar los conceptos generales (categorías) y sus términos definitorios (identificadores) en los artículos de la Constitución y en legislación y objetivos de los medios¹²³, información que sistematizamos sobre la base de la terminología especializada.

III. Tabulación.- Para cuantificar la información se utilizaron números absolutos y relativos por categoría y por medio, pero como el procedimiento varió las diferencias se especifican en los cuadros correspondientes.

¹²² El número de programas televisivos es aproximado ya que no hay constancia en archivo del total de programas transmitidos de esta serie, aún cuando en la videoteca de Televisión Mexiquense se tiene registrado al programa "Color y diseño en el pueblo mazahua", objeto de nuestro estudio, como el 131. El total de los programas radiofónicos: Noticiero Indígena, Nosotros los que Habitamos esta Tierra y las cápsulas fue proporcionado por Miguel Ángel Gómez, productor de la Barra Indígena. El total de gacetas fue obtenido por las tesis al contar el total de ejemplares emitidos durante sus respectivos periodos de publicación.

¹²³ Vid. *Supra*. Capítulo 2

IV. Elaboración de cuadros.- En donde se consignan dichas tabulaciones, y de los que en éste capítulo sólo se presentan los particulares¹²⁴ con sus respectivas descripciones.

De acuerdo a la identificación de categorías y respectivos identificadores elaboramos nueve cuadros que constituyen el cuerpo de este apartado :

- 1 Difusión de la noticia en los medios.
- 2 Cumplimiento de los propósitos de los medios.
- 3 Cumplimiento de las funciones legalizadas en los medios.
- 4 Cumplimiento de la Ley Federal de Radio y Televisión.
- 5 Cumplimiento de los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense.
- 6 Cumplimiento de los objetivos de la Barra Indígena de Radio Mexiquense.
- 7 Cumplimiento de los objetivos de las gacetas.
- 8 Contenido temático de los programas y gacetas.
- 9 Aparición de los temas en los medios de comunicación para indígenas y su posible audiencia.

En el Cuadro 1 "Difusión de la noticia en los medios", los identificadores que explican lo noticioso de un hecho son: actualidad, universalidad, notoriedad pública, proximidad y novedad.

Entendemos por actualidad y oportunidad aquella información cuyo contenido se refiere al momento presente y se da a conocer cuando convenga, por universalidad, lo que contiene información útil y de interés general para los indígenas.

La notoriedad pública refiere a una noticia cuyo protagonista es una persona, institución o hecho popular o reconocido públicamente.

La proximidad física consiste en una información que interesa porque emerge de un lugar cercano en relación al sitio donde vive o se desenvuelve la audiencia o el lector. La proximidad intelectual es cuando se trata de un tema de interés común o cuando inferimos que involucra a la audiencia o lector en su problemática.

La noticia que consideramos que aporta datos desconocidos por los mestizos es aquella que proviene de una fuente indígena o que se trata de una información actual u oportuna, que inferimos no ha sido obtenida por el mestizo a través de otro medio.

La noticia que aporta datos desconocidos por los mazahuas es la que proviene de una fuente mestiza o de otra etnia. También es información actual y oportuna, que inferimos, no ha sido obtenida por el mazahua a través de otro medio.

¹²⁴ Los cuadros de trabajo generales se anexan en el apéndice en los apartados "Análisis de los programas y gacetas" y "Temas identificados en los programas y gacetas"

De acuerdo a los datos numéricos y porcentuales, consignados en este cuadro, inferimos las proporciones siguientes.

De la lectura horizontal del cuadro encontramos como sobresaliente:

En las categorías de actualidad y oportunidad, notoriedad pública y novedad destacaron el noticiero y las gacetas; en la de universalidad y proximidad el noticiero, "Nosotros primera etapa" y las gacetas.

En la lectura vertical encontramos que la totalidad de los noticieros analizados cumplieron con su finalidad implícita de ofrecer información noticiosa de acuerdo a todas las categorías definidas.

La gaceta "Esfuerzo Unido" también cumple su objetivo; aunque su información aparece cada tres meses, por lo que sus noticias son más oportunas que actuales.

En cambio, el objetivo esencial de la gaceta "Nuestra Palabra" no es el brindar noticias, sin embargo, éstas sí tienen un espacio importante en su contenido.

En lo que concierne al programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" tenemos que, en la primera etapa se tuvo más interés que en la segunda por difundir noticias. Cabe señalar que en la primera etapa fue mayor el número de noticias desconocidas por los mestizos; mientras que en la segunda etapa el porcentaje fue el mismo tanto para mestizos como para mazahuas.

CUADRO 1: DIFUSIÓN DE LA NOTICIA EN LOS MEDIOS

CARACTERÍSTICAS PARA QUE UN HECHO SE CONVIERTA EN NOTICIA	ALTIPLANO DE MÉXICO	NOTICIERO INDIGENA	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA		CÁPSULAS		ESFUERZO UNIDO	NUESTRA PALABRA
			1ª ETAPA	2ª ETAPA	1ª ETAPA	2ª ETAPA		
1 Que haya acontecido recientemente (oportunidad o actualidad)	0 (0%)	4 (100%)	1 (25%)	3 (37.5%)	3 (11.1%)	0 (0%)	9 (90%)	9 (90%)
2 Que tenga importancia para un determinado público o audiencia (universalidad)	0 (0%)	4 (100%)	4 (100%)	5 (62.5%)	3 (11.1%)	0 (0%)	10 (100%)	10 (100%)
3 Notoriedad pública	0 (0%)	4 (100%)	2 (50%)	1 (12.5%)	2 (7.4%)	0 (0%)	9 (90%)	8 (80%)
4 Que a la gente le interese el acontecimiento por ser más cercano a ella, tanto física como psicológicamente (proximidad)	0 (0%)	4 (100%)	4 (100%)	5 (62.5%)	3 (11.1%)	0 (0%)	10 (100%)	10 (100%)
5 Que aporte datos desconocidos hasta el momento por los mestizos	0 (0%)	4 (100%)	3 (75%)	4 (50%)	3 (11.1%)	0 (0%)	10 (100%)	9 (90%)
6 Que aporte datos desconocidos hasta el momento por los mazahuas	0 (0%)	4 (100%)	2 (50%)	4 (50%)	3 (11.1%)	0 (0%)	10 (100%)	9 (90%)

TOTAL DE PROGRAMAS Y GACETAS ANALIZADOS.

Altiplano de México= 3

Noticiero Indígena= 4

Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 1ª etapa= 4

Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 2ª etapa= 8

Cápsulas, 1ª etapa= 27

Cápsulas, 2ª etapa= 29

Esfuerzo Unido= 10

Nuestra Palabra= 10

En el cuadro 2 "Cumplimiento de los propósitos de los medios", los identificadores que se listan son: informar, explicar o interpretar, difundir opiniones, orientar, crear conciencia, manifestar formas de ver el mundo, entretener, instruir, propiciar la vinculación social de los individuos, motivar a una acción y persuadir.

En la lectura horizontal de este cuadro tenemos que:

Informar es contar un hecho noticioso o dar a conocer las ideas que fundamentan las actividades y actitudes de los hombres en la sociedad. Este cuadro comprueba los resultados generales del cuadro anterior, ya que resalta que el noticiero, "Nosotros los que Habitamos esta Tierra primera etapa" y las gacetas cumplieron en todas sus emisiones y publicaciones con el propósito de informar.

Para informar el noticiero presentó los siguientes temas: asociaciones no indígenas, derechos indígenas, actividades de gobierno, demandas indígenas, desempleo, ecología, educación, condición socioeconómica de las etnias, productividad, identidad, actividades culturales, conmemoraciones.

Destacaron por su frecuencia de aparición en este rubro los siguientes temas que listamos con sus respectivos subtemas:

- Derechos Indígenas: "demanda Rigoberta Menchú respeto para indígenas" y "Rigoberta Menchú anuncia su solidaridad a Samuel Ruiz".

- Actividades de gobierno: "programa escuela digna", "asistencia técnica al agro" y "Programa Nacional de Solidaridad".

- Ecología: "conservación de los bosques" y "programa de rehabilitación del Lago de Texcoco".

"Nosotros primera etapa" informó con los temas: actividades de gobierno, costumbres y tradiciones, identidad, actividad comercial indígena, eventos culturales.

Destacaron:

- Eventos culturales: "III Encuentro de grupos étnicos".

- Costumbres y tradiciones: "qué hacer y qué no hacer para ver el eclipse total de sol".

- Identidad: "conservación de las raíces mazahuas ante la pérdida de identidad".

"Esfuerzo Unido" también informó respecto a: actividades de gobierno, mensajes de gobierno, actividades indígenas, organismos internacionales.

Destacaron:

- Actividades de gobierno: "reforma al Artículo 4º constitucional", "programa de apoyo a las manifestaciones culturales", "acciones de gobierno en zonas indígenas", "tercer informe de gobierno", "Plan estatal de desarrollo 1990-1993", y "programa de Solidaridad para el desarrollo de los pueblos indígenas del Estado de México".

- Actividades indígenas: "primer encuentro náhuatl", "primer encuentro infantil el niño y la cultura", "primer encuentro de los escritores indígenas de la región centro-norte del país", "segundo encuentro continental de naciones, pueblos y organizaciones indígenas" y "segunda reunión cumbre de pueblos indígenas".

"Nuestra Palabra" informó: actividades de gobierno y actividades indígenas.

- Actividades de gobierno: "actividades de la Dirección General de Culturas Populares", "actividades de Etnodesarrollo", "tercer encuentro nacional de escritores en lenguas indígenas", "cumbre indígena" y "Programa de Solidaridad del Gobierno del Estado de Veracruz".

- Actividades indígenas: "resultados del Congreso Indigenista Interamericano", "encuentro de medicina indígena", "segundo simposio sobre pueblos indios y recursos naturales en México" y "primera cumbre mundial de los pueblos indígenas".

Por otra parte, explicar es dar a conocer un hecho en forma clara, con sus antecedentes y con análisis de sus posibles consecuencias, en donde la fuente o el informador no impone su opinión. Interpretar es expresar un criterio razonado sobre un suceso o sucesión de ellos, de cara a sus consecuencias o repercusiones. Explicar, acertadamente o no, acciones, dichos y sucesos que pueden ser entendidos de diferentes modos.

"Altiplano de México" es un programa monográfico por lo cual es el único que explicó o interpretó el contenido de todas sus emisiones. Una situación similar se presentó en las gacetas, sobretudo en los textos escritos por indígenas.

"Altiplano" explicó los siguientes temas: identidad, diseño y festividades.

Destacaron:

- Diseño: "los animales en la indumentaria", "teoría del color" y "percepción del color".

- Festividades: "preparación de la fiesta en San Antonio Pueblo Nuevo" e "imágenes de la fiesta en San Antonio Pueblo Nuevo".

"Esfuerzo Unido" explicó sobre los temas: actividades de gobierno, reforma monetaria, costumbres y tradiciones, actividades económicas indígenas, organización indígena y mensaje de gobierno.

•Destacó el tema de costumbres y tradiciones con los subtemas: "la medicina tradicional en San Pedro Tlanixco", "la fiesta religiosa de San Francisco Tepeolulco", "la medicina tradicional hoy" y "Xindo: la piedra que habla pinturas rupestres".

"Nuestra Palabra" explicó: costumbres y tradiciones, programas de gobierno, pensamiento indígena, ecología.

Destacaron:

•Costumbres y tradiciones: "el origen del maíz según los indígenas", "Abtel Patan o cargos", "el tlato", "día de muertos en San Andrés Cuexcontlá y en el Rincón de Ixtlahuaca", "entierro de un adulto en Malinalco", "mayordomos, fiscales y campaneros" y "el culto al fuego".

•Pensamiento indígena: "la situación indígena".

Por otra parte, se difunden opiniones cuando por medio del mensaje se transmiten de manera subjetiva juicios de valor o conjeturas, como ocurre en el noticiero y en "Nosotros primera etapa" porque uno de los principales propósitos de éste programa es el difundir opiniones de las comunidades indígenas, mismo que cumple casi en la totalidad de sus emisiones.

Las gacetas también ofrecen espacios de opinión para las etnias en más de la mitad de sus publicaciones, aún cuando esto únicamente es parte de los objetivos de "Nuestra Palabra".

El noticiero difundió opiniones respecto a: derechos indígenas y productividad,.

Utilizó los siguientes subtemas:

•Derechos indígenas: "demanda Rigoberta Menchú respeto para indígenas" y "Rigoberta Menchú anuncia su solidaridad a Samuel Ruiz".

•Productividad: "competencia internacional de los productores de maíz".

"Nosotros primera etapa" difundió opiniones sobre: costumbres y tradiciones, identidad y eventos culturales.

Destacaron:

•Eventos culturales: "III Encuentro de grupos étnicos.

•Costumbres y tradiciones: "qué hacer y qué no hacer para ver el eclipse total de sol".

"Esfuerzo Unido" difundió opiniones sobre: actividades de gobierno, organismos internacionales, solicitudes de los indígenas, medios de comunicación para indígenas, pensamiento indígena.

Destacaron:

•Actividades de gobierno: "reforma al Artículo 4º Constitucional" y "acciones del gobierno en zonas indígenas".

•Solicitudes de los indígenas: "opiniones y necesidades de las comunidades indígenas".

"Nuestra Palabra" difundió opiniones respecto a: actividades indígenas, *costumbres y tradiciones, pensamiento indígena, asociaciones indígenas, actividades económicas indígenas y valores indígenas.*

Destacaron:

•Actividades indígenas: "resultados del Congreso Indigenista Interamericano", "segundo simposio sobre pueblos indios y recursos naturales en México", "primer encuentro sobre la mujer india y derechos humanos", "primera cumbre mundial de los pueblos indígenas".

•Pensamiento indígena: "Declaración de Temoaya", "Poema me resisto a desaparecer", "poema soy mazahua", "la faja", "veniste", "enseñante", "la radio y la televisión ¿ayudan o enajenan a la cultura indígena?", "residuos de identidad" y "la mujer indígena como escritora".

Inferimos que los programas y gacetas orientan cuando se proporcionan todos los datos que la audiencia o el lector necesitan para llevar a cabo una acción. Así encontramos que en todos los noticieros, en la mayoría de las publicaciones de "Esfuerzo Unido" existe un espacio de orientación.

"Nosotros segunda etapa", también cubre este rubro de manera significativa.

Los temas sobre los cuales se orienta en el noticiero son: convocatorias, asistencia social, consejos domésticos, obligaciones ciudadanas.

Destacaron:

•Convocatorias: "concurso voces del Estado de México" y "semana de lengua otomí".

- Consejos domésticos: "recetas de cocina" y "medicina tradicional".

"Esfuerzo Unido" orientó respecto a: actividades de gobierno, orientación a las comunidades respecto a los servicios que otorgan dependencias oficiales, orientación a las comunidades para la gestión de sus demandas, reformas monetarias, solicitudes de los indígenas, asesoría legal, costumbres y tradiciones y convocatorias.

Destacaron:

- Actividades de gobierno: "programa de apoyo a las manifestaciones culturales", "acciones de gobierno en zonas indígenas" y "programa en lenguas indígenas mazahua-otomí".

- Orientación a las comunidades respecto a los servicios que otorgan dependencias oficiales: "sistema educativo estatal", "sistema educativo federal", "delegación de la Reforma Agraria en el Estado de México", "Coordinación de Pesca del Estado de México", "programa mundial de alimentos Gobierno del Estado de México", "Instituto de Salud del Estado de México", "Instituto Mexicano del Seguro Social", "Desarrollo Integral de la Familia", "Instituto de Seguridad Social del Estado de México y municipios" e "Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado".

"Nosotros segunda etapa" orientó sobre: eventos culturales, convocatorias, consejos domésticos.

Destacaron:

- Convocatorias: "segundo concurso de bandas y grupos populares", "Premio Nacional de la Juventud Indígena", "concurso de crónicas, relatos, tradiciones y memorias de pueblos y barrios".

- Eventos culturales: "Instituto Mexiquense de Cultura" y "aniversario de Radio Mexiquense".

Por otro lado, inferimos que para que un medio pueda crear conciencia tiene que recordar a la audiencia o lector el papel que debe desempeñar en la sociedad. También lo puede lograr al invitarlo a participar en la solución de los problemas expuestos o a cambiar su actitud hacia determinada situación o hecho. Lo anterior lo logran el "Noticiero Indígena" y "Altiplano de México".

En el noticiero se crea conciencia sobre los siguientes temas que listamos con sus respectivos subtemas:

- Derechos indígenas: "demanda Rigoberta Menchú respeto para indígenas".

- Ecología: “programa de rehabilitación del Lago de Texcoco”.
- Condición socioeconómica de las etnias: “deficiencias alimentarias”.

En “Altiplano” se crea conciencia sobre:

- Identidad: “lenguas indígenas”.
- Situación indígena: “el papel de la mujer”.

En otro sentido, entendemos que se manifiestan formas de ver al mundo cuando se difunden las ideas y puntos de vista que comparten los miembros de un grupo. Este propósito fue cubierto más representativamente por las gacetas, al igual que “Nosotros segunda etapa” y las cápsulas.

En “Esfuerzo Unido” se expresan formas de ver al mundo respecto a los temas siguientes: costumbres y tradiciones, situación indígena, pensamiento indígena y poesía indígena.

- Destaca el tema pensamiento indígena con sus subtemas: “a propósito del V Centenario”, “consejo de un otomí”, “cómo aprendí a ser campesino”, “veniste” y “enseñante”.

“Nuestra Palabra” manifestó formas de ver al mundo sobre los siguientes temas que listamos con sus respectivos subtemas:

- Costumbres y tradiciones: “la flor y la espiral en el tiempo de San Martín de Malinalco”, “el origen del maíz según los nahuas”, “día de muertos en San Andrés Cuexcontitlán y en el Rincón de Ixtlahuaca”, “cantos sagrados al maíz”, “el tequio”, y “concepto de la muerte entre los zapotecas”.

- Pensamiento indígena: “la visión de los vencidos”, “pensamiento ecológico indígena”, “la faja”, “veniste”, “enseñante”, “Declaración de Temoaya”, “residuos de identidad” y “la mujer indígena como escritora”.

- Poesía indígena: “en un funeral mazahua”, “nuestra ofrenda”, “nuestra palabra”, “migrantes”, “centro ceremonial otomí” y “el cántaro”.

En “Nosotros segunda etapa” se expresaron formas de ver el mundo respecto al costumbres y tradiciones, con el subtema “creencias indígenas”.

En las cápsulas, segunda etapa se expresaron formas de ver al mundo sobre costumbres y tradiciones, con los subtemas: “refranes”, “tradiciones mazahuas” y “pensamiento indígena”.

Por otra parte, inferimos que los programas y gacetas entretienen cuando la audiencia o el lector pueden distraerse con texto, audio y/o imágenes enfocado más a sus sentimientos y emociones, que a su reflexión.

Cabe señalar que en nuestro análisis tomamos en cuenta el entretenimiento por medio del texto en las gacetas; por medio del audio en los programas radiofónicos y por medio del audio y la imagen en los programas televisivos.

El propósito de entretener se reconoce plenamente en el noticiero y en "Nosotros, primera y segunda etapa", así como en la gaceta "Nuestra Palabra".

El noticiero entretiene a través de los temas que listamos a continuación con su subtema correspondiente:

- Celebraciones: "mañanitas y onomástico".

- Melodía: "noche tenebrosa".

"Nosotros primera etapa" entretiene con sus melodías: "Techelot o ardillita", "Veracruz", "música autóctona", "paso de camino", "Pilmaxin", "Chipet totoc", "luna lunera" y "deja que salga la luna".

"Nosotros segunda etapa" también entretiene con melodías y el tema de celebraciones.

Destacaron las melodías: "mi comadrita", "la cobija", "despierta", "Saluquita" e "Itchel".

"Nuestra Palabra" entretiene con los temas: costumbres y tradiciones, pensamiento indígena y poesía indígena. Destaca esta última con los subtemas: "viviré por siempre", "migrantes", "nuestra ofrenda", "nuestra palabra", "en un funeral mazahua", "centro ceremonial otomí", "Macuilxochitzin icuic", "Na sabi, a María Sabina" y "el cántaro".

En otro tenor de ideas tenemos que instruir es cuando se busca el perfeccionamiento o el incremento de los conocimientos. Este es un propósito que no es tan significativo en el análisis, ya que sólo la mitad de las emisiones del noticiero indígena tuvieron espacios de instrucción.

Se buscó instruir con los temas: consejos domésticos y enseñanza del idioma náhuatl. Destacó el primero con los subtemas: "recetas de cocina" y "medicina tradicional".

También inferimos que se propicia la vinculación de los individuos cuando los mensajes buscan romper las barreras sociales, culturales e ideológicas existentes

entre mestizos e indígenas. Encontramos muy poco contenido que cumpliera con este propósito, tan sólo en las gacetas, pero no de manera significativa.

La vinculación social se buscó en "Esfuerzo Unido" a través del tema: mensaje de gobierno; con el subtema: "mensaje dirigido por el Lic. Emilio Chuayffet en el foro de consulta sobre grupos étnicos".

"Nuestra Palabra" buscó tal vinculación a través del tema: costumbres y tradiciones, que se presentó con los subtemas: "el tequio" y "la flor y la espiral en el tiempo de San Martín de Malinalco".

Otro propósito de los medios es el de motivar a una acción, sobre el cual inferimos que se cumple cuando el mensaje estimula a la audiencia o lector a participar en algo.

La gaceta "Nuestra Palabra" fue la que mostró mayor interés en motivar al lector, seguida por "Nosotros segunda etapa" y "Esfuerzo Unido".

Los temas sobre los cuales "Nuestra Palabra" motivó a actuar son: actividades indígenas, costumbres y tradiciones, asociaciones indígenas, pensamiento indígena, ecología y convocatorias.

Destacaron:

- Pensamiento indígena: "la visión de los vencidos", "pensamiento ecológico indígena", "la faja", "veniste", "enseñante", "Declaración de Temoaya", "residuos de identidad" y "la mujer indígena como escritora".

- Convocatorias: "PACMYC 1991", "becas para escritores en lenguas indígenas", "Premio Iberoamericano Bartolomé de las Casas", "concursos de cuentos", y "encuentro regional de escritores".

"Nosotros segunda etapa" motivó a actuar respecto a: eventos culturales, convocatorias y participación indígena.

- Destacó el tema convocatorias, a través de sus subtemas: "segundo concurso de bandas y grupos populares", "Premio Nacional de la Juventud Indígena", "concurso de crónicas, relatos, tradiciones y memorias de pueblos y barrios".

"Esfuerzo Unido" motivó a actuar con los temas: costumbres y tradiciones, solicitudes de los indígenas, pensamiento indígena y convocatorias.

Destacó costumbres y tradiciones con los subtemas: "la medicina tradicional en San Pedro Tlanixco",

También inferimos que se persuade cuando el mensaje lleva argumentos o razones que inducen a la audiencia o lector a creer en algo. Es "Nuestra Palabra" la que destaca notoriamente en el cumplimiento de este propósito.

Para persuadir se emplean los siguientes temas:

"Nuestra Palabra": costumbres y tradiciones, pensamiento indígena, asociaciones indígenas y actividades económicas indígenas.

Por otra parte, de acuerdo con la lectura vertical del cuadro encontramos que los programas y gacetas destacaron en el cumplimiento de los siguientes propósitos:

"Altiplano de México": explicar (100%, de 3 programas).

"Noticiero Indígena": informar, orientar y entretener (100%, de 4 programas).

"Nosotros primera etapa": informar y entretener (100%, de 4 programas).

"Nosotros segunda etapa": entretener (100%, de 8 programas).

Cápsulas, primera etapa: manifestar formas de ver al mundo (48.1%, de 27 emisiones).

Cápsulas, segunda etapa: manifestar formas de ver al mundo (89.6%, de 29 emisiones).

"Esfuerzo Unido": informar (100%, de 10 ejemplares) y orientar (90%, de 10 ejemplares).

"Nuestra Palabra": informar (100%, de 10 ejemplares), manifestar formas de ver al mundo (90%, de 10 ejemplares) y entretener (90%, de 10 ejemplares).

CUADRO 2: CUMPLIMIENTO DE LOS PROPÓSITOS DE LOS MEDIOS

PROPÓSITOS DE LOS MEDIOS	ALTIPLANO DE MÉXICO	NOTICIERO INDÍGENA	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA		CAPSULAS		ESFUERZO UNIDO	NUESTRA PALABRA
			1ª ETAPA	2ª ETAPA	1ª ETAPA	2ª ETAPA		
1 Informar	0 (0%)	4 (100%)	4 (100%)	5 (62.5%)	3 (11.1%)	0 (0%)	10 (100%)	10 (100%)
2 Explicar o Interpretar	3 (100%)	1 (25%)	3 (75%)	3 (37.5%)	11 (40.7%)	0 (0%)	8 (80%)	8 (80%)
3 Difundir opiniones	1 (33.3%)	3 (75%)	3 (75%)	3 (37.5%)	4 (14.8%)	3 (10.3%)	6 (60%)	7 (70%)
4 Orientar	0 (0%)	4 (100%)	1 (25%)	7 (87.5%)	6 (22.2%)	2 (6.8%)	9 (90%)	6 (60%)
5 Crear conciencia	2 (66.6%)	3 (75%)	2 (50%)	2 (25%)	9 (33.3%)	1 (3.4%)	5 (50%)	5 (50%)
6 Manifestar formas de ver el mundo	2 (66.6%)	1 (25%)	3 (75%)	7 (87.5%)	13 (48.1%)	26 (89.6%)	8 (80%)	9 (90%)
7 Entrenar	2 (66.6%)	4 (100%)	4 (100%)	8 (100%)	7 (25.9%)	25 (86.2%)	2 (20%)	9 (90%)
8 Instruir	1 (33.3%)	2 (50%)	0 (0%)	3 (37.5%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
9 Propiciar la vinculación social de los individuos	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	2 (7.4%)	0 (0%)	1 (10%)	2 (20%)
10 Motivar a una acción	0 (0%)	2 (50%)	2 (50%)	5 (62.5%)	11 (40.7%)	0 (0%)	6 (60%)	8 (80%)
11 Persuadir	0 (0%)	1 (25%)	1 (25%)	3 (37.5%)	2 (7.4%)	0 (0%)	2 (20%)	7 (70%)

TOTAL DE PROGRAMAS Y GACETAS ANALIZADOS:

Altiplano de México= 3
 Noticiero Indígena= 4
 Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 1ª etapa= 4
 Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 2ª etapa= 8

Cápsulas, 1ª etapa= 27
 Cápsulas, 2ª etapa= 29
 Esfuerzo Unido= 10
 Nuestra Palabra= 10

Según la lectura horizontal del cuadro 3 "Cumplimiento de las funciones legalizadas de los medios" tenemos que, como habíamos explicado anteriormente,¹²⁵ existe ambigüedad en los conceptos constitucionales que legalizan la función comunicativa de los medios. Por tal motivo sólo pudimos inferir que la participación del particular y/o grupos en los medios de comunicación en determinadas circunstancias y cuando se trata de asuntos de suma importancia para la sociedad, se refiere a que el medio se preste para que los individuos y grupos hagan uso directo de sus instalaciones en casos de emergencia para la sociedad; quedando en duda a qué circunstancias se hace referencia.

Es por esto que ni los programas ni las gacetas cumplen, desde nuestro punto de vista, con esta función propuesta por la Constitución Política.

Otra función que no queda clara es la que tiene que ver con la difusión de los intereses particulares o de grupo. Por lo que inferimos que se trata de la difusión de ideas o preocupaciones que un individuo o grupo desea compartir; en el caso de nuestro análisis tomamos en cuenta tanto los intereses del grupo mestizo como los del grupo indígena.

Así tenemos que en todas las emisiones del noticiero se difundieron dichos intereses. También en las gacetas encontramos espacio para esta difusión.

Por otra parte, "Nosotros primera etapa" superó en un 50% esta condición respecto a la segunda etapa. Mientras que, en las cápsulas en la segunda etapa se mostró más interés en otorgar esta difusión, en comparación con la primera etapa.

En otro tenor de ideas, inferimos que los medios deben otorgar información veraz, es decir, información que provenga de una fuente con autoridad o que proporcione datos suficientes para no poner en duda su credibilidad.

En este sentido encontramos que el noticiero y las gacetas cumplieron en su totalidad con esta función legalizada.

En cuanto a las emisiones con carácter informativo de "Nosotros", solamente en un programa de la primera y uno de la segunda etapa no pudimos constatar la veracidad de la información porque ésta se complementaba con opiniones o apreciaciones de los locutores.

Por otra parte, en tres de las cápsulas de la primera etapa se difundió información cuya veracidad no dudamos. Es decir, esta función se cubrió al 100% aunque en el cuadro se indique un 11.1%, ya que este último porcentaje fue obtenido en relación al total de las cápsulas analizadas (27).

¹²⁵ Vid. Supra apartado 4.1

Del cuadro anterior también se desprende que todos los programas y gacetas respetan la moral, vida privada y orden público, entendiéndose por esto que inferimos que ninguno causa odio, desprecio o demérito hacia una persona; no aconsejan vicios ni ofenden al pudor o la decencia; no desprestigian a México ni incitan al motín.

Por otra parte, de la lectura vertical del cuadro 3 se desprende que la única función que cumplió "Altiplano de México" fue la de respetar la moral.

El noticiero destacó al cumplir en todas sus emisiones con la difusión de intereses particulares o de grupo, el otorgar información veraz y respetar la moral.

"Nosotros primera etapa" cumplió al 100% la función de respeto a la moral y al 75% la función de difundir intereses particulares o de grupo y la de otorgar información veraz. Mientras que, "Nosotros segunda etapa" respetó la moral en la totalidad de sus emisiones.

Las cápsulas, primera y segunda etapa destacaron al 100% en el respeto a la moral.

"Esfuerzo Unido" y "Nuestra Palabra" cumplieron al 100% con las funciones de otorgar información veraz y respetar la moral.

CUADRO 3: CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES LEGALIZADAS DE LOS MEDIOS

	CONSTITUCIÓN POLÍTICA	ALTIPLANO DE MÉXICO	NOTICIERO INDÍGENA	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA		CÁPSULAS		ESFUERZO UNIDO	NUESTRA PALABRA
				1ª ETAPA	2ª ETAPA	1ª ETAPA	2ª ETAPA		
1	Participación del particular/grupos en los medios de comunicación, en determinadas circunstancias y cuando se trate de asuntos de suma importancia para la sociedad	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
2	Difusión de los intereses particulares o de grupo	0 (0%)	4 (100%)	3 (75%)	3 (37.5%)	1 (3.7%)	3 (10.3%)	8 (80%)	8 (80%)
3	Otorgar información veraz	0 (0%)	4 (100%)	3 (75%)	4 (50%)	3 (11.1%)	0 (0%)	10 (100%)	10 (100%)
4	Respeto a la moral, vida privada y orden público	3 (100%)	4 (100%)	4 (100%)	8 (100%)	27 (100%)	29 (100%)	10 (100%)	10 (100%)

TOTAL DE PROGRAMAS Y GACETAS ANALIZADOS:

Altiplano de México= 3

Noticiero indígena= 4

Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 1ª etapa= 4

Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 2ª etapa= 8

Cápsulas, 1ª etapa= 27

Cápsulas, 2ª etapa= 29

Esfuerzo Unido= 10

Nuestra Palabra= 10

De acuerdo con la lectura horizontal del cuadro 4 "Cumplimiento de la Ley Federal de Radio y Televisión", observamos que los resultados en el aspecto de difusión de información noticiosa coinciden con los del cuadro correspondiente al cumplimiento de los propósitos de los medios. Aquí destacan sólo el noticiero y "Nosotros primera etapa" porque esta ley sólo es para medios electrónicos de comunicación.

La misma relación la encontramos en lo que concierne al respeto a la moral cuyos resultados coinciden con el cuadro del cumplimiento de las funciones legalizadas de los medios.

En la totalidad de los programas y gacetas se usa y conserva la propiedad del idioma. Inferimos que la Ley Federal de Radio y Televisión hacía referencia al idioma oficial (castellano).

Otro propósito de la Ley Federal de Radio y Televisión es conservar costumbres y tradiciones, lo cual inferimos se logra a través del mensaje que mantiene los usos y formas de conducta social que por haber persistido largo tiempo se hayan firmemente establecidos en una sociedad; así como las creencias, valores y modos de pensar de un grupo social.

Esta función fue cubierta por la totalidad de las emisiones del noticiero y de las dos etapas de "Nosotros". Por su parte, en la segunda etapa de las cápsulas también encontramos un marcado interés en conservar las costumbres y tradiciones.

Por otra parte, la Ley también pugna por fortalecer las convicciones democráticas, función que inferimos se logra cuando el mensaje fomenta la participación de los ciudadanos (indígenas o mestizos) en la organización del poder público y en su ejercicio.

Sólo el noticiero, "Nosotros primera etapa" y cápsulas segunda etapa emitieron mensajes con dicha intención, pero no de manera significativa.

Por otro lado, inferimos que se fortalece la unidad nacional cuando el mensaje busca reafirmar la lealtad a instituciones compartidas, las cuales proporcionan el sentimiento de unidad entre los diversos grupos sociales, aunque tengan diferente origen, historia, lengua y cultura. Mientras que el fortalecer el derecho internacional se logra cuando se promueve la cooperación y el respeto del gobierno mexicano con gobiernos o grupos sociales extranjeros.

En ninguno de los programas y gacetas identificamos el interés por cumplir los expuesto anteriormente.

Por otra parte, inferimos que se orienta cuando se proporcionan todos los datos que se necesitan para que la audiencia y el lector lleven a cabo una acción. Esta orientación es de carácter social cuando hace referencia a actividades que practica

el individuo en sociedad. Es de carácter cultural cuando el mensaje refiere a actividades cuyo objetivo es difundir y enriquecer la cultura. Es de carácter cívico cuando se refiere a actividades que el individuo se ve obligado a practicar como parte de sus deberes de ciudadano.

En este sentido, el noticiero destaca en brindar orientación social y cívica. Mientras que en orientación social lo hace "Nosotros segunda etapa".

En cuanto a la lectura vertical del cuadro encontramos que "Altiplano de México" y cápsulas, primera y segunda etapa cumplieron al 100% con los objetivos de respetar la moral y usar y conservar la propiedad del idioma.

El noticiero cumplió al 100% con los objetivos de informar, respetar la moral, conservar costumbres y tradiciones, usar y conservar la propiedad del idioma y dar orientación social.

"Nosotros primera etapa" cumplió al 100% con los objetivos de informar, respetar la moral, conservar costumbres y tradiciones y usar y conservar la propiedad del idioma.

"Nosotros segunda etapa" cumplió en su totalidad con los objetivos de respeto a la moral, conservar costumbres y tradiciones y usar y conservar la propiedad del idioma.

Cápsulas, primera etapa cumplió en su totalidad con los objetivos de respeto a la moral.

CUADRO 4: CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN

LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN	ALTIPLANO DE MÉXICO	NOTICIERO INDIGENA	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA		CÁPSULAS	
			1ª ETAPA	2ª ETAPA	1ª ETAPA	2ª ETAPA
1 Informar sobre acontecimientos de carácter político, social, cultural, deportivo y asuntos de interés general nacional e internacional	0 (0%)	4 (100%)	4 (100%)	5 (62.5%)	3 (11.1%)	0 (0%)
2 Respeto a la moral	3 (100%)	4 (100%)	4 (100%)	8 (100%)	27 (100%)	29 (100%)
3 Conservar costumbres y tradiciones	2 (66.6%)	4 (100%)	4 (100%)	8 (100%)	18 (66.6%)	26 (89.6%)
4 Usar y conservar la propiedad del idioma	3 (100%)	4 (100%)	4 (100%)	8 (100%)	27 (100%)	29 (100%)
5 Fortalecer las convicciones democráticas	0 (0%)	1 (25%)	1 (25%)	0 (0%)	0 (0%)	3 (10.3%)
6 Fortalecer la unidad nacional	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
7 Fortalecer el derecho internacional	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
8 Programa de orientación social	0 (0%)	4 (100%)	1 (25%)	4 (50%)	6 (22.2%)	0 (0%)
9 Programa de orientación cultural	0 (0%)	2 (50%)	1 (25%)	5 (62.5%)	0 (0%)	0 (0%)
10 Programa de orientación cívica	0 (0%)	2 (50%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (3.7%)	2 (6.8%)

TOTAL DE PROGRAMAS Y GACETAS ANALIZADOS:

Altiplano de México= 3
 Noticiero Indígena= 4
 Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 1ª etapa= 4
 Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 2ª etapa= 8

Cápsulas, 1ª etapa= 27
 Cápsulas, 2ª etapa= 29
 Esfuerzo Unido= 10
 Nuestra Palabra= 10

De acuerdo con la lectura horizontal del cuadro 5 “Cumplimiento de los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense tenemos que “ los porcentajes que cubren el primer objetivo de Radio y Televisión Mexiquense son resultado del cumplimiento de los propósitos de los medios y de la Ley Federal de Radio y Televisión. Por tal motivo los programas analizados cubren en su totalidad este objetivo.

Al igual que en los cuadros anteriores, en éste cuadro encontramos que a los medios se les asigna la función de informar. Además, aquí se distingue entre información general nacional o internacional relevante e información del gobierno estatal. Cabe mencionar que relacionamos el carácter relevante con el de notoriedad pública.

Es así como notamos que el noticiero cumple cabalmente con su objetivo intrínseco de ofrecer todo tipo de información. Además, la mitad de la información transmitida en “Nosotros primera etapa” es relevante; mientras que la información gubernamental es limitada.

Por otra parte, la información difundida con objetividad es aquella que narra los hechos tal y como se han producido y sin pretender influir en el ánimo de la audiencia o lector. Destaca el noticiero ya que en sólo una emisión presentó información influida por la mundivisión de la fuente.

Por otra parte, las tres cápsulas de la primera etapa que informaron lo hicieron con objetividad, aún cuando en el esquema el porcentaje haya sido obtenido de acuerdo al total de las emisiones. En el mismo caso está “Nosotros segunda etapa”, ya que tres de los cinco programas que informaron mantuvieron su objetividad.

Es importante señalar que la mayor parte de la información transmitida por “Nosotros primera etapa” estuvo respaldada por opiniones, por lo cual en este caso no se puede hablar de objetividad.

Otro objetivo común entre los cuadros explicados hasta ahora es el de orientar; aunque Radio y Televisión Mexiquense sólo se enfoca en la orientación social (con su décimo objetivo) y la orientación cívica (objetivo número 13). No profundizamos al respecto porque los resultados ya fueron expuestos al explicar el cuadro sobre el cumplimiento de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Entre los objetivos de Radio y Televisión se encuentra el promover las manifestaciones culturales estatales, así como sus valores más representativos. En este punto destaca “Nosotros” en sus dos etapas pues todas sus emisiones incluyeron por lo menos un tema de cultura estatal.

La mayoría de las cápsulas segunda etapa cumplió con este objetivo. Mientras que dos de tres programas de “Altiplano de México” también integraron en su contenido a la cultura estatal.

En este mismo rubro de ideas se encuentra el objetivo de fortalecer la identidad y unidad mexiquense y el aprecio por los valores universales. El noticiero y "Nosotros segunda etapa" pretendieron lograr esto en la totalidad de sus emisiones. "Altiplano de México" también mostró preocupación por motivar tal fortalecimiento.

Por otro lado, en la segunda etapa de las cápsulas identificamos más interés por éste propósito que en la primera.

En lo que concierne al apoyo de eventos artísticos y deportivos sólo "Nosotros segunda etapa" y el noticiero difundieron información para que la gente asistiera a este tipo de actividades.

En Radio Mexiquense también se pretende dar apoyo a todos los programas de carácter prioritario y guiar a la sociedad en su cumplimiento; lo cual sólo trasciende en el noticiero y en "Nosotros primera etapa".

Por último, la presencia de los siguientes objetivos fue nula:

El servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones de los radioescuchas y televidentes; el cual, no se cumplió porque inferimos que se lograría siempre y cuando la participación fuera directa.

El facilitar el diálogo entre los distintos sectores de la sociedad mexiquense, mismo que no se logró por no existir espacios de expresión directa.

En los programas y cápsulas no encontramos ninguna orientación respecto a ir técnicas tendientes a mejorar la productividad industrial, agrícola y ganadera.

CUADRO 5: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

	OBJETIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA				CÁPSULAS	
		ALTIPLANO DE MÉXICO	NOTICIERO INDÍGENA	1ª ETAPA	2ª ETAPA	1ª ETAPA	2ª ETAPA
1	Cumplir con una comunicación social que eduque, informe, entretenga, promueva y respete la cultura y los valores del pueblo mexiquense	3 (100%)	4 (100%)	4 (100%)	8 (100%)	27 (100%)	29 (100%)
2	Servir como vehículo de expresión de las inquietudes y opiniones de los radioescuchas y televidentes	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
3	Reflejar objetivamente los acontecimientos que se informan	0 (0%)	3 (75%)	1 (25%)	3 (37.5%)	3 (11.1%)	0 (0%)
4	Facilitar el diálogo entre los distintos sectores de la sociedad mexiquense	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
5	Promover principalmente las manifestaciones culturales estatales, así como sus valores más representativos	2 (66.6%)	2 (50%)	4 (100%)	8 (100%)	14 (51.8%)	26 (89.6%)
6	Mantener oportunamente informada a la sociedad de acontecimientos relevantes de carácter político, económico, social y cultural en el ámbito nacional e internacional	0 (0%)	4 (100%)	2 (50%)	1 (12.5%)	2 (7.4%)	0 (0%)
7	Mantener oportunamente informada a la sociedad de los planes, programas, proyectos y acciones del Gobierno del Estado de México a efecto de interesarla en participar en ellos	0 (0%)	4 (100%)	1 (25%)	0 (0%)	3 (11.1%)	0 (0%)

Altiplano de México= 3

Noticiero indígena= 4

Nosotros los que habitamos esta tierra, 1ª etapa= 4

Nosotros los que habitamos esta tierra, 2ª etapa= 8

Cápsulas 1ª etapa: 27

Cápsulas 2ª etapa: 29

CUADRO 5: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE

	OBJETIVOS DE RADIO Y TELEVISIÓN MEXIQUENSE	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA				CÁPSULAS	
		ALTIPLANO DE MÉXICO	NOTICIERO INDÍGENA	1ª ETAPA	2ª ETAPA	1ª ETAPA	2ª ETAPA
8	Apoyar los eventos artísticos y deportivos	0 (0%)	1 (25%)	0 (0%)	3 (37.5%)	0 (0%)	0 (0%)
9	Profundir técnicas a mejorar la productividad industrial, agrícola y ganadera	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)	0 (0%)
10	Orientar al radioescucha y al televidente en la preservación de la salud, la economía doméstica, la educación familiar y, en general, programas que se consideren necesarios para fortalecer el bienestar social, y estrechar más las relaciones entre los sectores público y privado	0 (0%)	4 (100%) ¹	1 (25%)	4 (50%)	6 (22.2%)	0 (0%)
11	Fortalecer la identidad y unidad mexiquense y el aprecio por los valores universales	2 (66.6%)	4 (100%)	2 (50%)	8 (100%)	6 (22.2%)	18 (62%)
12	Apoyar los programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, de promoción a la salud, de combate a la farmacodependencia y al alcoholismo y a todos aquellos de carácter prioritario que involucren a la sociedad en su conjunto para que, a través de su difusión masiva sea facilitado su cumplimiento	0 (0%)	4 (100%)	2 (50%)	0 (0%)	7 (25.9%)	0 (0%)
13	Orientar al público en la defensa de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas.	0 (0%)	2 (25%)	0 (0%)	0 (0%)	1 (3.7%)	2 (6.8%)

Altiplano de México= 3

Noticiero Indígena= 4

Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 1ª etapa= 4

Nosotros los que Habitamos esta Tierra, 2ª etapa= 8

Cápsulas, 1ª etapa= 27

Cápsulas, 2ª etapa= 29

BARRA INDÍGENA, PRIMERA ETAPA.

De acuerdo con la lectura horizontal del cuadro 6 "Cumplimiento de los objetivos de la Barra Indígena de Radio Mexiquense" encontramos que "Nosotros" difundió en la totalidad de sus emisiones opiniones y aportaciones de las comunidades.

En el objetivo de fomentar la cultura destacaron el noticiero y "Nosotros". El objetivo de preservar la tradición oral fue cubierto en un 50% por el noticiero, "Nosotros" y las cápsulas.

El noticiero difundió en todas sus emisiones mensajes de gobierno.

La información dada en lengua indígena destacó en "Nosotros".

Por otra parte, de la lectura vertical del cuadro se desprende que el principal objetivo del noticiero indígena es dar información local y estatal en lenguas indígenas. En el cuadro se observa que no cumple con este objetivo. Cabe aclarar que las emisiones analizadas eran parte del espacio de transmisión en español, sin embargo, también había programas monolingües en los cuales sí se informaba en lengua indígena.

Otro de los objetivos del noticiero es difundir mensajes de gobierno, el cual si cumple en todas sus emisiones. La misma situación se presenta en el objetivo del fomento a la cultura, aún cuando no era parte de sus objetivos.

En este mismo sentido, el noticiero también difunde opiniones y aportaciones de las comunidades, así como su tradición oral.

Por otra parte, "Nosotros" cumple al 100 % dos de sus tres objetivos al difundir opiniones y aportaciones de las comunidades y fomentar la cultura. En la mitad de sus emisiones se busca preservar la tradición oral, siendo éste su tercer objetivo.

El mismo número de emisiones de "Nosotros" difunde información local y estatal en lenguas autóctonas del Estado de México, objetivo que no se originó con el programa, al igual que el de difundir mensajes de gobierno.

Las cápsulas cumplieron con todos sus objetivos, pero ninguno de manera representativa. Destacó la difusión de opiniones y aportaciones de las comunidades, así como el fomento de la cultura, incluyendo la tradición oral.

Todas las cápsulas de carácter informativo transmitieron mensajes de gobierno, cabe resaltar que eran bilingües, aunque su objetivo esencial no es informar en lenguas indígenas.

BARRA INDÍGENA, SEGUNDA ETAPA.

Recordemos que en la segunda etapa de la Barra Indígena se fusionaron el noticiero y "Nosotros" dando origen a nuevos objetivos. Es por esto que en el análisis sólo se consideraron la segunda etapa de las cápsulas y "Nosotros".

De la lectura horizontal del cuadro tenemos que "Nosotros" cumplió al 100% el objetivo de reforzar la identidad étnica. Mientras que el objetivo de reivindicar y fomentar el uso de las lenguas indígenas se cumplió al 100% en "Nosotros" y las cápsulas.

Por otra parte, "Nosotros" cumplió en un 37.% con el objetivo de dar información que involucre a los indígenas.

El objetivo de dar más presencia a la tradición oral fue cubierto en un 100% por "Nosotros".

Además, de acuerdo a la lectura vertical del cuadro "Nosotros" cumplió con sus tres propósitos. Destaca el aspecto cultural ya que en todas sus emisiones buscó reforzar la identidad étnica y reivindicar y fomentar el uso de las lenguas indígenas. Mientras que fue muy poca la información transmitida.

Por otra parte, el dar más presencia a la tradición oral no es objetivo de "Nosotros" y sin embargo, lo cubrió en un 100%. En cambio, éste si es objetivo de las cápsulas, las cuales lo cumplieron en casi todas sus emisiones.

Las cápsulas también fomentan el uso de las lenguas indígenas y con ello refuerzan la identidad étnica.

**CUADRO 6: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA
BARRA INDÍGENA DE RADIO MEXIQUENSE**

OBJETIVOS		NOTICIERO INDÍGENA	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA	CÁPSULAS
PRIMERA ETAPA				
DEL 27 DE MARZO DE 1990 AL 26 DE MARZO DE 1994				
1	Difundir opiniones y aportaciones de las comunidades	3 (75%)	4 (100%)	17 (62.9%)
2	Fomentar la cultura	4 (100%)	4 (100%)	15 (55.5%)
3	Preservar la tradición oral	2 (50%)	2 (50%)	14 (51.8%)
4	Difundir mensajes de gobierno	4 (100%)	1 (25%)	3 (11.1%)
5	Dar información local y estatal en sus propias lenguas	0 (0%)	2 (50%)	3 (11.1%)
SEGUNDA ETAPA				
DEL 29 DE MARZO DE 1994 A LA FECHA				
1	Reforzar la identidad étnica	/	8 (100%)	26 (89.6%)
2	Reivindicar y fomentar el uso de las lenguas indígenas		8 (100%)	29 (100%)
3	Información que involucre a los indígenas		3 (37.5%)	0 (0%)
4	Dar más presencia a la tradición oral		8 (100%)	26 (89.6%)

Los cuadros anteriores mostraron una destacada participación de las gacetas en el cumplimiento de objetivos que no les concernían directamente y, como se mostrará en el cuadro 7 "Cumplimiento de los objetivos de las gacetas", no dejaron de lado sus propios objetivos.

Así tenemos que ambas gacetas mantuvieron sus objetivos en la totalidad de sus ejemplares. Cabe aclarar que inferimos que con sus textos bilingües las gacetas promovieron y reforzaron la lectura de las lenguas indígenas, sin embargo, el entendimiento y la escritura de las mismas son expectativas que no logramos constatar.

En "Nuestra Palabra" destaca la presencia de textos en lengua indígena, mientras que en "Esfuerzo Unido" sobresale el interés por reforzar la cultura e identidad.

CUADRO 7: CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LAS GACETAS ⁹

	OBJETIVOS DE NUESTRA PALABRA	CANTIDAD DE GACETAS QUE CUMPLEN CON EL OBJETIVO
1	Propiciar la participación de los grupos étnicos sobre su patrimonio e identidad cultural	8 (80%)
2	Espacio de expresión para los pueblos indígenas	7 (70%)
3	Textos bilingües	10 (100%)
4	Promover lectura y entendimiento de las lenguas indígenas	10 (100%)

	OBJETIVOS DE ESFUERZO UNIDO	CANTIDAD DE GACETAS QUE CUMPLEN CON EL OBJETIVO
1	Reforzar la cultura e identidad	10 (100%)
2	Difundir acciones del gobierno	8 (80%)
3	Reforzar la lecto-escritura de las lenguas indígenas	8 (80%)

En el cuadro 8 "Contenido temático de los programas y gacetas" integramos los propósitos, objetivos y funciones legalizadas de los medios, según consideramos entraban en una misma categoría de análisis.

De dicha integración resultaron quince rubros en los que clasificamos el contenido temático de los programas y gacetas. Por tal motivo, este cuadro muestra cómo un tema cubre varios propósitos.

De la lectura horizontal se desprende que, como ya constatamos en otros cuadros, todos los programas y gacetas respetaron la moral y usaron y conservaron la propiedad del idioma. De ahí que los 50 temas aparezcan en estas categorías.

También encontramos que la categoría con más diversidad de temas (24) fue la que aglutina los propósitos de: crear conciencia, manifestar formas de ver el mundo, persuadir y motivar una acción.

Por ejemplo, para concientizar, persuadir y manifestar formas de ver el mundo, "Nosotros primera etapa" difundió el tema de identidad con el subtema "Conservación de las raíces mazahuas ante la pérdida de identidad".¹²⁶

En dicho subtema encontramos que las palabras: valorar, recuperando, acabando (verboides); cambia (el verbo conjugado), y raíces, lengua, mazahua (sustantivos), forman parte de un mensaje que concientiza sobre la pérdida de costumbres y tradiciones.

Por otra parte, por medio de las palabras: regresar, enseñar, usar, entender, pensar, aprendiendo (verboides); perjudican, sirven, practiquen, (verbos conjugados) y medicina, yerbas, jóvenes (sustantivos), se intenta persuadir para que las nuevas generaciones conserven las costumbres de su comunidad.

Además, con las palabras: completar (verboide); vende, compre, desconocemos, aprendan, (verbos conjugados); Barbie, pueblo, Ciudad, México, televisión, vestimenta, ventas, trabajo, foros, cooperativa, artesanía, competencia, fábrica, manera, (sustantivos); y tradicional, importante, morenitos, flaca (adjetivos) se identifica la forma mazahua de ver el mundo ante el desarrollo tecnológico y la influencia de la televisión que, según este punto de vista, han traído consigo el desplazamiento de su trabajo artesanal y sus costumbres, respectivamente.

En otro tenor de ideas, "Nuestra Palabra" motivó al lector a desarrollar su capacidad literaria con el fin de conservar sus costumbres por medio de la convocatoria "Concurso de cuentos", en la que se usaron las siguientes palabras: estimular, revitalizar, propiciando, elaborados, escrita (verboides); convocan, hacen, darle, (verbos conjugados); concurso, cuento, purépecha, mazahua, náhuatl, otomí, objetivos, miembros, etnias, Estado, Michoacán, esfuerzo, vigencia, lengua, lecto-escritura, creatividad, categoría, tema, narrativas, costumbres, tradiciones, historia, leyendas, personajes, protección, trabajos, lengua, traducción, español (sustantivos); segundo, primer (adjetivos con función sustantiva) y breves, literaria, abierta, libre, ecológica, matema (adjetivos).

También identificamos la categoría correspondiente a la difusión de opiniones e intereses de los particulares o de grupo y el dar espacios de expresión a los pueblos indígenas, con 23 temas diferentes.

Por ejemplo, "Esfuerzo Unido" publicó un pensamiento indígena titulado "A propósito del Quinto Centenario", en el cual se manifiesta la opinión de las etnias respecto a la Conquista, para lo cual usaron las siguientes palabras: asesinar, saquear, imponer, sobrevivir, hablado, escrito, arrebatada, provocado, llegada (verboides); han heredado, han sido, ha significado, ha permitido (participios con función verbal); llegaron, pertenece, debemos, (verbos conjugados); encuentro, mundos, destrucción, genocidio, pobladores, otros, 1992, importancia, años, conquistadores, religión, cultura, riquezas, pueblos, América, miseria, pobreza,

¹²⁶ Ver el apéndice en el apartado "Temas identificados en los programas y gacetas".

tierra, ríos, bosques, indígenas, hombre, octubre, movimiento, grupos, país, continente, siglos, objeto, sobrevivencia, especie, desequilibrio, Hombre (sustantivos); inadvertido, sometidos, sagrada, contaminados, destruidos, depredado (verboides con función adjetiva); gran, ancestrales tajante, dos, primeros, quinientos, humana, ecológico, Moderno (adjetivos).

En dicho pensamiento también se da a conocer el interés indígena porque cambie la situación en la que se encuentran a partir de la Conquista, lo cual se expresa con las siguientes palabras: dar, observar, escuchar, alterar, preservar, recuperar, mitigar, beber, retribuir (verboides); somos, expresaban, aspiran, da, (verbos conjugados); demandas, necesidades, niveles, vida, formas, organización, vida, canto, naturaleza, agua, sed, hermanos (sustantivos); mejores, tradicionales, posible, cristalina, (adjetivos).

Otro resultado significativo fue el correspondiente al informar hechos oportunos o actuales; novedosos; universales; próximos, de notoriedad pública; hechos veraces y objetivos; locales, estatales, nacionales e internacionales, con 19 temas diferentes. Cabe resaltar que de éstos 19 temas sólo 4 se difundieron en lengua indígena.

Por ejemplo, el noticiero informó oportuna y verazmente sobre un proyecto de asistencia técnica al agro, utilizando las siguientes palabras: brindar (verboide); aportará informo, señaló, dará, recalco, apoyará, beneficiará, abrirán (verbos conjugados); 1993, asistencia contratación, servicio, programa (sustantivos) y técnica, especial (adjetivos).

El carácter universal de esta noticia se manifestó en las siguientes palabras: millones, pesos, áreas, potencial, productores, mexiquenses, despachos, consultoría, hectáreas, cultivo, maíz, trigo, frijol, alimentos (sustantivos) y nuevos, agrícolas, alto, técnica, básicos (adjetivos).

Reconocimos la proximidad física e intelectual de esta noticia respecto a la población mexiquense por medio de los sustantivos: gobierno y Estado de México. Mientras que el nombre propio de un funcionario de gobierno: Arturo Martínez Legorreta, Secretario de Desarrollo Agropecuario, otorgó el carácter de notoriedad pública al hecho.

Por otra parte, de la lectura vertical tenemos que de los 50 temas diferentes destacan por su frecuencia de aparición los siguientes:

Costumbres y tradiciones aparece 49 veces en 11 rubros distintos; identidad 30 veces en 10 rubros; ecología 29 veces en 10 rubros; actividades de gobierno 25 veces en 9 rubros; convocatorias 15 veces en 5 rubros; melodías 15 veces en 7 rubros; pensamiento indígena 15 veces en 8 rubros.

CUADRO 8: CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS PROGRAMAS Y GACETAS¹²⁷

	ALTIPLANO DE MÉXICO	NOTICIERO INDÍGENA																			
		TEMAS	C I D F S	A N I	D A D E S	E D E	E C S E	C P I D E	A C	C N C I	C M C O N	A S	C D	O C	E I N	C E L	M C Y T				
1	Informar hechos oportunos o actuales; novedosos, universales, próximos y de notoriedad pública. Hechos veraces y objetivos; locales, estatales, nacionales e internacionales		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
3	Explicar o interpretar	X	X	X														X			
4	Difundir opiniones e intereses de los particulares o de grupo; dar espacios de expresión a los pueblos indígenas.	X								X									X		
5	Orientación cultural, social y cívica; instrucción; difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad industrial, agrícola, y ganadera.	X																X	X	X	X

¹²⁷ Algunos rubros no aparecen en este cuadro por no haber sido cubiertos. Para obtener más información ver el apéndice en el apartado "Temas identificados en los programas y gacetas".

CUADRO 8: CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS PROGRAMAS Y GACETAS

	TEMAS	ALTIPLANO DE MÉXICO										NOTICIERO INDÍGENA																
		C	I	D	F	S	A	D	A	D	E	E	C	P	I	A	C	C	M	C	A	C	O	E	C	C	M	C
	FUNCIONES Y PROPOSITOS DE LOS MEDIOS	Y	D	T	E	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S	S
6	Crear conciencia; manifestar formas de ver el mundo; persuadir, motivar a una acción																											
7	Entretener																											
8	Propiciar la vinculación social de los individuos; fortalecer las convicciones democráticas; fortalecer la unidad nacional; facilitar el diálogo entre los distintos sectores de la sociedad mexicana																											
10	Respeto a la moral, vida privada y orden público.																											

CUADRO 8: CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS PROGRAMAS Y GACETAS

	TEMAS	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA												NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA 2ª ETAPA											
		1ª ETAPA						1ª ETAPA						1ª ETAPA						1ª ETAPA					
FUNCIONES Y PROPOSITOS DE LOS MEDIOS	A G	C Y	I D	A C	E D	M C	E O	M O	C I	D I	E C	M N	C D	H Y	C T	E C	C O	C D	E I	P A	C E	L I			
1	Informar hechos oportunos o actuales; novedosos, universales, próximos y de notoriedad pública. Hechos veraces y objetivos; locales, estatales, nacionales e internacionales	X	X	X			X	X	X	X	X														
2	Informar de manera bilingüe, hechos oportunos o actuales; novedosos, universales, próximos y de notoriedad pública. Hechos veraces y objetivos; locales, estatales, nacionales e internacionales	X	X																						
3	Explicar o interpretar		X	X			X			X			X												
4	Diffundir opiniones e intereses de los particulares o de grupo; dar espacios de expresión a los pueblos indígenas.	X	X	X	X		X			X			X			X									
5	Orientación cultural, social y técnica; instrucción; difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad industrial, agrícola, y ganadera.					X	X									X	X	X	X						

CUADRO 8: CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS PROGRAMAS Y GACETAS

	TEMAS	NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA										NOSOTROS LOS QUE HABITAMOS ESTA TIERRA 2ª ETAPA									
		1ª ETAPA					1ª ETAPA					1ª ETAPA					1ª ETAPA				
	FUNCIONES Y PROPOSITOS DE LOS MEDIOS	A G	C Y T	I D E	A C I	E D I	M C O	E C O N	C I D E	I C E	M C N	D H T	C Y T	E C O N	C O D I N	E I A I	P A E L	C I T			
12	Usar y conservar la propiedad del idioma.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
14	Apoyar eventos artísticos y deportivos. Apoyar los programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, de promoción a la salud, de combate a la farmacodependencia y al alcoholismo y a todos aquellos de carácter prioritario que involucre a la sociedad					X	X												X		
15	Reivindicar y fomentar el uso, la lectura, la escritura y el entendimiento de las lenguas indígenas con textos bilingües										X					X					

CUADRO 8: CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS PROGRAMAS Y GACETAS

	TEMAS FUNCIONES Y PROPOSITOS DE LOS MEDIOS	CÁPSULAS 1ª ETAPA					CÁPSULAS 2ª ETAPA					
		AG	E	C	VI	CYT	IDE	DH	CYT	E		
1	Informar hechos oportunos o actuales; novedosos, universales, próximos y de notoriedad pública. Hechos veraces y objetivos; locales, estatales, nacionales e internacionales	X										
2	Informar de manera bilingüe, hechos oportunos o actuales; novedosos, universales, próximos y de notoriedad pública. Hechos veraces y objetivos; locales, estatales, nacionales e internacionales	X										
3	Explicar o interpretar	X	X	X	X	X						
4	Difundir opiniones e intereses de los particulares o de grupo; dar espacios de expresión a los pueblos indígenas.				X	X	X	X				
5	Orientación cultural, social y cívica; instrucción; difundir técnicas tendientes a mejorar la productividad industrial, agrícola, y ganadera.	X	X					X				
6	Crear conciencia; manifestar formas de ver el mundo; persuadir, motivar a una acción	X	X	X	X	X					X	X
7	Entretener							X				X
8	Propiciar la vinculación social de los individuos; fortalecer las convicciones democráticas; fortalecer la unidad nacional; facilitar el diálogo entre los distintos sectores de la sociedad mexicana				X				X			
10	Respeto a la moral, vida privada y orden público.	X	X	X	X	X			X	X	X	X
11	Promover principalmente las manifestaciones culturales, estatales, así como sus valores más representativos; fomentar y conservar las costumbres y tradiciones; preservar la tradición oral; reforzar la identidad étnica; difundir opiniones y aportaciones de las comunidades; propiciar la participación de los grupos étnicos, sobre su patrimonio cultural				X	X			X	X		X

CUADRO 8: CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS PROGRAMAS Y GACETAS

	TEMAS FUNCIONES Y PROPOSITOS DE LOS MEDIOS	CAPSULAS 1ª ETAPA					CAPSULAS 2ª ETAPA			
		AG	E	C	VI	CYT	IDE	DH	CYT	E
12	Usar y conservar la propiedad del idioma.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
14	Apoyar eventos artísticos y deportivos. Apoyar los programas educativos, de productividad, calidad, ecológicos, de asistencia social, de promoción a la salud, de combate a la farmacodependencia y al alcoholismo y a todos aquellos de carácter prioritario que involucre a la sociedad		X	X						
15	Reivindicar y fomentar el uso, la lectura, la escritura y el entendimiento de las lenguas indígenas con textos bilingües							X	X	X

El cuadro 9 "Aparición de los temas en los medios de comunicación para indígenas y su posible audiencia" recaba parte de la información recopilada en el cuadro 8 "Contenido temático de los programas y gacetas", el cual se muestra ampliamente en el apéndice.

Este último se realizó con el fin de exponer los temas, subtemas y palabras clave usadas en cada uno de los programas y gacetas analizados. Todo ello se integró en quince rubros, mismos que fueron descritos anteriormente.

A partir de las palabras clave inferimos la posible audiencia a la que va dirigida el mensaje. Ubicándola en cinco rubros; cabe señalar que dicha tendencia no es exclusiva ni excluyente una de la otra ya que sólo resaltamos aquella correspondiente a la proximidad física e intelectual del subtema con la audiencia o lector.

Los cinco rubros resultantes son los siguientes:

1. "Mazahua": cuando el contenido es más próximo física e intelectualmente a la etnia mazahua que a otros grupos culturales.

2. "Todas las etnias": cuando los subtemas versaban sobre salud, medicina tradicional, agricultura, derechos humanos, tenencia de la tierra, piscicultura, medicina veterinaria, gastronomía, música tradicional, oralidad o problemática de las comunidades. Subtemas que de acuerdo con Miguel Ángel Gómez, productor de la Barra Indígena de Radio Mexiquense, son los que solicitan las etnias del Estado de México.

3. "Otras etnias": cuando los subtemas eran más próximos a etnias distintas a la mazahua, incluyendo a las localizadas fuera del Estado de México.

4. "Mestizo": cuando el contenido se trataba de tradición oral o enseñanza de las lenguas indígenas, ya que, según Miguel Ángel Gómez, estos subtemas conforman las preferencias de la audiencia mestiza. Así como cuando el contenido era tratado desde el punto de vista mestizo y además salía de la proximidad física e intelectual correspondiente a las etnias.

5. "Mestizo/ indígena": cuando inferimos que el contenido reforzaba la identidad de las etnias (incluyendo la mazahua) y/o ampliaba el conocimiento de la cultura indígena en los mestizos.

De acuerdo con la lectura horizontal del cuadro tenemos que los temas con más frecuencia de aparición son:

El tema de costumbres y tradiciones se difundió más en prensa que en radio y televisión y su posible audiencia se ubicó en el rubro "otras etnias".

El tema de identidad se difundió más en radio y su posible audiencia se dirigió al rubro "otras etnias".

El tema de ecología destacó en radio y su posible audiencia se ubicó en el rubro "mestizo/indígena".

El tema de actividades de gobierno fue más difundido en prensa y su posible audiencia se ubicó en el rubro "mestizo/indígena".

El tema convocatorias resaltó en prensa y su posible audiencia en el rubro "todas las etnias".

El tema melodía fue difundido sólo en la radio y su posible audiencia se ubicó en "todas las etnias".

El pensamiento indígena se difundió más en prensa y su posible audiencia quedó en el rubro "mazahuas".

Cabe señalar que de los 50 temas sólo 8 fueron ubicados en el rubro "mazahuas": costumbres y tradiciones, identidad, festividades, situación indígena, actividad comercial indígena, asociaciones indígenas poesía indígena y pensamiento indígena.

De dichos temas el que fue difundido con más frecuencia para los mazahuas fue el pensamiento indígena, valiéndose de los siguientes subtemas: "Cómo aprendí a ser campesino", "¿Veniste?", "Enseñante", "La faja", "Me resisto a desaparecer" y "Soy mazahua".

Por otra parte, de la lectura vertical del cuadro se desprende que el rubro "mestizo/indígena" destacó en 29 temas diferentes que en total se repitieron 304 veces. Mientras que el rubro "todas las etnias" fue encontrado en 25 temas repetidos en 343 ocasiones. Cabe indicar que el rubro con menos temas fue el de "mazahuas" (sólo 7 temas distintos).

Los motivos de la repetición de los temas¹²⁸ y su consecuente modificación en las frecuencias, son: 1) la fragmentación del tema en subtemas; 2) la contabilidad de cada subtema tantas veces como supusimos cumplían con los propósitos, objetivos y/o funciones de la estructura normativa de los medios, los cuales, como ya explicamos, integramos en quince rubros.¹²⁹

¹²⁸ Si bien el manejo de la información en este sentido puede carecer de rigor metodológico, habrá de considerarse simplemente como una referencia de taller que requiere un análisis y el manejo de técnicas más precisas.

¹²⁹ Ver explicación del Cuadro 8 de este apartado.

Por otra parte, al desglosar la frecuencia de aparición de los temas en cada medio notamos que los temas de la prensa (24) son los que más se repitieron, en total 522 veces.

En la radio hubo 32 temas diferentes que se repitieron 382 veces. Mientras que los 5 temas empleados en televisión aparecieron 41 veces.

CUADRO 9: APARICIÓN DE LOS TEMAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INDÍGENAS Y SU POSIBLE AUDIENCIA

TEMAS	MEDIOS			TOTAL	MAZAHUA	POSIBLE AUDIENCIA			
	TELEVISIÓN	RADIO	PRENSA			TODAS LAS ETNIAS	OTRAS ETNIAS	MESTIZO	MESTIZO/INDIGENA
Costumbres y tradiciones (CYT)	9	62	97	168	39	44	48	0	37
Identidad (IDE)	6	23	12	41	7	12	17	0	5
Diseño (DIS)	16	0	0	16	0	0	0	0	16
Festividades (FES)	7	0	0	7	7	0	0	0	0
Situación Indígena (SI)	3	0	4	7	7	0	0	0	0
Asociaciones no indígenas (ANI)	0	3	0	3	0	0	0	0	3
Derechos indígenas (DI)	0	10	0	10	0	10	0	0	0
Actividades de Gobierno (AG)	0	19	52	71	0	10	4	0	57
Demandas indígenas (DEMI)	0	3	0	3	0	0	0	0	3
Desempleo (DES)	0	3	0	3	0	0	0	0	3
Ecología (E)	0	27	10	37	0	0	0	0	37
Educación (ED)	0	3	0	3	0	3	0	0	0
Condición socioeconómica de las etnias (CSE)	0	7	0	7	0	7	0	0	0
Productividad (P)	0	4	0	4	0	0	0	0	4
Actividades culturales (AC)	0	3	0	3	0	0	3	0	0
Conmemoraciones (C)	0	6	0	6	0	0	0	6	0
Calendario Náhuatl (CN)	0	7	0	7	0	0	7	0	0
Medios de comunicación para indígenas (MCI)	0	3	3	6	0	3	0	0	3
Convocatorias (CON)	0	21	24	45	0	24	5	0	16
Asistencia social (AS)	0	4	0	4	0	4	0	0	0
Consejos domésticos (CD)	0	20	0	20	0	4	0	0	16
Obligaciones ciudadanas (OC)	0	4	0	4	0	0	0	0	4

CUADRO 9: APARICIÓN DE LOS TEMAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INDÍGENAS Y SU POSIBLE AUDIENCIA

TEMAS	TELEVISIÓN	MEDIOS			TOTAL	POSIBLE AUDIENCIA				
		RADIO	PRENSA	MAZAHUA		TODAS LAS ETNIAS	OTRAS ETNIAS	MESTIZO	MESTIZO/INDÍGENA	
Enseñanza del idioma náhuatl (EIN)	0	7	0	7	0	0	0	7	0	
Campaña social (CS)	0	3	0	3	0	0	0	0	3	
Celebraciones (CEL)	0	7	0	7	0	0	4	0	3	
Melodía (M)	0	62	0	62	0	56	0	0	6	
Eventos culturales (EC)	0	20	0	20	0	15	0	0	5	
Actividad comercial indígena (ACI)	0	6	0	6	6	0	0	0	0	
Educación indígena (EDI)	0	4	0	4	0	4	0	0	0	
Monografía (MON)	0	6	0	6	0	0	3	3	0	
Información cultural (IC)	0	4	0	4	0	4	0	0	0	
Derechos humanos (DH)	0	12	0	12	0	0	0	3	9	
Participación indígena (PAI)	0	6	0	6	0	0	6	0	0	
Literatura (LIT)	0	6	0	6	0	0	0	0	6	
Valores indígenas (VI)	0	7	7	14	0	14	0	0	0	
Actividades indígenas (AI)	0	0	45	45	0	34	3	0	8	
Programas de gobierno (PG)	0	0	5	5	0	0	0	0	5	
Pensamiento indígena (PI)	0	0	88	88	43	14	13	0	18	
Asociaciones indígenas (ASI)	0	0	7	7	3	4	0	0	0	
Preservación cultural (PC)	0	0	3	3	0	3	0	0	0	
Actividades económicas indígenas (AEI)	0	0	10	10	0	5	0	0	5	
Poesía indígena (POI)	0	0	60	60	15	10	35	0	0	
Mensaje de gobierno (MG)	0	0	8	8	0	0	0	0	8	
Organismos internacionales (OI)	0	0	10	10	0	10	0	0	0	

CUADRO 9: APARICIÓN DE LOS TEMAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA INDÍGENAS Y SU POSIBLE AUDIENCIA

TEMAS	MEDIOS			TOTAL	POSIBLE AUDIENCIA				
	TELEVISIÓN	RADIO	Prensa		MAZAHUA	TODAS LAS ETNIAS	OTRAS ETNIAS	MESTIZO	MESTIZO/INDÍGENA
Reformas monetarias (RM)	0	0	4	4	0	0	0	0	4
Organización indígena (OIN)	0	0	13	13	0	6	4	0	3
Solicitudes de los indígenas (SLI)	0	0	7	7	0	0	0	0	7
Orientación a las comunidades respecto a los servicios que otorgan dependencias oficiales (OCS)	0	0	40	40	0	40	0	0	0
Orientación a las comunidades para la gestión de sus demandas (OCD)	0	0	3	3	0	3	0	0	0
Asesoría Legal (AL)	0	0	6	6	0	0	0	0	6

ENCONTRAMOS 51 TEMAS DIFERENTES QUE EN TOTAL SE REPITEN 945 VECES

En televisión 5 temas diferentes que en total se repiten 41 veces

En radio 32 temas diferentes que en total se repiten 382 veces

En prensa 24 temas diferentes que en total se repiten 522 veces

ESCOGIMOS 5 RUBROS DE INTERÉS PARA CLASIFICAR LOS TEMAS COMO SIGUE:

8 temas de interés mazahua, que en total se repiten 127 veces

25 temas de interés de todas las etnias, que en total se repiten 343 veces

13 temas de interés para otras etnias distintas a la mazahua, que en total se repiten 152 veces

4 temas de interés mestizo, que en total se repiten 19 veces

29 temas de interés mestizo e indígena, que en total se repiten 304 veces

4.3 Sondeo de opinión realizado en la comunidad mazahua de San Pedro el Alto, municipio de San Felipe del Progreso.

Con el fin de obtener la opinión y expectativas de los mazahuas respecto a los programas y gacetas analizados, así como su interés en la existencia de espacios de expresión y de difusión de su cultura en los medios de comunicación, realizamos un sondeo cuya metodología y resultados expondremos en este apartado.

I. Selección de la comunidad: Seleccionamos la comunidad de San Pedro el Alto perteneciente al municipio de San Felipe del Progreso, ubicado al noroeste del Estado de México. Dicho municipio tiene una extensión de 856 km² y es uno de los principales lugares de asentamiento indígena mazahua.

En el municipio de San Felipe del Progreso habitan 35942 mazahuas, 16879 hombres y 19063 mujeres. Lo que representa el 33.9 % de la población total mazahua que habita en el Estado de México misma que asciende a 105784, 49679 hombres y 56105 mujeres.¹³⁰

San Pedro el Alto es una comunidad de 3459 habitantes, 1725 hombres y 1734 mujeres. De la población mayor de 5 años, 1083 personas hablan alguna lengua indígena, 1082 hablan alguna lengua indígena y español, y consecuentemente 734 son indígenas monolingües de castellano.

En dicha comunidad 840 niños de 6 a 14 años de edad saben leer y escribir y 68 no saben. De la población mayor de 15 años 1523 personas son alfabetas y 335 analfabetas.¹³¹

En San Pedro el Alto 600 viviendas están habitadas, 569 cuentan con energía eléctrica, 219 con agua entubada y 51 con drenaje.¹³²

Para la selección de esta comunidad contamos con la orientación de Fausto Guadarrama López, investigador, locutor y traductor mazahua del programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra", quien señaló que San Pedro el Alto es una comunidad que mantiene la mayor parte de las costumbres y tradiciones indígenas, mismas que no han recibido gran influencia de la cultura occidental.

Por otra parte, de acuerdo a la información recibida por el Departamento de Transmisiones de Radio Mexiquense, la señal de la estación cubre el municipio de San Felipe del Progreso, incluyendo a San Pedro el Alto donde, según Alejandro Lozano, miembro del Consejo Editorial de "Esfuerzo Unido", también se distribuyeron ejemplares de ésta gaceta y de "Nuestra Palabra".

¹³⁰ Estado de México. Resultados definitivos. Tabulados básicos. Censo de Población y Vivienda 1995. México, INEGI, 1995. Tomo I. pp. 382 y 396

¹³¹ *Ibid.* Tomo II p 817

¹³² *Idem* p 873

II. Selección de Muestra: La aplicación de los cuestionarios a los habitantes de San Pedro el Alto se realizó por medio de la entrevista directa en su respectiva vivienda.

Entrevistamos a 30 personas, de las cuales se procuró fueran igual número de hombres y mujeres. Nos limitamos a este número dado el tiempo y propósito de esta investigación.

III. Elaboración de cuadros: El cuestionario constó de 65 preguntas¹³³, las cuales se agruparon de acuerdo a su objetivo, resultando la integración de éstas en 19 cuadros que se muestran en el apéndice de esta tesis¹³⁴ y cuyos resultados serán expuestos a continuación. Cabe indicar que las respuestas de los entrevistados, aparecen en letras cursivas y están ordenadas en orden decreciente de acuerdo a su frecuencia de aparición.

4.3.1 Datos generales de los entrevistados.

Seleccionamos a 16 hombres y 14 mujeres mazahuas, su edad fluctúa entre los 17 y 58 años. De los 30 entrevistados, 3 no tienen escolaridad; 17 truncaron su educación en el nivel primaria; 6 en la secundaria y uno en preparatoria. Además, dos cuentan con carrera técnica y uno con licenciatura.

La mayor parte de las mujeres son amas de casa (10), algunas son campesinas (3) y sólo una se dedica a la venta. La mayor parte de los hombres (12) son campesinos o agricultores. A diferencia de las mujeres ellos conjuntan esta labor con ser: albañiles, taxistas, choferes, tenderos o estudiantes.

De los entrevistados 16 hablan mazahua y castellano y 14 sólo castellano, es decir, ninguno es monolingüe de lengua indígena.

Resultó que hablan más el castellano porque *les es útil*, y quienes -además de éste- hablan el mazahua lo hacen *por gusto*.¹³⁵

4.3.2 Conocimiento, recepción y gusto por programas radiofónicos para indígenas.

Del total de entrevistados 26 poseen radio y televisión, los otros 4 únicamente radio.

De este medio reconocieron las siguientes estaciones portadoras de mensajes para indígenas: 10 escuchan Radio Lobo; 5 Radio Milet; 5 el programa "Nosotros

¹³³ Ver Apéndice en el apartado Sondeo.

¹³⁴ *Ibid.*

¹³⁵ Ver en el apartado Sondeo del apéndice los cuadros: "Lenguas habladas por los indígenas entrevistados" y "Motivos de preferencias lingüísticas".

los que Habitamos esta Tierra” de Radio Mexiquense (aunque sólo 3 lo reconocieron por su nombre); 2 El Oro y uno Radio Consentida. De todas éstas la única que se recibe con interferencia es Radio Mexiquense.

Radio Lobo gusta *porque hablan en y de mazahuas; porque sacan bonitas canciones y porque se enteran de que hay más gente ignorante*. Radio Milet gusta *porque hablan de mazahuas y les sirve para conocer más*. El Oro gusta *porque hablan en mazahua y rescatan su cultura*.

El programa “Nosotros los que Habitamos esta Tierra” de Radio Mexiquense gusta *porque se sienten orgullosos de que hablen en mazahua; porque dicen cosas que ellos no saben y explican cómo hablar otras lenguas*.¹³⁶

Cabe señalar que, como indicamos anteriormente, en el Departamento de Transmisiones de Radio Mexiquense nos informaron que la señal de la estación llegaba bien a la comunidad, pero los entrevistados dijeron que no siempre, que esto dependía de la ubicación de su hogar. De ahí que la mayoría no haya oído nunca el programa. Esto coincide con la opinión de Miguel Ángel Gómez, productor de la Barra Indígena, quien propone que se mejore la cobertura del sistema de Radio y Televisión Mexiquense y la calidad de la transmisión, ya que la orografía del Estado de México es un problema y las repetidoras cubren de manera local.¹³⁷

Otro inconveniente por el que no escuchan el programa es que éste se transmite de lunes a viernes de 6:00 a 6:30 a.m., horario en el cual la gente dijo no escuchar radio por dedicarse a sus respectivas labores. A raíz de esto sugieren que este tipo de programas se transmita por la tarde o noche entre semana o a cualquier hora los fines de semana.

Estas condiciones limitan el ejercicio del derecho a la información pues éste implica el derecho de cualquier ciudadano a conocer diferentes opciones y visiones que le permitan normar un criterio propio.¹³⁸ Es decir, en este caso sí existe diversidad de opciones, pero sólo en el ámbito comercial, ya que la comunidad de San Pedro el Alto tiene acceso restringido a la radio estatal, lo que le impide tener parámetros de selección que amplíen su criterio.

4.3.3 Temas escuchados y sugeridos por habitantes de San Pedro el Alto

Los entrevistados recordaron que en las estaciones que escuchan se difunden los siguientes temas:

Radio Lobo: lenguas indígenas, cultura, actividades y necesidades indígenas.

¹³⁶ Ver en el apartado Sondeo del apéndice los cuadros: “Propiedad de aparatos receptores” y “Conocimiento, recepción y gusto por programas radiofónicos para indígenas”.

¹³⁷ Entrevista concedida a las tesisistas el 26 de noviembre de 1997.

¹³⁸ *Vid. Supra*. Capítulo 1

Radio Milet: *música, canciones, vida y costumbres mazahuas.*

Radio Mexiquense: *cómo eran los abuelos, conflictos, problemas, cultura, tradiciones, costumbres y cómo hablan los mazahuas.*

El Oro: *cultura, costumbres, tradiciones, leyendas y cuentos mazahuas.*

De entre las razones por las que les interesan los temas encontramos las siguientes:

La cultura, costumbres y tradiciones mazahuas interesan porque *así se puede rescatar su cultura, y porque se aprende.*

Los conflictos y problemas interesan porque *son cosas importantes para el estado.*

De entre los temas que sugieren se encuentran:

*Noticias; situación de los idiomas hablados por los indígenas; enseñanza del idioma mazahua; problemas y accidentes como los transmitidos por "Ciudad Desnuda"; apoyo del Gobierno para la comunidad; agricultura; prevención de enfermedades, y música del grupo tropical Los Ángeles Azules.*¹³⁹

Notamos que los temas que solicitan los entrevistados coinciden con lo señalado por Miguel Ángel Gómez en cuanto a lo que él considera que es interesante para los indígenas.¹⁴⁰

Es así como la agricultura fue un tema común entre las sugerencias de los entrevistados y la opinión del productor de la Barra Indígena, quien, sin embargo, no ha desarrollado este tema en las emisiones de su programa.¹⁴¹ Al igual que los temas sobre accidentes, enseñanza del mazahua y actividades del gobierno en apoyo a los indígenas.

Cabe señalar que de acuerdo al análisis que realizamos sobre los programas las actividades del gobierno formaban parte de las noticias difundidas en la Barra Indígena en su primera etapa. Sin embargo, como reconoce el productor, en la segunda etapa "el espacio noticioso es mínimo, sólo damos noticias cuando a nuestro juicio es relevante".¹⁴²

¹³⁹ Ver en el apartado Sondeo del Apéndice el cuadro: "Temática de los programas escuchados por los habitantes de San Pedro el Alto".

¹⁴⁰ Vid. *Supra*. Capítulo 4

¹⁴¹ Esto de acuerdo al análisis de los programas y gacetas expuesto en el apartado 4.2 de este capítulo.

¹⁴² Entrevista concedida a las tesis el 26 de noviembre de 1997

Consideramos que las sugerencias de los entrevistados tienen que ver con su derecho a estar informados sobre las cosas que son necesarias para la supervivencia y para la búsqueda del bienestar; lo cual entraña como hemos visto, un problema de apreciación entre emisores (productor e investigadores) y receptores (indígenas) acerca de lo que es indispensable conocer.¹⁴³

Para tratar de acercar más dichas apreciaciones y para que la penetración a su audiencia sea eficaz conviene que quienes realizan la Barra Indígena reconozcan a su público para saber quién es y ofrecerle lo que desea. Por lo que sería importante que periódicamente se realizaran sondeos que permitieran recabar las expectativas e intereses de la audiencia.

4.3.4 Recepción y gusto por programas televisivos para indígenas.

De los 26 entrevistados que tenían televisión, sólo 3 conocían la existencia de programas sobre indígenas, tales como: El Mexiquense (suponemos que se refería a algún programa de Televisión Mexiquense); TNT, en canal 2 y un programa de canal 2 del que no recordaban su nombre.

El Mexiquense lo veían de vez en cuando a las 8:00 p.m. y en él hacían referencia al idioma mazahua. Sobre el programa transmitido en canal 2 nos dijeron que hablaba sobre los problemas de los indígenas.¹⁴⁴

Cabe señalar que no realizamos un cuadro sobre la temática de estos programas porque la mayoría de los entrevistados que tenían televisión no la veían porque "quita el tiempo" y los que contestaron que sí lo hacían no recordaban los temas tratados. Además de que ninguno contaba con un referente para sugerir temas.

4.3.5 Conocimiento, obtención y gusto por periódicos para indígenas.

Por otra parte, 2 entrevistados han encontrado información sobre indígenas en el periódico El Sol de Toluca; 2 en la gaceta "Nuestra Palabra"; uno en Chonaltoluca; uno en Correo del Siglo XXI, y uno en la gaceta "Esfuerzo Unido".

Dichos periódicos son consultados esporádicamente porque: en la comunidad no cuentan con algún establecimiento que los venda y para adquirirlos se tienen que trasladar a Ixtlahuaca (ubicado a 45 minutos del lugar) o a San Felipe del Progreso (ubicado a 20 minutos); porque su adquisición implica un gasto que ellos no pueden solventar y porque en esta zona el nivel de analfabetismo es alto. Así comprobamos que la prensa es un medio condicionado por la situación económica y el nivel cultural del lector.

¹⁴³ Vid. *Supra*. Capítulo 1

¹⁴⁴ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Conocimiento, recepción y gusto por programas televisivos para indígenas.

Por eso encontramos que las gacetas fueron consultadas sólo por dos personas: una, el Coordinador de zona del INEA, quien era encargado de la distribución de éstas una vez que las recibía de la delegación; la otra persona una mujer que reconoció la gaceta Nuestra Palabra al consultar el periódico El Nacional, donde se publicaba.

Cabe señalar que, de acuerdo con Alejandro Lozano, "Esfuerzo Unido" se distribuía en San Pedro el Alto a través de los Comités municipales y la oficina del INEA ubicada en San Felipe del Progreso. Sin embargo, en dicha comunidad el reconocimiento de esta gaceta fue nulo.

Por lo tanto, quisimos indagar las razones de tal situación y acudimos al INEA donde el Lic. Moreno, Coordinador de zona, nos informó que les llegaron pocos ejemplares de "Esfuerzo Unido" y que éstos fueron distribuidos entre los instructores, quienes a su vez los hicieron llegar a algunos de sus alumnos.

También indicó que en San Pedro el Alto no se distribuyó "Esfuerzo Unido" debido a que el escaso número de ejemplares no alcanzaba para todas las zonas. De esta manera identificamos que las redes de distribución de dicha publicación eran deficientes (faltó organización y material), lo que provocó pérdida de información.

El Lic. Moreno indicó que San Miguel la Labor fue una de las comunidades en las que sí distribuyeron esta gaceta.

Por ello acudimos a dicha comunidad con la intención de localizar a quienes nos dijeron que tuvieron la oportunidad de leer la gaceta. Sin embargo, no nos fue posible hablar con estas personas porque se encontraban en sus faenas agrícolas que les ocupan todo el día durante esta temporada.

No conformes con esto nos acercamos a otras personas que sí estaban en la comunidad, quienes dijeron no conocer la gaceta, aún cuando les mostramos ejemplares que utilizamos para nuestro análisis.

También les mostramos ejemplares de "Nuestra Palabra" y obtuvimos la misma respuesta, por lo cual suponemos que al ser una comunidad que se encuentra, al igual que San Pedro el Alto, alejada de los lugares de venta de periódicos nacionales (Toluca), les era difícil obtener El Nacional, publicación que contenía dicha gaceta como suplemento.

Prueba de esto es que, como señalamos anteriormente, los periódicos que se leen son locales sobretudo El Sol de Toluca que gusta porque por medio de él se *enteran de muchas cosas y trata varios temas.*

Por otra parte, "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido" gustaron a las dos personas que las conocían porque, según ellas, *trataban temas muy interesantes, a través de ellas le hacían entender a la gente que lo que se podía hablar se podía*

*escribir. Además, Nuestra Palabra les gustó porque orientaba y a través de ella se conocía el comportamiento y necesidades de las personas.*¹⁴⁵

No tenemos un cuadro en el que se establezca la temática de los periódicos y gacetas con textos para indígenas porque la mayoría de los entrevistados no conocieron "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido". Los que sí han consultado periódicos mencionaron que éstos tratan temas sobre indígenas, pero ocasionalmente.

4.3.6 Interés por espacios de expresión y difusión de la cultura indígena en los medios de comunicación.

Los entrevistados mostraron interés por la existencia de nuevos espacios de expresión y difusión de su cultura en los medios de comunicación.

En radio no se captó dicho interés porque ya existen esos espacios, en todo caso solicitaron su permanencia en el aire.

A la mayoría de los entrevistados le gustaría que hubiera este tipo de espacios en televisión. Las razones fueron: para *aprender*, para *difundir y enseñar la lengua mazahua*; para *estar enterado de las cosas*; para *conocer el comportamiento de otras personas*; para *conocer las necesidades y el comportamiento de la gente mazahua*; para *motivar a conservar costumbres y tradiciones y porque sería bonito*.

Sólo a una persona no le gustaría que existieran estos programas ya que *no tiene televisión*.

Por otra parte, la mayoría de los entrevistados sí está de acuerdo en que hubieran periódicos que difundieran la cultura indígena. Sus razones fueron: para *informarnos*; para *que se conserve su lengua, tradiciones y costumbres y se den a conocer a otras personas*; para *informar sobre la comunidad y ayudarla*; para que *se motive a los niños mazahuas a conservar su lengua*; para *conocerse a uno mismo*; para *entender y para que los que saben leer sepan los beneficios que trae un periódico*.

Dos personas no están de acuerdo con este tipo de periódicos, uno *porque los niños no entienden el mazahua*, y otro porque supone que *otra gente se opondría a su existencia*.¹⁴⁶

Como podemos observar hay mucho interés en que existan espacios de difusión de la cultura indígena, lo cual, como indica Fausto Guadarrama, "es de mucha importancia, ya que va desde una justificación de política de difusión para los

¹⁴⁵ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Conocimiento, obtención y gusto por periódicos para indígenas".

¹⁴⁶ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Interés por espacios de expresión y difusión de la cultura indígena en los medios de comunicación."

funcionarios, hasta el orgullo de manifestar el pensamiento indígena, en una sociedad pluricultural y pluriétnica."¹⁴⁷

4.3.7 Participación de los mazahuas en los medios de comunicación.

Por otra parte, sólo una persona ha participado en este tipo de programación para indígenas. Contribuyó en el programa "Nosotros los que Habitamos esta Tierra" *brindando información para prevenir enfermedades y con cuentos mazahuas que rescató para que se difundieran en dicho espacio radiofónico.*

A más de la mitad de los entrevistados le gustaría participar en estos espacios de expresión de su cultura, en alguna de las siguientes formas: *hablando sobre sus costumbres; escogiendo la música; hablando en mazahua; hablando en español sobre cultivos; motivando a la juventud a no quedarse en el atraso; hablando sobre su lengua; hablando sobre sus sentimientos; hablando sobre cómo prevenir enfermedades e informando a los niños que su educación es obligatoria.*

Los que no mostraron gusto por participar dieron las siguientes razones: por *falta de tiempo* y por *falta de preparación para explicar las cosas.*¹⁴⁸

Cabe agregar que identificamos que los entrevistados subestiman su capacidad creativa e intelectual. Actitud que reconocimos a lo largo de las entrevistas ya que se mostraron tímidos, desconfiados, incrédulos y pesimistas.

4.3.8 Preferencia de lengua utilizada en los medios de comunicación.

Por otra parte, ya habíamos indicado que ya no existen espacios de difusión de la cultura indígena en televisión y prensa, por lo que consideramos conveniente indagar sobre la preferencia de los indígenas sobre la lengua que se podría utilizar en caso de que se abrieran dichos espacios en estos medios.

Encontramos que los programas y textos bilingües serían más aceptados por esta población, por lo que creemos que de retomarse estos proyectos podrían conservar sus objetivos y formato.¹⁴⁹

En este sentido, a 11 personas les gustaría que un programa de televisión de este tipo se difundiera en mazahua y castellano; 9 en mazahua; 4 en castellano; , una en castellano y otra lengua que no sea mazahua; una en otomí y 4 no contestaron.

Los que prefirieron un programa bilingüe (mazahua y castellano) dijeron: porque: *se puede ver mejor cómo van a estar las cosas; para que se traduzca el mazahua;*

¹⁴⁷ Entrevista concedida a las tesis el 15 de enero de 1998.

¹⁴⁸ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Participación de los mazahuas en los medios de comunicación".

¹⁴⁹ Vid. *Supra*. Capítulo 3

por la educación; para que lo entendiera más gente; porque no se entiende el mazahua o porque entienden las dos lenguas.

Las razones que dieron para preferir el mazahua fueron: *porque es la lengua que entienden; para aprender a hablarlo; porque es la lengua que se habla en la región; para que entiendan las personas mayores de edad y para que los niños lo aprendan.*

Las razones por las que prefieren el castellano son: *para que lo entiendan los jóvenes; para que lo entiendan los que no hablan mazahua; para escucharlo, y porque así siempre se ha hecho.*

Una persona prefirió el uso del castellano y otra lengua diferente al mazahua *porque el mazahua ya lo ha escuchado y quiere conocer cómo se escuchan otras lenguas.*

Una persona sugirió el uso del otomí *porque nunca lo ha escuchado.*

En prensa 11 personas prefirieron el mazahua y castellano; 7 mazahua; 4 el castellano; una mazahua y otomí y 7 no contestaron.

Los que se inclinaron por mazahua y castellano fue porque, según ellos, *se entendería más y mejor, para saber cómo uno puede hablar y escribir en mazahua y español.*

El mazahua fue preferido *para que lo aprendan las personas que no lo saben; porque muchos lo hablan; para que lo aprendan los niños y por gusto.*

El castellano fue elegido *porque el mazahua es difícil de pronunciar y leer, para que quienes hablan castellano conozcan el sentir de los indígenas y por gusto.*¹⁵⁰

4.3.9 Características de la noticia recibida por los mazahuas.

En otro tenor de ideas, la mayoría de los entrevistados indicó que se interesa en estar informado de las noticias, principalmente vía radio.

De las noticias recibidas los entrevistados identificaron en orden decreciente las siguientes características: se trataba de sucesos importantes para mestizos e indígenas (universalidad); se trataba de hechos que no conocía antes (novedad); nombraban personas reconocidas públicamente (notoriedad pública); se trataba de hechos ocurridos recientemente en su comunidad o en otras partes (actualidad) y por medio de ellas se enteraba a tiempo de sucesos importantes (oportunidad).¹⁵¹

¹⁵⁰ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Preferencia de lengua utilizada en los medios de comunicación".

¹⁵¹ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Características de la noticia recibida por los mazahuas".

Cabe recordar que la actualidad y la oportunidad son las características más importantes desde el enfoque periodístico de la noticia¹⁵². No obstante, los resultados del sondeo señalan que dichas características no son las primeras en ser reconocidas, al menos por los entrevistados.

Tal ordenamiento de la noticia por parte de los entrevistados puede deberse a que ellos consideran que una noticia actual u oportuna es la que se transmite en directo,¹⁵³ misma que no han captado a través de los programas que acostumbran oír y ver. Por ejemplo, algunos entrevistados nos dijeron que las noticias surgían en el transcurso de la mañana, pero ellos sólo podían oírlas o verlas en los noticieros de la tarde o noche, de tal manera que ellos consideran que no se enteran a tiempo de sucesos recientes.

Esto aunado a la dificultad de obtener los periódicos hacen que en prensa tampoco se reconozcan dichas características (actualidad y oportunidad).

4.3.10 Interés mazahua de acuerdo a la ubicación geográfica de la noticia.

Otra característica de la noticia es la proximidad física e intelectual. Al respecto encontramos que la segunda es más importante para los entrevistados que la primera. Es decir, mostraron más interés por noticias sobre temas que les concernían sin importar su proximidad o lejanía respecto a su comunidad.

Así los entrevistados mostraron principalmente interés por noticias del país, después del Estado de México y finalmente de su comunidad.

Del país interesan noticias respecto a: robos, violencia, los problemas que hay, desastres, hambre, desgracias y lo que hace el presidente. Esto es importante para ellos porque así se enteran de lo que pasa; se enteran de si están bien o no; consideran que es bueno e indispensable enterarse; para saber cómo reaccionar; por gusto y para saber si en otros lugares están peor.

Las noticias que interesan del Estado de México son: accidentes; asaltos; la existencia de nuevas fábricas y escuelas; la existencia de empleo; el alza de las casetas; robo de bancos; secuestros; economía; apoyos para el campo y para la educación de los campesinos; actividades que realizan en otras partes del estado; visita de personajes en la comunidad; desfalcos de la presidencia; lo que hacen los de seguridad pública; el desarrollo del estado; cambio de gobernantes y las cosas más novedosas.

¹⁵² Vid. *Supra* Capítulo 2

¹⁵³ Vid. *Supra* Capítulo 2

Estos temas les interesan porque *se enteran de lo que sucede; les sirve para estar al día y para prevenirse.*

Las noticias que interesan sobre su comunidad son: *nuevas fuentes de empleo; cómo se está manejando el municipio; las acciones de gobierno para los campesinos; accidentes; pleitos; apertura de una preparatoria; mal manejo de autoridad; robos; desgracias; cambio de autoridades; lo que está mal con los delegados; lo que hace el vecino y lo que no sabía la vecina del vecino.*

Dichos temas interesan *para llevar una buena organización; porque consideran que se les toma en cuenta; para llevar una buena unión; para enterarse y para saber qué es lo que se puede hacer.*¹⁵⁴

Las respuestas obtenidas coinciden con el punto de vista de Fausto Guadarrama, quien a raíz de la convivencia con mazahuas ha percibido que a ellos les interesan las noticias "en este orden: político, en los últimos tiempos los habitantes de las comunidades se han involucrado en este rubro en aras de mejorar su nivel de vida; lo cultural, ya que les gusta que se difunda su lengua, así como sus costumbres y tradiciones; lo referente al campo, los acontecimientos regionales, estatal y nacional."¹⁵⁵

Rescatamos la idea anterior porque consideramos importante que Fausto Guadarrama prepare material noticioso de acuerdo a las expectativas de los mazahuas, con el fin de incrementar el interés de éstos en el programa Nosotros los que habitamos esta tierra.

Por otra parte, también a través de las respuestas que obtuvimos podemos perfilar la cosmovisión indígena sobre los aspectos de la realidad que para ellos deben ser resaltados, lo cual de algún modo nos indica su concepto de noticia.

Los entrevistados identificaron las características de la noticia establecidas por la teoría en comunicación (actualidad, oportunidad, novedad, universalidad, notoriedad pública y proximidad física e intelectual), pero desde su punto de vista lo más importante es que la noticia sea universal, es decir, que sea interesante tanto para indígenas como para mestizos, sin dar tanta prioridad a su proximidad física (a la noticia que se genera en su comunidad), aunque sí a la intelectual (se inclinan más por noticias provenientes de otros lugares del país para tener punto de comparación respecto a sus problemas).¹⁵⁶

¹⁵⁴ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Interés mazahua de acuerdo a la ubicación geográfica de la noticia".

¹⁵⁵ Entrevista concedida a las tesis el 15 de enero de 1998.

¹⁵⁶ Sería conveniente profundizar en este planteamiento teniendo en cuenta que se supone que la lengua castellana difiere de la lengua mazahua por tener esta última mayor grado de abstracción y referirse a la función connotativa de la lengua. Esto de acuerdo al estudio de la Lic. en Sociología, Georgina Paulín titulado "Mexicanos marginados por el idioma".

A pesar de que para los indígenas las principales características de las noticias a las que han tenido acceso no han sido la actualidad y la oportunidad, no las descartan como elementos de las mismas. Es importante recordar que, en contraste, dichas características son prioritarias de acuerdo a la visión mestiza de la noticia.

Tales diferencias en la jerarquización de las características de la noticia se deben a que el público es quien condiciona la relevancia final de la noticia en relación a sus propias percepciones sobre la cercanía de la información contenida en el mensaje y sus propios intereses.¹⁵⁷ A lo cual agregamos la distinción entre la vida urbana y rural que se reflejó en las percepciones de los entrevistados explicadas anteriormente.

Miguel Ángel Gómez coincide con los entrevistados al respecto ya que indica que noticia es "todo aquel acontecimiento que puede ser de interés general y que cubre las expectativas de información de un grupo, en este caso, de los indígenas".¹⁵⁸ Es decir, para el productor de la Barra Indígena la característica prioritaria de las noticias para indígenas es la universalidad, no tanto la actualidad u oportunidad que sería difícil de cubrir en un programa grabado como el suyo. Es por esto que sería conveniente que se ampliara el espacio noticioso de la Barra Indígena para cubrir parte de las expectativas de los indígenas.

4.3.11 Preferencia de lengua utilizada para la difusión de noticias.

También encontramos que para la difusión de las noticias 17 entrevistados prefieren la lengua mazahua; 7 una difusión bilingüe (mazahua y castellano) y 3 el castellano.

El mazahua se prefiere porque la mayoría habla mazahua; para que quienes dominan el mazahua lo entiendan y les interese saber cómo están las cosas; para que se entendieran mejor; para saber lo que dicen; para aprenderlo; porque hay quienes no entienden el español; para que les den la razón y porque sería padre.

Los que se inclinaron por noticias bilingües dijeron: porque los jóvenes entienden el castellano; porque los abuelos, padres y tíos entienden el mazahua y para conservar el mazahua.

*Los que prefieren el castellano lo eligieron porque no entienden el mazahua; porque el castellano lo entienden más los niños y porque dudan que se pueda difundir el mazahua y el castellano al mismo tiempo.*¹⁵⁹

¹⁵⁷ Vid. *Supra*. Capítulo 1.

¹⁵⁸ Entrevista concedida a las tesis el 26 de noviembre de 1997.

¹⁵⁹ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Preferencia de lengua utilizada para la difusión de noticias".

Es pertinente señalar que a diferencia de la opinión expresada por los entrevistados respecto a la lengua utilizada en los espacios de difusión de su cultura (donde prefirieron la opción bilingüe), en la difusión de noticias prefirieron el uso del mazahua.

Inferimos que esto se debe a que el mazahua es hablado principalmente por la gente mayor, misma que muestra más interés por las noticias, las cuales pueden ser recibidas a través de espacios de difusión que no contemplan necesariamente a la audiencia o lectores indígenas.

4.3.12 Postura respecto a la pérdida de costumbres y tradiciones.

Notamos la preocupación por la preservación de la lengua mazahua ante la pérdida de ésta entre la juventud.

Al respecto encontramos que la mayoría de los entrevistados opina que sí se han ido perdiendo las costumbres y tradiciones mazahuas, lo cual atribuyen a las siguientes razones: *porque a los jóvenes no les gusta el mazahua; porque ya no hay interés; por los cambios del gobierno que pretende que los chavos sólo hablen español o inglés; por personas que están más preparadas; porque quieren salir adelante y estudiar, porque las tradiciones ya no se hacen como antes; por falta de recursos económicos; porque los maestros no permiten que los niños hablen mazahua en la escuela; porque ya no se visten ni actúan como los abuelos; por la televisión y sus modas, y porque se toma como burla a una persona que habla mazahua.*

En suma, la pérdida de costumbres y tradiciones se debe a la diferencia de intereses y oportunidades de preparación entre las generaciones. De tal manera se reconoce que a los jóvenes ya no les interesa mantenerse arraigados a la comunidad mediante sus costumbres pues lo consideran como una limitante a sus posibilidades de desarrollo.

En otro tenor de ideas, la mayoría de los entrevistados considera que los medios pueden evitar que se sigan perdiendo las costumbres y tradiciones mazahuas *al transmitir más programas que enseñaran las costumbres a los niños; al difundir la cultura; al pasar recuerdos de abuelos y padres; al hablar en mazahua; al explicar cómo pronunciar el mazahua; al hacerles ver que es una costumbre muy bonita que permite la alegría y unión, al sacar adelante a los indígenas y al pasar noticias de los pueblos indígenas.*

Particularmente, los entrevistados piensan que la publicación de textos en lengua mazahua motivaría a las nuevas generaciones a leerla y escribirla argumentando que es importante *que los niños la entiendan y la aprendan; para conservar lenguas y costumbres y para que sepan de qué raza han venido.*

En este mismo sentido, los entrevistados también estuvieron de acuerdo en que les gusta que otras personas conozcan sus costumbres argumentando que *intercambiarían costumbres e ideas; aprenderían a hablar como ellos; no tomarían a mal que les hablaran en mazahua; sería bonito; no se perderían sus costumbres y tradiciones; los mazahuas no renegarían de su cultura; verían que sí existen los mazahuas; ya no les llamarían indios, se promovería la artesanía obteniendo más trabajo; sus costumbres gustarían a otra gente y los padres sabrían que no los olvidan.*¹⁶⁰

De lo anterior se desprende que los entrevistados consideran que para facilitar el reconocimiento y legitimación de la cultura y lengua mazahuas hay que difundirlas en los medios de comunicación de la misma manera que se hace con el castellano.

Al respecto consideramos que es viable y conveniente que los medios de comunicación sigan difundiendo las costumbres y tradiciones indígenas en cuanto a que serían bien recibidas por la audiencia o lectores. Además, existe mucho material que puede ser rescatado para cubrir esta expectativa, siendo que las costumbres y las tradiciones fueron los temas más recurrentes en los programas y gacetas analizados.¹⁶¹

4.3.13 Interés por conocer otras culturas.

Los mazahuas entrevistados también mostraron interés por conocer otras culturas, principalmente las de otras etnias, aunque no desearon la cultura mestiza. De ahí que consideremos que es importante que los medios de comunicación difundan costumbres y tradiciones de diversas etnias, incluyendo a las que no se localizan en el Estado de México.

A los entrevistados les interesa conocer de otras etnias: *cómo hablan; sus costumbres y tradiciones y cómo trabajan el campo.* Esto porque les sirve para *saber qué es lo que pasa en el país; para intercambiar costumbres y corregir las fallas; para aprender a sembrar otra cosa y no sólo maíz; porque les gusta oír hablar de indígenas y porque sería bonito.*

Sobre los mestizos les interesa conocer: *sus costumbres y tradiciones; su forma de vida; algún idioma que hablen; su opinión acerca de los que hablan mazahua; si son humildes; sus enfermedades; de qué viven; su forma de comportarse y su vestimenta bonita.*¹⁶²

¹⁶⁰ Ver en el apartado Sondeo del apéndice los cuadros: "Postura respecto a la pérdida de costumbres y tradiciones" y "Postura respecto a la publicación de textos en lengua mazahua".

¹⁶¹ Ver apartado 4.2 de este capítulo.

¹⁶² Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Interés por conocer otras culturas".

4.3.14 Concepto de identidad mexiquense y nacional.

Ahora bien, los entrevistados piensan que tanto ellos como los mestizos son mexicanos, siempre y cuando hayan nacido en la República Mexicana. Esto constituye parte de su concepto de identidad nacional, dentro del cual también consideran como factor característico de los mexicanos el *hablar castellano*; el *carácter*; el *estar unidos*; el *ser todos hermanos*; el *echarnos la mano*; el *compartir la misma patria*; el *hacer respetar nuestra República*; el consumir productos de aquí, que aquí *no hay diferencias* y el *comer tortilla*.

Algunos de los entrevistados dijeron que no todos los que habitan la República Mexicana son mexicanos, ya que *hay muchos extranjeros* o que *los mestizos les llaman a los indígenas indios, lo cual no es cierto siendo que los indios vienen de la India*. Al respecto suponemos que con este comentario se hace referencia a que los mestizos desconocen la nacionalidad mexicana del indígena.¹⁶³

4.3.15 Concepto de unidad nacional.

La idea expresada en el punto anterior se corrobora con las respuestas que dieron los entrevistados en lo que concierne al trato del gobierno federal pues la mayoría opinó que *éste prefiere a aquellos que tienen más dinero, a los que hablan español, a los extranjeros y a los mejores*. Agregaron que *no hay trato igualitario porque el gobierno no ofrece las mismas oportunidades a todos; hay corrupción; tratan con lástima al indígena; se ven arbitrariedades; hay distintas clases; no nos conoce; hay revolución como en Chiapas; hay diferencias de forma de pensar y actuar y les quitan de comer lo que es de mexicanos*.

En otro tenor de ideas, los entrevistados consideran que son mexiquenses, al igual que todos los que han nacido en el Estado de México, de tal manera que se excluye a la gente que vive en la zona, pero proviene de otros estados o países. Esto constituye su concepto de identidad mexiquense.

A este concepto se agrega su sentir respecto al trato que reciben del gobierno estatal, del cual la mayoría dijo que los trataban igual a todos, aunque también hubo opiniones contrarias como quienes piensan que *a otros los atienden mejor; tratan mejor a los extranjeros que a los mexicanos; a otros les dan más importancia; que el gobierno se enoja y tiene malos pensamientos de los indígenas; que otros les caen mejor y el gobierno les tiene más confianza*.

Lo anterior se resume en el deseo de los entrevistados de que los gobiernos federal y estatal traten igual a indígenas y a mestizos ya que: *todos somos iguales; tenemos los mismos derechos como seres humanos; los indígenas merecen respeto; somos iguales ante Dios; tenemos los mismos derechos ante la*

¹⁶³ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Concepto de identidad mexiquense y nacional".

Constitución; somos libres y soberanos; todos merecemos respeto; así viviríamos y conviviríamos mejor; sería bonito; para saber hablar como los que no son indígenas y pueden recibirlos, entenderlos y dialogar con ellos.

El trato igualitario y la unión serían, en su opinión, parte fundamental para lograr la unidad nacional, aún cuando algunos de los entrevistados se mostraron incrédulos ante la posibilidad de que esto se diera argumentando que *siempre existe la humillación del que no tiene y los demás se rebelarían y dirían que no son de la misma clase.*¹⁶⁴

Por último los cuestionamos sobre la posibilidad de que los medios de comunicación pudieran contribuir a conformar la unidad nacional. La mitad de los entrevistados creyeron que los medios pueden contribuir de la siguiente manera: *orientando, pasando programas donde pongan a la gente que los trata mal y a los que los tratan bien para que a todos los traten igual; ayudando a darles las mejores cosas a sus hijos; diciendo que todos seamos justos; hablando sobre algún pueblo; informando sobre alguna cuestión; explicando todo; haciendo que todos conviviéramos; dando información sin distorsionarla; cambiando; difundiendo hechos buenos; siendo reales; apoyando y tratando lo del transporte.*

Algunos no creyeron que los medios pueden contribuir a conformar la unidad nacional porque *no los creen capaces; es difícil que nos traten igual a todos y porque si no conviven con ellos es difícil que puedan hacer alguna clase de unión ya que la unión la harían las leyes o las autoridades.*¹⁶⁵

Cabe indicar que los encargados de la Barra Indígena de Radio Mexiquense tienen la oportunidad de "convivir" con los mazahuas, a través de Fausto Guadarrama, por lo que consideramos que tienen la ventaja de conocerlos y podrían aprovechar esto para que, con base en sus intereses y necesidades difundan mensajes que contribuyan a lograr el fortalecimiento de la unidad mexiquense y nacional.

De acuerdo con Fausto Guadarrama, la Barra Indígena reconoce al Estado de México como una entidad pluricultural y plurilingüe y es un puente entre la sociedad mexiquense indígena y no indígena, el cual sirve para conocer los valores propios y valorar las diferencias, logrando así un plano de respeto e igualdad.¹⁶⁶

Por otra parte, Miguel Ángel Gómez reconoce también que en el país hay muchas formas de pensar, de actuar, de vivir; por lo que "hablar de una identidad nacional sería hablar de una identidad pluricultural; desde ese punto de vista sí

¹⁶⁴ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Trato del gobierno estatal y federal".

¹⁶⁵ Ver en el apartado Sondeo del apéndice el cuadro: "Concepto de unidad nacional"

¹⁶⁶ Entrevista concedida a las tesisistas el 15 de enero de 1998.

podríamos hablar de identidad nacional considerando que existen más, no sólo los que hablamos español.”¹⁶⁷

De esta manera notamos que los puntos de vista mazahua y mestizo de los encargados de la Barra Indígena coinciden con los de los entrevistados, por lo que consideramos necesario que en el espacio radiofónico estatal para los indígenas se fortalezca la identidad mexiquense (como indican los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense), sin que con ello se deje de lado el compromiso establecido en la Ley Federal de Radio y Televisión de fomentar la unidad nacional.

Lo anterior en cuanto a que, como señala Fausto Guadarrama: “ya no es posible aislar a los grupos indígenas, es en la medida de concientizarnos todos los mexicanos, que la pluriculturalidad no empobrece sino enriquece; este país crecerá con la integración de las diferencias. Es aquí donde los intelectuales, los artistas, los estudiantes, los obreros y la sociedad mexicana toda, deben solidarizarse con las demandas de los pueblos indígenas de México; es aquí donde los medios de comunicación, privados y públicos, deben de ofertar igualdad de oportunidades a indígenas y no indígenas, para que cumplan con su verdadera función social.”¹⁶⁸

¹⁶⁷ Entrevista concedida a las tesisistas el 26 de noviembre de 1997.

¹⁶⁸ Entrevista concedida a las tesisistas el 15 de enero de 1998.

CONCLUSIONES.

La indagación de los medios de comunicación estatales dirigidos a la población mazahua, en el Estado de México, perfiló tres vías de acceso al tema: 1) la normatividad de los medios; 2) la estructura formal de los mensajes emitidos por los medios y 3) la recepción de los mazahuas.

Si bien cada una de esas vías, de por sí es ya una línea de investigación, el proceso de la nuestra, dentro del enfoque de la Teoría de Sistemas, planteó la necesidad de abordarlas conjuntamente. Esa necesidad nos abrió posibilidades que desde luego no podríamos cubrir (por las limitaciones humanas, materiales, económicas y de tiempo, que implica un trabajo de tesis de licenciatura, sin mayores recursos humanos que las tesis en formación), pero consideramos que el trabajo de dos años brindó frutos importantes, pues logramos no sólo mostrar la forma (y algunos de los factores que la hacen posible) en la que se da la relación comunicativa entre los mestizos y mazahuas, en *Radio y Televisión Mexiquense* y en las gacetas "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido", sino detectar posibles "puentes" o "soluciones" para debilitar el carácter unilateral de una relación comunicativa y el privilegio hispano-mestizo, y promover relaciones bi- y multi-laterales en las que se reconozcan y practiquen los mismos derechos y obligaciones que tanto indígenas como "mestizos" poseemos como mexicanos.

Así, el análisis de los medios nos llevó a las conclusiones siguientes:

La Constitución Política reglamenta el acceso a los medios, pero no puntualiza quiénes y bajo cuáles circunstancias se puede, debe o tiene que participar, dejando la decisión al criterio de los dueños o encargados de los medios, que desde luego no son - en el caso concreto - mazahuas.

La Ley Federal de Radio y Televisión establece el uso y la conservación de la propiedad del idioma nacional (español) y la difusión de las costumbres del país, pero no hace explícito el uso de las lenguas indígenas.

Ambas reglamentaciones contemplan la obligación de los medios de informar sobre asuntos de interés general, sin embargo, no especifican si dicho interés está constituido por la homogeneización de las expectativas de los diferentes grupos que conforman la sociedad; de ser así este interés implicaría el propósito latente del gobierno federal de uniformar las necesidades informativas de la población, pese a que en los últimos años se ha reconocido jurídicamente la constitución pluricultural y pluriétnica de la misma.¹⁶⁹

Es así como debido a la ambigüedad de ambas reglamentaciones, éstas se prestan a ser interpretadas a la luz de la visión particular de los emisores de los mensajes, quienes son en su mayoría mestizos, esta imprecisión se traduce en el predominio en los medios de comunicación de unos grupos frente a otros. La

¹⁶⁹ De acuerdo al Art. 4º Constitucional reformado el 28 de enero de 1992.

existencia de un grupo hegemónico puede explicar el hecho de que la participación indígena se limita al ámbito de la recepción de los mensajes y no incluye la elección y difusión de los mismos.

Además de las ambigüedades se deja al libre albedrío inferir de lo explicitado lo prohibido; tampoco queda clara la coerción a la que se hace merecedor el medio infractor. Por lo tanto, la estructura de dichas reglamentaciones carece de carácter normativo, el cual implica establecer lo permitido, lo prohibido y las sanciones correspondientes.

Por otra parte, la política estatal de comunicación también presenta distintas posibilidades de lectura. En los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense se establece que estos medios de comunicación tienen como prioridad el atender las necesidades informativas y de comunicación de la población estatal, sin embargo, no queda claro quién o quiénes la constituyen.

No hay que ignorar la diferencia ya que la población estatal está conformada, entre otros grupos, por indígenas mexiquenses que no hablan castellano. Por ello, sería importante que se complementaran estos objetivos reconociendo explícitamente el carácter pluriétnico del Estado de México para evitar que la política informativa de Radio y Televisión Mexiquense respalde principalmente a programas de y para mestizos.

En este sentido, de acuerdo a nuestro estudio la Barra Indígena reconoce a los indígenas como uno de los sectores de la sociedad mexiquense con necesidades informativas particulares que pretende cubrir este espacio. De ahí la importancia de conservar la Barra Indígena, cuyos objetivos respetan la diferencia y precisan a quién van dirigidos los mensajes

De esto se deduce que hay problemas de comunicación interna en la institución, ya que en teoría la Barra Indígena se sustenta en los objetivos de Radio y Televisión Mexiquense e intenta mantener informadas a las etnias y abrirles un espacio de expresión; sin embargo, de acuerdo a los resultados de nuestro análisis, en la práctica estos objetivos se cumplen en menor medida en comparación con el objetivo de difundir costumbres y tradiciones.

De querer cambiar estas condiciones para buscar que las etnias no padezcan los efectos de una información insuficiente (aislamiento social y ostracismo comunitario) convendría que se creara en dicha institución un Departamento de Información y Difusión de la Cultura Indígena que atendiera las expectativas de los indígenas del Estado de México.

Radio y Televisión Mexiquense podría iniciar esta labor otorgando a la Barra Indígena los recursos técnicos y humanos necesarios para mejorar la calidad de sus emisiones y ampliar su cobertura.

Esto se fortalecería si se reformaran las reglamentaciones federales en materia de comunicación (Constitución y Ley Federal de Radio y Televisión) para darle a los indígenas la posibilidad de acceso y participación en los medios, ya que, como hemos señalado, las actuales no reflejan la diversidad cultural del país y refuerzan la hegemonía del mestizo asegurándole el monopolio informativo.

Es importante mencionar que los realizadores de los proyectos de comunicación estudiados han coincidido en señalar que como parte de las reformas a las reglamentaciones convendría aprovechar mejor los tiempos oficiales y ampliar los espacios de comunicación intercultural donde se de más cabida a mensajes culturales y educativos, lo cual ayudaría a contrarrestar la fuerza de los medios comerciales.

Hay que reconocer que pueden existir varios obstáculos para lograr estas reformas: son los mestizos quienes están provistos de los recursos técnicos y han desarrollado las habilidades para usarlos en la difusión de los mensajes; algunos indígenas podrían excluir la participación de los mestizos en estos proyectos, lo cual incluye el riesgo de caer en el selectismo que implica una centralización uniformadora.

No obstante, consideramos que Radio y Televisión Mexiquense al ser un medio estatal sí tiene el compromiso de tratar de integrar a los diversos grupos o comunidades que no pueden participar activa y efectivamente en los medios. Sobre todo porque suponemos que con esto disminuiría el descontento de las etnias que habitan el estado quienes, de acuerdo al sondeo realizado, se sienten discriminadas respecto al trato del gobierno y, por consiguiente, aumentaría el apoyo hacia las políticas gubernamentales para indígenas.

El compromiso de integrar a los grupos étnicos del estado tendría que ser asumido también por el Gobierno del Estado de México mediante la creación de una Política Estatal para la Comunicación Indígena. Actualmente, sólo se cuenta con el Programa de Desarrollo Integral de las Etnias, donde se reconoce la importancia de conservar la identidad y costumbres de los indígenas, así como de promover su desarrollo integral libre y autosostenido. No obstante no hay un interés explícito por reglamentar la apertura de espacios en los medios con el fin de que cumplan con estos propósitos.

A pesar de que no hay respaldo legal para la existencia de espacios de expresión e información para los indígenas en sus propias lenguas, hemos constatado a lo largo de esta investigación que los medios de comunicación escritos, "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido", sí retomaron estos propósitos al plantearse como objetivo el sensibilizar a hispanohablantes e indohablantes respecto a la importancia de conservar las lenguas indígenas.

Esta inquietud es compartida por los mazahuas entrevistados quienes consideran que el uso de su lengua en los diversos medios de comunicación

evitaría la pérdida de sus costumbres y tradiciones, lo cual a su vez manifiesta el interés latente por lograr el reconocimiento y legitimación de las mismas.

Por ello consideramos que sería conveniente que además de mejorar los proyectos de comunicación para indígenas en radio, se abrieran estos espacios en televisión y en prensa; asegurando el buen funcionamiento de las repetidoras y las redes de distribución, respectivamente, ya que estos problemas son un obstáculo para la democratización de la información. Además de que, como pudimos constatar al realizar el sondeo, la falta de difusión demerita el alcance de proyectos, como los de "Nuestra Palabra" y "Esfuerzo Unido", que cuentan con un formato acorde a las expectativas de los indígenas y podrían ser aceptados por los mismos siempre y cuando los pudieran adquirir fácilmente.

Es por esto que consideramos que sería conveniente retomar estas publicaciones que en su momento procuraron reforzar la identidad a nivel local y ofrecieron elementos para ayudar a los indígenas en su desarrollo cotidiano.

Cabe señalar que como indicamos en su oportunidad, con la gran variedad de temas expuestos en los programas y gacetas analizados, éstos cumplieron con su propósito de reforzar la identidad mexiquense; además de que sus principales logros fueron el cumplir con las funciones periodísticas de entretener e informar, lo cual no difiere de las expectativas de los indígenas entrevistados.

Sin embargo, faltaría difundir mensajes más acordes con la realidad, intereses y necesidades prácticas del indígena, lo cual de acuerdo al sondeo quedaría cubierto al abarcar los siguientes temas: la enseñanza de la lengua mazahua, técnicas agrícolas, la prevención de enfermedades, los problemas y accidentes, mismos que identificamos sólo ocasionalmente en los programas y gacetas analizados.

Hay que tener en cuenta que el brindar oportunidades informativas, educativas y de capacitación a la población indígena no implica negarles su capacidad de decidir qué es lo que puede favorecer, limitar u obstruir su desarrollo; es decir, hay que evitar relaciones paternalistas.

Por ello, es importante neutralizar la corriente vertical y descendente que emplean los medios, según se pudo constatar en los criterios que siguen para determinar y estructurar los mensajes emitidos, ya que ellos dependen mayormente de los intereses de los mestizos, quienes se basan en su estilo de vida urbano que difiere del rural en su organización socioeconómica.

Así que al planear un espacio de comunicación para indígenas es necesario considerar tales diferencias y desarrollar el proyecto acorde a las expectativas de horario y necesidades comunicativas de las etnias.

La realización periódica de sondeos de opinión también tendría que ser parte de los objetivos principales de este tipo de proyectos; debido a que la

retroalimentación es fundamental para la supervivencia de estos espacios y es esencial para reivindicar la democratización de la comunicación.

En suma, los siguientes factores harían posible la democratización de los medios:

1. La legitimación de la posición y el papel de los mazahuas (y de todos los indígenas) en la Constitución, lo cual suponemos obligaría a que se les reconociera en las reglamentaciones de los medios.

2. La difusión de la cultura, problemas, necesidades e intereses indígenas a la luz de su propia visión, considerando como receptores tanto a miembros de las etnias como a mestizos.

Esto a la par de la difusión de la cultura, problemas, necesidades e intereses mestizos a la luz de su punto de vista, teniendo en cuenta a los receptores mestizos e indígenas.

El tener la posibilidad de intercambiar informaciones en un marco de igualdad, podría propiciar que los que no son indígenas tomaran conciencia de que ellos no son los "únicos" y que los indígenas no son los "otros" sino que todos formamos parte de la "nación mexicana".

3. Permitir la colaboración del indígena en la producción y emisión de su propio material, así como de otros materiales (en interacción con los mestizos), para aminorar su aislamiento social.

Consideramos que esto ayudaría a que los indígenas, sobre todo los jóvenes, tomaran conciencia de lo que son y pueden hacer, dejando de subestimar su capacidad creativa e intelectual.

Finalmente, de acuerdo a los alcances y límites de los medios de comunicación estatales ya expuestos concluimos que es viable y conveniente dar continuidad a los proyectos de comunicación para indígenas; siempre que se lleve a cabo una acción conjunta e integral por parte de los sistemas (económico, político, social y cultural) que rodean al sistema estatal de periodismo (que ha estado conformado por Radio y Televisión Mexiquense y las gacetas Esfuerzo Unido y Nuestra Palabra) y de los subsistemas que lo constituyen (productores, locutores, investigadores, redactores, traductores, audiencia, fuentes, abastecedoras de materia prima, unidades educativas y normas institucionales).

Por último, consideramos que lo expuesto en esta tesis es factible de ser estudiado con mayor profundidad dadas la amplitud y la complejidad del tema, el cual plantea cuando menos 3 líneas de análisis:

- Identificar los marcos discursivos de la mentalidad y lengua mazahua a través del estudio detallado de su vocabulario y léxico, para indagar los parámetros de

decodificación de los mensajes difundidos en mazahua, pero redactados a la luz de la mentalidad mestiza.

Así con base en los parámetros obtenidos los emisores podrían estructurar los mensajes para evitar que éstos sean malinterpretados, deformados o incomprendidos.

- Análisis detallado del uso del castellano por parte de los traductores mazahuas, para identificar sus valores en los planos lógico, estético y ético, y compararlos con los valores que rigen el pensamiento occidental de los mestizos.

Esto con el fin de encontrar puntos comunes que permitan establecer puentes entre el pensamiento indígena y el mestizo

- Estudio de los mensajes difundidos en medios de comunicación comerciales que son aceptados por la población indígena (por ejemplo, Radio Lobo), para aproximarse a sus gustos por lo no indígena.

Es importante este estudio porque se presupone que la comunicación comercial no se aproxima a los gustos indígenas, sin embargo, en el sondeo encontramos indicadores que muestran lo contrario; lo cual sustenta la necesidad de replantear la dirección que hasta ahora han seguido los medios de comunicación estatales si es que pretenden ganar audiencia, es decir, ser una opción atractiva para los indígenas, quienes son parte representativa de los mexiquenses.

BIBLIOGRAFÍA

1. - ALSINA, Miguel Rodrigo. La construcción de la noticia. Barcelona, Paidós, 1989, 208 pp.
2. - ANTUNEZ Salgado, Laura y Alejandro Jiménez López. Análisis estructural de la comunicación social: la coordinación general de comunicación social del gobierno del Estado de México en el periodo 1989-1993. Tesis de Licenciatura en Comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), 1994, 100 pp.
3. - BENITO, Ángel. Diccionario de ciencias y técnicas de la comunicación. España, Ediciones Paulinas, 1991
4. - BERNAL Sahagún, Víctor Manuel y Eduardo Torreblanca Jacques (coordinadores). Espacios de silencio. La televisión mexicana. México, Nuestro Tiempo, 1988, 216 pp.
5. - BERTALANFFY, Ludwig von. Teoría General de los Sistemas. 2ª ed. México, FCE, 1984
6. - CÁRDENAS Pérez, Catalina. Radio estatal: el papel de Barra Indígena dentro de Radio Mexiquense. Tesis de Licenciatura en Comunicación de la UAEM, 1997, 71 pp.
7. - CASSIGOLI, Armando. "Sobre la contrainformación y los así llamados medios alternativos", en Máximo Simpson Grinberg (compilador). Comunicación alternativa y cambio social. I América Latina. México, UNAM, FCPyS, 1981, 328 pp.
8. - CLAUDÍN, Víctor y Héctor Anabitarte. Diccionario general de la comunicación. Barcelona, Mitre, 1986, 217 pp.
9. - CREMOUX, Raúl. La legislación mexicana en radio y televisión. México, UAM Xochimilco, 1989, 191 pp.
- 10.- DE la Mota, Ignacio H. Enciclopedia de la comunicación. México, Limusa, 1994, Tomos 1, 2 y 3.
- 11.- DE la Mota, Ignacio H. Función social de la información. Madrid, Paraninfo, 1988, 324 pp.
- 12.- DE Moragas Manuel (editor). Sociología de la comunicación de masas. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 1985, 186 pp.

- 13.- DEL RÍO Reynaga, Julio. Reflexiones sobre periodismo. Medios y enseñanza de la comunicación. México, FCPyS UNAM, 1993, 197 pp.
- 14.- DEL RÍO Reynaga, Julio. Teoría y práctica de los géneros periodísticos informativos. México, Diana, 1991, 234 pp.
- 15.- DEUTSCH, Karl Wolfgang Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control político. Versión castellana de Alberto Ciria. México, Paidós, 1993, 274 pp.
- 16.- DIJK, Teun Adrianus Van. La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información. México, Paidós, 1985, 284 pp.
- 17.- ESCARPIT, Robert. Teoría de la información y práctica política. México, FCE, 1983, 248 pp.
- 18.- Estado de México. Resultados definitivos. Tabulados básicos. Censo de Población y Vivienda 1995. México, INEGI, 1995. Tomos I y II.
- 19.- FERNÁNDEZ Areal, Manuel. Introducción al derecho de la información. Barcelona, A.T.E, 1977, 126 pp.
- 20.- GALLARDO Cano, Alejandro. Curso de Teorías de la Comunicación. México, UNAM, 1990, 169 pp.
- 21.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Combate a la pobreza extrema. Atención a la Población Indígena: Propuesta programática y primeras acciones. Dirección General de Promoción Social, 20 de mayo de 1994, 36 pp.
- 22.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social. Dirección General de Promoción Social. MEMORIA: Encuentros regionales para la formulación del Programa de Desarrollo Integral de las Etnias del Estado de México. Febrero de 1994, 97 pp.
- 23.- GOMIS, Lorenzo. Teoría del periodismo. Cómo se forma el presente. México, Paidós, 1991, 212 pp.
- 24.- GONZÁLEZ Romero, Raúl. La radio educativa de la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social (Gobierno del Estado de México). Estudio de caso y una propuesta metodológica de producción radiofónica - educativa. Tesis de Licenciatura en Comunicación en la UAEM, 1997, 168 pp.
- 25.- GUINTO González, Maylet y Octavio Rivas. La televisión estatal. El caso de Televisión Mexiquense. Tesis de Licenciatura en Comunicación en la Universidad Autónoma del Estado de México, 1994

- 26.- LÓPEZ Noriega, José Jaime Francisco. La programación de las televisoras regionales como alternativa ante los valores que promueve la televisión nacional. Tesis de licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma de Guadalajara, 1988, 103 pp.
- 27.- MAC BRIDE, Sean (et al.) Un solo mundo, voces múltiples. México, FCE, 1981, 508 pp.
- 28.- MAZA Pérez, Maximiliano y Cristina Cervantes de Collado. Guión para medios audiovisuales. Cine, radio y televisión. México, Alhambra Mexicana, 1994, 403 pp.
- 29.- MARTÍN Serrano, Manuel (et. al.) Teoría de la Comunicación. I. Epistemología y análisis de la referencia. México, UNAM ENEP Acatlán, 1991, 228 pp.
- 30.- MARTÍNEZ Albertos, José Luis. El mensaje informativo. Barcelona, A.T.E., 1977, 329 pp.
- 31.- MARTÍNEZ de Sousa, José. 2ª ed. Diccionario de información, comunicación y periodismo. Madrid, Paraninfo, 1992, 579 pp.
- 32.- MOLINA Y VEDIA, Silvia (et. al.). Medios, democracia y fines. México, UNAM; Dirección General de Apoyo y Servicios a la Comunidad, 1990, 336 pp.
- 33.- NEWMAN, John F. Periodismo radiofónico. 2ª edición México, Limusa, 1991, 187 pp.
- 34.- ORTEGO Costales, José. Noticia, actualidad, información. 2ª ed. Pamplona, Ediciones Universidad de Navarra, 1976, 159 pp.
- 35.- PARES I. Maicas, Manuel. Introducción a la comunicación social. Barcelona, Promociones y publicaciones universitarias, 1992, 344 pp.
- 36.- PEREIRA Lima, Edvaldo. El periodismo impreso y la teoría general de los sistemas. Un modelo didáctico. Tr. Eduardo Lucio Molina y Vedia. México, Trillas, 1991, 141 pp.
- 37.- PRIETO Castillo, Daniel. Discurso autoritario y comunicación alternativa. México, Edicol, 1981, 211 pp.
- 38.- REBEIL Corella, María Antonieta, Alma Rosa Alva de la Selva e Ignacio Rodríguez Zárate. Perfiles del cuadrante: experiencias de la radio. México, Trillas, 1989, 314 pp.

- 39.- RIVADENEIRA Prada, Raúl. Periodismo. La Teoría General de los Sistemas y la Ciencia de la Comunicación. México, Trillas, 1991, 333 pp.
- 40.- SÁNCHEZ Vázquez, Adolfo. Ética. 47ª ed. México, Grijalbo, 1990, 244 pp.
- 41.- SANDOVAL Forero, Eduardo. Población y cultura en la etnoregión mazahua (jañtjo). México, UAEM, 1997, 133 pp.
- 42.- SIMPSON Grinberg, Máximo (compilador). Comunicación alternativa y cambio social. I. América Latina. México, UNAM, FCPyS, 1981, 328 pp.
- 43.- SOLAS, Beatriz. La legislación vigente en la comunicación social de México. Colección Seminario de comunicación social. Ensayos 10. México, UAM Azcapotzalco, 1983, 136 pp.
- 44.- TENORIO Herrera, Guillermo. Elementos básicos para el estudio, análisis y crítica de la televisión mexicana. México, Tesis profesional, UNAM FCPyS, 1977
- 45.- THEODORSON, George A. Diccionario de Sociología. Buenos Aires, Paidós, 1978, 312 pp.
- 46.- WESLEY C., Clark. El derecho a la información. 2ª edición. Quito, CIESPAL, 1970, 56 pp.

HEMEROGRAFÍA.

1. - "Acciones Indigenistas". Nuestra Palabra. 10 de enero de 1990. Año I, Número cero. Sección Noticias p.11
2. - ACLE Tomasini, Marcela. "El derecho a la información: ¿un tema olvidado?", en Revista Mexicana de Comunicación. Año uno, número ocho, noviembre-diciembre de 1989 pp. 29-31
3. - CHUAYFFET Chemor, Emilio. "Amigos de las etnias". Esfuerzo Unido. Año 3 N° 4, cuarto trimestre. Suplemento especial
4. - CHUAYFFET Chemor, Emilio. PROTESTA como gobernador constitucional del Estado de México, 1993-1999. Toluca de Lerdo, México a 15 de septiembre de 1993 pp. 26
5. - Esfuerzo Unido. Año 1, número 1 (enero-marzo 1991).
6. - Esfuerzo Unido. Año 1, número 2 (abril-junio 1991).
7. - Esfuerzo Unido. Año 1, número 3 (julio-septiembre 1991).

8. - Esfuerzo Unido. Año 2, número 1 (enero-marzo 1992).
9. - Esfuerzo Unido. Año 2, número 4 (octubre-diciembre 1992).
- 10.- Esfuerzo Unido. Año 3, número 1 (enero-marzo 1993).
- 11.- Esfuerzo Unido. Año 3, número 2 (abril-junio 1993).
- 12.- Esfuerzo Unido. Año 3, número 3 (julio-septiembre 1993).
- 13.- Esfuerzo Unido. Año 3, número 4 (octubre-diciembre 1993).
- 14.- Esfuerzo Unido. Año 4, número 1 (enero-marzo 1994).
- 15.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. "Ley que crea el organismo público descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México", Gaceta de Gobierno. Toluca de Lerdo, lunes 10 de octubre de 1994. Tomo CLVIII, Número 71, Decreto número 40, pp. nueve.
- 16.- GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. "Acuerdo del Ejecutivo del estado por el que se crea el organismo desconcentrado denominado 'Sistema de Radio y Televisión Mexiquense". Gaceta de Gobierno. Toluca de Lerdo, 12 de febrero de 1993, N° 29 pp. ocho
- 17.- GUTIÉRREZ Espíndola, José Luis. "La reforma de los medios", en Revista Mexicana de Comunicación. Año cinco, número veintiseis, noviembre-diciembre de 1992 pp. 41-42
- 18.- "La Declaración de Temoaya", Nuestra Palabra. Año I, número 18.
- 19.- "Ley Federal de Radio y Televisión", Diario Oficial de la Federación, martes 19 de enero de 1960.
- 20.- MUÑOZ Estrada, Jorge. "Los graves riesgos de la televisión regional". Revista Mexicana de Comunicación. Año uno # 4, marzo-abril 1989.
- 21.- NATAL Martínez, Alejandro. "La Barra Indígena de Radio Mexiquense". Nuestra Palabra. 25 de octubre de 1991. Año II, Número 10 p.16
- 22.- Nuestra Palabra. 10 de enero de 1990 Año I, Número cero. Editorial. p. 2
- 23.- Nuestra Palabra. 23 de enero de 1990. Año I, Número 1.
- 24.- Nuestra Palabra. 17 de abril de 1990. Año I, Número 7.

- 25.- Nuestra Palabra. 2 de octubre de 1990. Año I, Número 18.
- 26.- Nuestra Palabra. 27 de noviembre de 1990. Año I, Número 22.
- 27.- Nuestra Palabra. 31 de julio de 1991. Año II, Número 7.
- 28.- Nuestra Palabra. 25 de octubre de 1991. Año II, Número 10.
- 29.- Nuestra Palabra. 28 de agosto de 1992. Año III, Número 8.
- 30.- Nuestra Palabra. 18 de diciembre de 1992. Año III, Número 12.
- 31.- Nuestra Palabra. 28 de mayo de 1993. Año IV, Número 5.
- 32.- Nuestra Palabra. 30 de junio de 1993. Año IV, Número 6.
- 33.- "Programa de Lenguas y Literatura Indígenas", Nuestra Palabra. 26 de marzo de 1993. Año IV, Número 3 p. 5
- 34.- SUBDIRECCIÓN DE ETNODESARROLLO. "Acciones de Etnodesarrollo en zonas indígenas". Nuestra Palabra. 30 de junio de 1993. Año IV, Número 6, p. 14

AUDIOGRAFÍA.

- 1.- Cápsulas mazahuas.
XEGEM, Radio Mexiquense.
Transmisión: 13 a 19 de diciembre de 1990.
Número de cassette: Cq 23
- 2.- Cápsulas mazahuas.
XEGEM
Transmisión: 5 a 9 de octubre de 1992.
Número de cassette: Cq 62
- 3.- Cápsulas mazahuas.
XEGEM
Transmisión: 7 a 11 de noviembre de 1994.
Número de cassette: Cq 160
- 4.- Cápsulas mazahuas.
XEGEM,
Transmisión: 16 a 20 de enero de 1995.
Número de cassette: Cq 170

5.- Cápsulas mazahuas.

XEGEM

Transmisión: 3 a 7 de junio de 1996.

Número de cassette: Cq 241

6.- Mesas redondas sobre radiodifusión cultural en México con motivo del XII aniversario de Radio y Televisión Mexiquense.

1ª "Proyecto, historia y retos de Radio Mexiquense".

Ciro Gómez Leyva, Celia Carmona Romani, Jorge Luis González Santana.

Moderador: Eugenio Núñez Ang.

Grabó: XEGEM

Edificio de Rectoría de la UAEM, 18 de mayo de 1995.

Productor: Alejandro Valdés.

7.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 27 de marzo de 1990.

Alejandro Natal Martínez, productor.

8.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 16 de diciembre de 1990.

Alejandro Natal Martínez, productor.

9.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 7 de julio de 1991.

Alejandro Natal Martínez, productor.

10.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 27 de septiembre de 1992.

Benito Hernández, productor.

11.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 29 de marzo de 1994.

Miguel Ángel Gómez, productor.

12.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 19 de junio de 1996.

Miguel Ángel Gómez, productor.

13.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 21 de junio de 1996.

Miguel Ángel Gómez, productor.

14.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 11 de septiembre de 1996.

Miguel Ángel Gómez, productor.

15.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 11 de diciembre de 1996.

Miguel Ángel Gómez, productor.

16.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 28 de marzo de 1997.

Miguel Ángel Gómez, productor.

17.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 6 de junio de 1997.

Miguel Ángel Gómez, productor.

18.- Nosotros los que Habitamos esta Tierra.

XEGEM

Transmisión: 22 de julio de 1997.

Miguel Ángel Gómez, productor.

19.- Noticiero Indígena.

XEGEM

Transmisión: 28 de febrero de 1993.

Miguel Ángel Gómez y Benito Hernández, productores.

20.- Noticiero Indígena.

XEGEM

Transmisión: 11 de noviembre de 1993.

Miguel Ángel Gómez, productor.

21.- Noticiero Indígena.

XEGEM

Transmisión: 20 de enero de 1994.

Miguel Ángel Gómez, productor.

22.- Noticiero Indígena.

XEGEM

Transmisión: 24 de marzo de 1994.

Miguel Ángel Gómez, productor.

VIDEOGRAFÍA.

1.- Altiplano de México.

"Las lenguas indígenas".

Transmisión: 30 de enero de 1990.

XHGEM, Canal 12 de Televisión Mexiquense

Duración:

Alejandro Martínez, productor.

Juan Manuel Corona, conductor.

Profesor Braulio Hernández, Director del Colegio de Lenguas y Literatura Indígenas, invitado.

2.- Altiplano de México.

"Color y diseño en el pueblo mazahua".

Transmisión: 20 de marzo de 1990.

XHGEM, Canal 12 de Televisión Mexiquense

Duración:

Alejandro Martínez, productor.

Juan Manuel Corona, conductor.

Antropólogo Edgar Samuel Morales S., invitado.

3.- Altiplano de México.

"El sonido de la luz. San Antonio Pueblo Nuevo".

Transmisión: 25 de junio de 1990.

XHGEM, Canal 12 de Televisión Mexiquense

Duración:

José Luis Durán, productor.